

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

Funcionalidad Familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas

**AUTORES:**

Benalcázar Delgado Katy Mercedes  
Campoverde Campoverde Andrea Fernanda

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Licenciada en Trabajo Social**

**TUTOR:**

Psi. Acosta Bustamante Sara Rowena, Mgs.

**Guayaquil, Ecuador**

**Septiembre 14 de 2021**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

## CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, **Funcionalidad Familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de una institución Educativa Privada del cantón Piñas**, fue realizado en su totalidad por **Benalcázar Delgado Katy Mercedes y Campoverde Campoverde Andrea Fernanda**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

TUTOR (A)

Acosta Bustamante, Sara Rowena

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, 14 de septiembre del 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Benalcázar Delgado, Katy Mercedes y  
Campoverde, Andrea Fernanda**

### DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Funcionalidad Familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2021**

### LAS AUTORAS

**Benalcázar Delgado Katy Mercedes**

**Campoverde Campoverde Andrea Fernanda**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

## **AUTORIZACIÓN**

**Yo, Benalcázar Delgado, Katy Mercedes y Campoverde Andrea Fernanda**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Funcionalidad Familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas** previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2021**

**LAS AUTORAS**

**Benalcázar Delgado, Katy Mercedes**

**Campoverde Campoverde, Andrea Fernanda**

## Urkund Analysis Result

Analysed Document: Campoverde Andrea-Benalcazar  
DelgadoKatty.docx (D113390836)

Submitted: 9/24/2021 6:15:00 PM

Submitted By: rowenacosta@hotmail.com

Significance: 2 %

Sources included in the report:

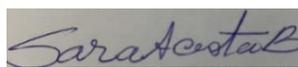
PROYECTO-TESIS-LUZURIAGA.A-RIOFRIO.P.docx (D41688236)

<https://www.slideshare.net/sheilalupis/69520210>

[https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1707/htmlCasas,](https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1707/htmlCasas)

<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1941/1/76442.pdf>  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14634/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-56.pdf>

Instances where selected sources appear: 19



Tutor de Tesis



**Benalcázar Delgado Katty Mercedes**



**Campoverde C. Andrea Fernanda**

## **DEDICATORIA**

A Dios que ha sido el motor de mi vida de manera consciente e inconsciente que con su amor ha sabido guiarme para lograr el mayor sueño de mi vida.

A mí misma porque solo yo he sabido que este proceso ha sido largo y complicado no fue fácil y aunque muchas de las veces pensé que estaba sola, jamás perdí la confianza en mí misma para poder lograrlo y ahora los frutos se han vuelto dulces y satisfactorios.

A ti mi compañero de vida Salomón Villamarín, quien supo impulsarme en mi gran sueño, descubriendo mis alas y enseñándome a que no se necesita mucho para conseguirlo, por qué hiciste tuyo mi sueño y me apoyaste a cumplirlo desde su inicio a su fin.

**Benalcázar Delgado Katy Mercedes**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo primero a Dios que es el dador de la vida, quién me otorgó esa fortaleza y perseverancia para concluir mi carrera, ya que sin la guía de él no somos nadie.

A mis padres Segundo y Vilma, especialmente a mi madre que día a día me acompaño en este viaje de mi formación profesional, en las largas horas de desvelo y con su constante impulso a seguir adelante, convirtiéndose en el motor de lograr esta meta profesional.

A mis hermanos Alex y Oscar quienes siempre tuvieron para mí, las palabras adecuadas para no dejarme desmayar en el transcurso de mi carrera.

**Campoverde C. Andrea Fernanda**

## **AGRADECIMIENTO**

Principalmente a Dios el actor principal de mis luchas y él que nunca me ha soltado, más aún cuando he luchado por conseguir mis sueños.

A mis hermanos que me han demostrado que, aunque la mayoría de las veces las circunstancias no han estado a nuestro favor, hemos sabido salir adelante logrando todo lo que nos plateamos, en cada momento apoyándonos y siendo unidos pese a todo.

A mi esposo Salomón V. que ha estado ahí apoyándome siempre y alentándome para poder lograr cada sueño que me he plateado.

Gracias Anita Quevedo y Lourdes Mendieta que con su sabiduría y paciencia supieron direccionarnos en todo este trayecto estudiantil y más aun estando en el proceso final nos demostraron que podemos contar con ellas siempre.

A mi Compañera Andrea Campoverde una mujer noble, inteligente y guerrera que pese a todo lo que le ha pasado nunca perdió el sentido de su objetivo principal en este trabajo, logrando así cumplir la meta de ser profesionales.

A todos esos ángeles terrenales que Dios ha puesto en mi camino en este proceso para poder lograr mi sueño, que lo perseguí constantemente con mucha ilusión y que me ha costado cada segundo de alegría, esfuerzo, trabajo y dedicación gracias por aportar más de lo que creyeron que hicieron.

**Benalcázar Delgado Katy Mercedes**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme la sapiencia y guiar mis pasos para culminar mi carrera. Y a mis padres por su apoyo constante.

A mi tía Sandra quién me enseñó el servicio social y el apoyo a los demás desde mi niñez, gracias a eso decidí seguir la carrera de Trabajo Social, que hoy pongo a servicio de la sociedad.

A mi familia que siempre me apoyaron en cada paso de mi carrera, cada uno aportó con un granito de arena, para hoy ver cristalizada mi meta.

A mis docentes que, con sus grandes conocimientos impartidos, los que me permitirán desarrollarme en mi vida profesional, gracias por ese acompañamiento constante, que fue más allá del aula de clases, forjando una linda relación que perdura por siempre.

**Campoverde C. Andrea Fernanda**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

---

**ACOSTA BUSTAMANTE, SARA ROWENA, Mgs**

**TUTOR**

f. \_\_\_\_\_

**QUEVEDO TERÁN, ANA MARITZA, Mgs**

**DIRECTORA DE CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mgs**

**COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
**CARRERA** TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
**PERIODO** PERIODO A-2021 UTE

### ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "FUNCIONALIDAD FAMILIAR EN LOS ESTUDIANTES DEL 4TO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA DE LA PROVINCIA DE EL ORO", elaborado por el/la estudiante ANDREA FERNANDA CAMPOVERDE CAMPOVERDE, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.02 / 10	8.50 / 10	8.00 / 10	8.00 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.73 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

**FACULTAD** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
**CARRERA** TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
**PERIODO** PERIODO A-2021 UTE

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "FUNCIONALIDAD FAMILIAR EN LOS ESTUDIANTES DEL 4TO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 DE UNA UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA DE LA PROVINCIA DE EL ORO", elaborado por el/la estudiante KATY MERCEDES BENALCAZAR DELGADO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final  8.52 / 10	8.50 / 10  Total: 10 %	8.00 / 10  Total: 20 %	8.00 / 10  Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 8.38 / 10			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



**Coordinador(a) de Titulación**

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>Planteamiento del problema</b> .....	3
<b>1.1 Antecedentes</b> .....	3
1.1.1 Antecedentes contextuales .....	3
1.1.2 Antecedentes estadísticos.....	5
1.1.3 Antecedentes investigativos .....	10
<b>1.2 Definición del problema de investigación</b> .....	17
<b>1.3 Preguntas de investigación</b> .....	18
<b>1.4 Objetivos</b> .....	19
1.4.1 Objetivo general.....	19
1.4.2 Objetivos específicos .....	19
<b>1.5 Justificación</b> .....	19
<b>CAPÍTULO II</b> .....	22
<b>Referentes Teóricos – Conceptual – Normativo Estratégico</b> .....	22
<b>2.1 Referentes teóricos</b> .....	22
2.1.1 Enfoque Sistémico .....	22
<b>2.2 Referentes Conceptuales</b> .....	26
<b>2.3 Referente normativo</b> .....	48
2.3.1. Normativa Nacional .....	49
2.3.1.1 Constitución del Ecuador del 2008 .....	49
2.3.1.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) .....	50
2.3.1.3 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	51
2.3.1.4 Normativa para la organización y funcionamiento del Departamento de consejería estudiantil.....	52
2.3.1.5 Modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil .....	52
2.3.1.6 Código orgánico de la niñez y Adolescencia.....	53
2.3.1.7 Ordenanza que regula la organización, creación y funcionamiento del sistema de protección integral de protección integral de derechos del cantón Piñas. ....	55
2.3.2. Normativa Internacional.....	55

2.3.2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos .....	55
2.3.2.2 Convención Americana sobre Derechos Humanos – Pacto de San José.....	56
2.3.2.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....	57
2.3.2.4 Convención sobre los Derechos del Niño .....	57
2.4 Referente Estratégico .....	57
2.4.1 Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”. .....	58
2.4.2 Objetivo De Desarrollo Sostenible – Agenda Mundial 2030 .....	59
2.4.3 Unidad Educativa Básica Privada del cantón Piñas.....	60
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>62</b>
<b>Metodología de la Investigación.....</b>	<b>62</b>
3.1 Enfoque de la Investigación.....	62
3.2 Tipo y Nivel de la Investigación.....	62
3.3 Método de investigación .....	63
3.4 Universo, muestra y muestreo.....	64
3.4.1 Universo .....	64
3.4.2 Muestra.....	64
3.4.3 Muestreo.....	64
3.5 Categorías y subcategorías del estudio .....	65
3.6 Formas de recolección de la Información .....	65
3.7 Formas de Análisis de la Información.....	68
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>69</b>
<b>Resultados de la Investigación.....</b>	<b>69</b>
4.1 Análisis descriptivo .....	69
4.1.1. Análisis de la información según el objetivo con sus variables de estudio.....	73
4.1.2. Análisis de la información según el objetivo con su variable de estudio.....	78
4.1.3. Análisis de la información según el objetivo con sus categorías de estudio.....	80
<b>Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>88</b>
5.1 Conclusiones .....	88
5.2 Recomendaciones .....	89
<b>Bibliografía .....</b>	<b>91</b>

<b>ANEXOS</b> .....	104
---------------------	-----

## ÌNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categorías y subcategorías del estudio .....	65
Tabla 2. Criterios de valoración de FF - SIL .....	66
Tabla 3. Cuestionario de FF -SIL .....	67
Tabla 4. Muestra de tipología familiar para entrevista .....	67

## ÌNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipologías familiares en los estudiantes de quinto año básico .....	69
Figura 2. Funcionalidad de las familias de estudiantes de quinto básico.....	71
Figura 3. Funcionalidad familiar y tipologías familiares.....	71
Figura 4. Factor cohesión y nivel de respuesta.....	73
Figura 5. Factor de Afectividad y nivel de respuesta .....	76
Figura 6. Factor comunicación y su nivel de respuesta .....	78
Figura 7. Factor Adaptabilidad y nivel de respuesta .....	80
Figura 8. Factor Permeabilidad y nivel de respuesta .....	82
Figura 9. Factor Roles y nivel de respuesta.....	84
Figura 10. Factores del cuestionario de funcionamiento familiar .....	87

## ÌNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo I. Instrumento de recopilación de información de encuesta .....</b>	<b>104</b>
<b>Anexo II. Matriz de las entrevistas .....</b>	<b>106</b>
<b>Anexo III. Muestra de personas seleccionadas por tipos y funciones.....</b>	<b>107</b>
<b>Anexo IV. Declaración de autorización.....</b>	<b>108</b>

## RESUMEN

La presente investigación titulada, “Funcionalidad Familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas”, se orienta en caracterizar la funcionalidad que muestran las familias en el contexto del COVID-19, en sus diferentes tipologías familiares, la investigación busca entender como esta crisis paranormativa modificó las dinámicas familiares y a su vez fortalecer esas relaciones familiares con cada uno de los miembros del núcleo familiar.

La investigación tiene un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) de tipo aplicada y con nivel descriptivo, con una muestra conformada por 37 familias de los estudiantes de quinto año de Educación General Básica de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas, para la recopilación de datos se utilizó instrumentos de investigación como, el Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF – SIL) y la Entrevista a profundidad, mismo que permiten el desarrollo de la investigación.

Se da una descripción de los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos de investigación antes mencionados, para determinar las características de la funcionalidad familiar en las diferentes tipologías familiares. Los resultados de la investigación demostraron que la funcionalidad familiar encontrada en las tipologías nuclear, monoparental, extendida y reconstruidas, es funcional, moderadamente funcional, disfuncional y severamente disfuncional en las familias de los estudiantes de quinto año de educación General Básica de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas.

**Palabras Claves:** Familia, Funcionalidad familiar, COVID-19, cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad.

## ABSTRACT

The present investigation entitled, "Family Functionality in the different family typologies in students of the fifth year of Basic Education in the context of COVID-19 of a Private Educational Institution of the Piñas canton", is aimed at characterizing the functionality offered by families in the context of COVID-19, in its different family typologies, the research seeks to understand how this parnormative crisis modified family dynamics and in turn strengthen those family relationships with each of the members of the family nucleus.

The research has a mixed approach (quantitative and qualitative) of an applied type and with a descriptive level, with a sample made up of 37 families of fifth-year students of Basic General Education of a Private Educational Institution of the Piñas canton, for data collection Research instruments such as the Family Functioning Questionnaire (FF - SIL) and the in-depth interview were used, which allow the development of the research.

A description of the data obtained in the application of the aforementioned research instruments is given, to determine the characteristics of family functionality in the different family typologies. The results of the research showed that the family functionality found in the nuclear, single-parent, extended and reconstructed typologies, is functional, moderately functional, dysfunctional and severely dysfunctional in the families of the students of the fifth year of Basic General education of a Private Educational Institution. from the Piñas canton.

**Key Words:** Family, Family functionality, COVID-19, cohesion, harmony, communication, permeability, affectivity, roles and adaptability.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como propósito abordar el tema de la funcionalidad familiar en las diferentes tipologías familiares de los estudiantes del quinto año de educación básica, en el contexto del COVID-19, de una institución educativa privada en el cantón Piñas, estudio que busca comprender la relación que tiene con los niveles de cohesión, armonía y afectividad en las diferentes tipologías familiares de los estudiantes, así también conocer los tipos de estructuras y funcionalidades familiares que son objeto de estudio.

En el primer capítulo se podrá visualizar el planteamiento de problema desde un enfoque que permite tener un conocimiento de otras investigaciones a nivel; internacional, latinoamericano, nacional y local, y se justifica el tema tomando en cuenta los tres ejes como son el ámbito académico, social y profesional del Trabajo Social, así mismo están desarrolladas las preguntas investigativas y los objetivos.

En el segundo capítulo se expone la teoría desde donde se ha visualizado la problemática siendo esta la teoría general de sistemas, de la misma forma se presenta el marco conceptual para el cual se tomados en cuenta conceptos claves que permitan comprender la problemática estudiada. En el tercer capítulo se plasma el tipo de investigación que se realizó, el alcance, el método y los instrumentos que permitieron recolectar los datos y analizarlos. Desde los referentes teóricos y conceptuales propuestos.

Así mismo la construcción del cuarto capítulo es en base a los resultados obtenidos, en los cuales se visualiza las tipologías familiares, las características en la funcionalidad familiar de las familias de los estudiantes de quinto año, en el cual se plasma los niveles que cada tipología familiar posee en cuanto a las diferentes variables y categorías de la funcionalidad familiar. El quinto capítulo se construye con las conclusiones y recomendaciones.

# CAPÍTULO I

## Planteamiento del problema

### 1.1 Antecedentes

#### 1.1.1 Antecedentes contextuales

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. La caracterización ahora de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas. (Organización Panamericana de la Salud, 2020)

El virus SARS-CoV-2 en nuestro país ha generado cambios en los diferentes entornos en los que cotidianamente se desarrollaban los individuos, entre las más perceptibles podemos resaltar el aspecto económico, social, familiar y personal. Los entes gubernamentales al percibir el precipitado crecimiento en los contagios de COVID-19 y el limitado conocimiento científico de cómo es el comportamiento de este virus (formas de contagio, síntomas, etc.) toman la decisión de confinar a toda la población de forma general, surgiendo con ello un aislamiento social, limitada movilidad y un escaso contacto con los demás. Todas las medidas tomadas por el Estado por precautelar la vida de sus ciudadanos, ocasionó según la población desventajas y perjuicio, puesto que fue notorio el colapso del sistema de salud, el sistema economía se paralizó, el sistema educativo sufre un gran desequilibrio y retroceso al ser direccionada de manera virtual, teniendo conocimiento de las brechas tecnológicas que posea la población.

De esta manera la población ecuatoriana se acoge a diferentes decretos dictaminados por el poder ejecutivo, al acatar estas disposiciones las familias se quedan en casa de forma total y en la actualidad de manera parcial, lo que ocasiona una transformación en sus rutina y vida cotidiana, aprendiendo a convivir e incluso adaptándose a una nueva forma de tolerancia con cada miembro de su familia, muchas jefes de hogar se encuentran en modalidad

teletrabajo logrando estar junto a sus hijos; otros en cambio han tenido que salir a seguir trabajando en busca del sustento diario de su familia y por último otros vivieron una situación más triste, que es la pérdida de uno o de los dos jefes del hogar, que fallecieron por causa del virus. Toda esta trama a nivel general que se vive ha generado que los miembros de los hogares y particularmente los niños tengan que adaptarse, sobrellevar o incluso sobrevivir a estos desfases que han desatado a consecuencia de esta pandemia, al mismo tiempo se presentan inconvenientes en su vivir diario repercutiendo en ocasiones en su normal desarrollo como ente social y familiar, y esto nos conduce a analizar e investigar cómo esta situación general, ha afectado a los más pequeños de la casa.

Con el confinamiento cada núcleo familiar tuvo que modificar las dinámicas de convivencia al que ya estaban acostumbrados, llegando a alterar la cohesión del grupo por el continuo contacto entre sus miembros, debido a mantenerse y compartir un mismo espacio físico, a su vez que provoca el sentir de encierro y pérdida de libertad a pesar que se encuentren con su familia, este sentir puede desatar lo bueno y malo de las personas, en ocasiones puede producirse el fraccionamiento de la comunicación parento filial y conyugal. Todo lo antes mencionado va acompañado de la manera como cada integrante reacciona a ciertas situaciones, vivencias, patrones e incluso el estar alerta para poder lograr adaptarse a la situación diversas por el hecho de permanecer en casa a causa del aislamiento.

El COVID-19 surge como un evento abrupto, dando lugar a una crisis paranormativa en las familias, generando efectos negativos, pero muchas familias supieron cómo manejarse en esos momentos de crisis y en el confinamiento muchas familias consiguieron adaptarse de manera positiva, buscando una saludable convivencia. Siendo así como el confinamiento también puede aportar de manera positiva a recuperar el tiempo perdido con la familia, favoreciendo a forjar o restablecer lazos familiares en las diferentes tipologías familiares que encontramos en la sociedad. Las crisis pueden ayudar a la

diversidad familiar a fortalecerse y a la búsqueda de mayores recursos para la adaptabilidad y superación de los mismos.

Minuchín (1984) afirma que la funcionalidad o disfuncionalidad de la familia no depende de la ausencia de problemas dentro de ésta sino, por el contrario, de la respuesta que muestra frente a los problemas; de la manera como se adapta a las circunstancias cambiantes de modo que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento de cada miembro. (Sagbaicela, 2018)

Tomando como referencia lo que Minuchin menciona en el párrafo anterior, se hace necesario indagar cómo la funcionalidad familiar se ve afectada por la pandemia de COVID-19 en las diferentes tipologías familias de una institución educativa privada

### **1.1.2 Antecedentes estadísticos**

En la actualidad con la pandemia, se hace necesario que para prevenir el contagio del virus del COVID-19 evitar el contacto físico entre las personas, es decir mantenerse con un determinado distanciamiento en los diferentes espacios comunitarios. Esto ha hecho que de manera imprevista se interrumpan todas las actividades sociales, económicas, políticas, etc. para que se cumpla con la no aglomeración de personas y así evitar el contacto físico.

El nuevo coronavirus Covid-19 tuvo su origen en la ciudad de Wuhan, en China. A mediados del mes de diciembre de 2019, las autoridades sanitarias de Wuhan detectaron una serie de casos de neumonía producida por una causa desconocida. En ese momento se originó una alarma sobre una nueva enfermedad desconocida hasta el momento. Tres meses después se han producido más de 150.000 casos y cerca de 6.000 muertos en todo el mundo, según los datos del Centro Europeo para el Control de Enfermedades (ECDC, por sus siglas en inglés). (Médica, Redacción, 2020)

El primer caso confirmado de COVID-19 en Ecuador fue identificado el 29 de febrero, y el 11 de marzo, el Ministerio de Salud declaró Emergencia Sanitaria Nacional a través del Decreto Ministerial 00126-020. Esto desencadenó la activación del COE (Comité de Operaciones de Emergencia) nacional el 13 de marzo y con ello la instalación de los trabajos sectoriales en grupos (mesas técnicas) según lo establecido por el marco nacional de respuesta a emergencias. Al 30 de septiembre, 137.047 Se identificaron casos de COVID-19 confirmados por laboratorio y se recuperaron 112.296 personas. Además, hay 7.546 muertes confirmadas por COVID-19, más 3.809 muertes con COVID-19 como causa probable de muerte. (Ecuador, 2020)

Esta situación de pandemia desencadena una serie de estrategias a nivel nacional para poder combatir el virus, entre las diversas acciones que se plantea, una de ellas es el confinamiento en los hogares del país generando un sin números de problemas en la convivencia de las familias ecuatorianas.

En este sentido, el 44% de los jefes/as de hogar acompañados/as por la organización Cáritas Ecuador, se encuentran en desempleo. De este segmento, el 78% se encuentran buscando trabajo hace 1 año y 6 meses. Además, otro 44% se encuentra en subempleo. Y solo un 12% cuenta con una fuente fija de ingresos. Como resultado, el 88% se encuentra en vulnerabilidad económica. (Villacis, 2020)

La reducción del ingreso familiar y la pérdida de seguridad alimentaria también contribuyen a una fuerte presión dentro de los hogares. Por ello no extraña, pero si preocupa, la presencia de síntomas de ansiedad, la cual afecta severamente a 36% de los encuestados que viven en un hogar con 2 o más niñas/niños frente a 27% en hogares sin niñas o niños. Los síntomas de ansiedad también son más comunes en hogares de menores niveles socioeconómicos. (Gomez, 2020)

Según la OMS, la pandemia de COVID-19 ha interrumpido o detenido los servicios críticos de salud mental en el 93 por ciento de los países de todo el mundo, mientras que la demanda de apoyo para la salud mental está aumentando. Un estudio de 194 ciudades de China encontró que el 16 por ciento de los encuestados reportaron síntomas depresivos moderados a severos durante la pandemia y el 28 por ciento síntomas de ansiedad moderados a severos. (UNICEF, 2021)

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe. (Unesco, 2020)

La información recolectada sobre los 33 países de América Latina y el Caribe hasta el 7 de julio de 2020 permite constatar que en el ámbito educativo gran parte de las medidas tomadas se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles educativos. De dichos países, 32 suspendieron las clases presenciales y 29 mantienen una suspensión a nivel nacional.... en el Ecuador se retornó a clases presenciales a partir del 1 de junio. Hasta la fecha de la revisión, la población estudiantil afectada por estas medidas en los 32 países llegó a superar los 165 millones de estudiantes de acuerdo con la información oficial de la UNESCO (Unesco, 2020)

La ola del desempleo en el mundo, por cuenta de la pandemia, se hace sentir con mayor fuerza en América Latina. Las restricciones al comercio, a la vida laboral y al turismo, entre otros, como medidas de contingencia para tratar de frenar la propagación del Covid-19, deja 41 millones de personas desocupadas en esta región, según un balance de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (Arciniegas, 2020)

Esto significa que a los 26 millones de personas que ya se encontraban sin trabajo antes de la emergencia sanitaria, se han sumado otros 15 millones que perdieron sus empleos durante los meses de cuarentena. Las estrategias que se adopten para enfrentar el efecto de la pandemia en la sociedad ecuatoriana deben implementarse fortaleciendo el trabajo coordinado con los procesos necesarios para el surgimiento de las familias en el país, contando con el apoyo y manejo de las organizaciones y los movimientos de protección a las familias, para que contribuyan al diseño de estas estrategias adaptándolas a sus realidades. (Arciniegas, 2020)

Las cifras que miden la magnitud de la pandemia de la covid-19 en Ecuador no solo hablan de los más de 109.000 contagiados y más de 6.360 fallecidos en cinco meses, sino de un millón de desempleados y 5,3 millones de trabajadores con condiciones laborales precarias. El parón productivo que afrontó la economía del país durante más de dos meses y que aún avanza lentamente con un proceso de reactivación a medias iniciado a finales de mayo se ha traducido en un significativo desgaste del mercado laboral. El 83 % de la fuerza de trabajo está desempleada o en la precariedad. Según las estadísticas oficiales, sólo el 17 % de la población económicamente activa tiene un trabajo que cumple los requisitos mínimos legales (España, 2020).

A nivel nacional, en mayo de 2021, la tasa de empleo adecuado fue de 31,5% para el área urbana de 38,5%, mientras que para el área rural fue de 18,0%. La tasa del empleo bruto a nivel nacional, en mayo de 2021, para las

mujeres fue 51,9% mientras que para los hombres fue de 74,1%. En mayo de 2021, a nivel nacional, los hombres presentaron una mayor proporción de empleo adecuado respecto a las mujeres. La tasa de empleo adecuado para los hombres fue de 36,4%, mientras que para las mujeres fue de 25% (INEC, 2021).

El Covid19, ha provocado miedo, temor, angustia, desesperación, violencia y el tener que estar en casa no ha sido nada fácil para las familias, mantener la calma ante esta situación es muy complicado para todos, conocemos que los padres están tratando de equilibrar sus tareas laborales y su vida familiar. La cuarentena ha puesto a la familia en una situación dificultosa al tener que pasar las 24 horas encerrados es una condición agobiante. Desde el confinamiento, las cosas cambiaron rotundamente ante el brote de la pandemia, en varios hogares tienen la oportunidad de compartir experiencias y de estar más unidos con la familia, lastimosamente no en todas las residencias suceden buenos momentos, el virus generó consecuencias también negativas en los hogares como la violencia intrafamiliar. (Herrera B, 2021)

Durante el confinamiento por la emergencia sanitaria de COVID-19, la violencia intrafamiliar se incrementó durante ese periodo, en especial el maltrato a la mujer u otros miembros del núcleo familiar, según los reportes del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. El ECU 911 a nivel nacional ha recibido 291 alertas relacionadas con todo tipo de agresiones. En este marco, el director general del ECU 911, Juan Zapata manifestó que, desde el inicio de la emergencia sanitaria, el ECU 911 ha coordinado la atención de 38 288 emergencias por violencia intrafamiliar, de las cuales 291 personas llamaron al 911 por ser víctimas de violencia. En cuanto a las estadísticas, Zapata dice que la provincia del Guayas es la de mayor índice de violencia intrafamiliar porque registra 38%, seguida por Pichincha con el 24%, y le sigue Tungurahua con el 6%, por último, Santo Domingo registra el 4%. El director general también explicó los protocolos que se siguen en los casos de violencia intrafamiliar, que inicia con la recepción de la alerta, la coordinación específica de la misma y la articulación

de los recursos de primera respuesta más próxima al lugar del reporte. Estas llamadas se categorizan como clave roja (Diario El Universo, 2020).

### **1.1.3 Antecedentes investigativos**

De los estudios revisados sobre funcionalidad familiar en las diferentes tipologías familiares, las investigaciones más representativas que se han revisado tratan de las dinámicas familiares, fortalecimientos de vínculos y estrategias de afrontamiento familiar en diversas situaciones del COVID-19, que afrontaron los integrantes de diferentes núcleos familiares.

El estudio realizado en España por Orte y Caldentey (2020) sobre el “Manual de recursos para familias en confinamiento”, es una revisión de las principales medidas de prevención familiar aplicadas en España. En dicho documento se “identifican diferentes medidas autonómicas, nacionales e internacionales de apoyo familiar durante el confinamiento las misma que facilitarán recomendaciones y consejos específicos para la convivencia familiar” (Orte & Caldentey, 2020, pág. 7).

La revisión de informes e investigaciones realizados por los entes gubernamentales y no gubernamentales de España, da como resultado que:

Las medidas restrictivas de movilidad han demostrado tener sus efectos sobre el bienestar de las familias; incrementan los niveles de estrés familiar ante la ruptura de la cotidianidad, la ruptura en el contacto con la red social habitual a raíz del aislamiento, las limitaciones en el acceso habitual a recursos educativos y sociales, contribuyendo a: identificar un mayor registro de situaciones de violencia y abuso intrafamiliar, un incremento en el riesgo al bienestar de los niños y adolescentes ante la pérdida de los recursos de socialización, educación, a menudo sustituidos por el uso de las TIC y un incremento del riesgo al que están expuestas

las familias y los menores en situación de vulnerabilidad previa a la llegada de la pandemia. (Orte & Caldentey, 2020, pág. 59)

La investigación realiza una validación de los programas de competencias familiares Universales 10-14 en España, lo que pretende constituir un expediente para que familias y profesionales puedan consultar recursos de prevención primaria, secundaria y terciaria de riesgos infanto-juveniles y familiares, en determinante, ante situaciones de confinamiento como la generada a partir de la COVID-19. Ya que, dentro de la recopilación de la información, se obtiene información relevante de las diferentes áreas o ámbitos en los que repercute el confinamiento en la familia por la epidemia del SARS CoV-2. (Orte & Caldentey, 2020)

El estudio de Orte & Caldentey (2020) visibiliza lo que originó en el país europeo el confinamiento por el SARS-CoV-2 en especial en los niños y adolescentes ya que generó un riesgo, por cuanto se modificaron las redes donde se desenvuelve, pasaron de poseer una libertad para relacionarse con sus semejantes o con su grupo social a tener que limitar su relación con su núcleo familiar y optar por una socialización mediante medios digitales, lo que ocasionó estrés, ansiedad, incertidumbre, frustración en los menores y sus familias. Al mismo tiempo diferentes entes que buscan el bienestar de la población en general trabajan en diferentes estrategias de prevención, para lograr una adecuada convivencia familiar durante el confinamiento.

Investigaciones realizadas en Latinoamérica también se dan con el fin de conocer como el COVID-19 repercute en la convivencia y funcionalidad de las familias entre las que destacamos.

La investigación de carácter cualitativo y cuantitativo llevada a cabo en Santiago de Chile titulada “Dinámicas familiares en contexto de pandemia” está basada en el cambio que generó la pandemia llamada COVID-19, y como cada familia tomará medidas para hacer más llevadera su

adaptación a esta nueva forma de vivir, esta tesis busca describir los efectos socioeconómicos y psicosociales provocados por la pandemia, los cuales se manifiestan en el cambio de la dinámica familiar con niñas y niños correspondientes a primera infancia. (Bernal & Galleguillos, 2021)

Al analizar las entrevistas y demás instrumentos aplicados a las familias de tres sectores de Santiago de Chile se puede develar las diferentes tipologías familiares a quienes se les realiza el estudio, familias nucleares, monoparentales y extensas, visualizando cómo se desarrolló el cambio en la dinámica familiar:

Las principales dinámicas que observamos que cambiaron frente a la pandemia, son el tener que buscar nuevas maneras de generar ingresos ya que algunos perdieron sus empleos o salarios demorarán, teniendo que adaptar nuevas formas informales de sostener a la familia, así mismo el permanecer aislados género en ellos, incertidumbre, ansiedad, es sorprendente notar que la preocupación más comúnmente reportada es el no poder estar con la familia y amigos, ya sea por el confinamiento que se vive o por miedo al contagio.

La investigación orientada al estudio de las emociones y la habitabilidad que se viven dentro del hogar en la cuarentena por COVID-19 en Argentina dirigido por Cervio (2020) con el título "En cuarentena, en casa. Prácticas y emociones durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por COVID-19 en hogares urbanos de Argentina" (2020). En el escenario de la pandemia se hace necesario preguntarse por las prácticas y emociones de las personas que se encuentran confinadas en sus hogares realizando la cuarentena dispuesta por el Estado, surge un tema más que relevante para examinar el estado actual de una sociedad que comienza a habituarse a vivir en la "nueva normalidad" por el COVID-19. (Cervio, 2020)

El procesamiento de los resultados es de tipo descriptivo ya que se encuesta a 918 personas, siendo 69.9% mujeres, un 29.8% varones y un 0.2%

se identificó con otros géneros. La metodología es mediante encuesta on-line distribuida la misma en áreas de socio-habitacionales, prácticas diarias, sentimientos y emociones dando como resultado lo siguiente:

Algunos encuestados admitieron haber vivido alguna clase de problema a raíz o a partir del confinamiento obligatorio, la dimensión económica ocupó el primer lugar, informando que su mayor problema es “la falta de trabajo e ingresos”. Le siguen los problemas asociados con “la convivencia”, “la administración del tiempo”, “la obtención de alimentos, medicamentos y productos de higiene” y “la organización de la casa”. Otra secuela del confinamiento son las “nuevas” vinculaciones vecinales destacándose dos: “conversar por ventanas y/o balcones” y “acompañarnos mediante grupos de WhatsApp o por teléfono”. Así mismo, el “hacer compras para las y los vecinos que no pueden hacerlo” y “poner música/cantar desde las ventanas y/o balcones”. En referencia a las emociones asociadas con la casa o con en el lugar en el que se encuentran cumpliendo la cuarentena, las respuestas se agruparon en tres grandes grupos, clasificados según la cantidad de menciones acumuladas. En primer lugar, está el sentir “tranquilidad”, “seguridad” y “comodidad”. En segundo lugar, mencionaron “agradecimiento”, “protección”, “amor” y “felicidad”. En tercer lugar, las emociones informadas fueron: “alivio”, “encierro” y “suerte”. (Cervio, 2020)

El trabajo titulado “Madres solteras: Un acompañamiento en tiempos de pandemia Covid-19 desde la perspectiva del trabajador social, realizado en la ciudad de Cuenca y publicado en la revista Científica Dominio de las Ciencias dirigido por Cárdenas-Lata (2021).

La metodología utilizada tiene una modalidad de revisión bibliográfica de tipo exploratoria, cuyo objetivo será realizar una investigación documental, recopilando criterios de diferentes autores sobre el título propuesto. Se han consultado también artículos científicos al respecto, lo cual otorga al lector una

visión en el tiempo de la problemática planteada y su estado en la actualidad (Cardenás -Latan, 2021).

Trabaja en la intervención psicosocial, una práctica especializada del Trabajo Social que ayuda a la persona en el afrontamiento de sus conflictos psicosociales, superar el malestar social y lograr relaciones interpersonales satisfactorias utilizando sus capacidades personales, así como los recursos del contexto socio relacional. La presencia del COVID-19 ha convertido la tarea de cuidar a la familia en una exigencia que extralimita las capacidades físicas, emocionales y sociales de los padres y madres. Los hogares en confinamiento se transformaron en escuela, oficinas, espacios sociales, recreativos, de discusión, de cuidados y una exagerada preocupación por protocolos de limpieza y bioseguridad. Un espacio que fue dispuesto para el descanso y seguridad de la familia, en donde quedaban fuera temas laborales y problemas en general, se constituía un lugar agradable para hacer tareas, ahora se ha convertido en un área limitada que genera estrés, preocupación e incluso violencia intrafamiliar. (Cardenás -Latan, 2021)

El tema que nos interesa en esta investigación es como una familia monoparental donde la mujer convertida en jefe de hogar, busca que los cuidados que debe prodigar a sus hijos no generan sobrecarga con el trabajo que debe desempeñar. Tomando en cuenta que el ambiente familiar y laboral se convirtió en uno solo, repercutiendo en las dinámicas que como familia normalmente desarrollan y ahora deben ser combinadas con el ámbito laboral.

El estudio de Poalasin y Moreno (2020) acerca “Estrategias de afrontamiento familiar frente a la crisis socioeconómica producto del confinamiento en el contexto COVID19. Caso de estudio de seis familias correspondientes al cantón Daule y de la ciudad de Guayaquil”, donde señala que la investigación exploratoria-descriptiva:

Busca conocer cuáles fueron las estrategias de afrontamiento ante la crisis sanitaria por COVID-19 de las familias correspondientes a Guayaquil y Daule. donde se aplicó una entrevista a profundidad y ficha socioeconómico para recolectar información. Estudio que se realizó en 6 familias pertenecientes a los Cantones Guayaquil y Daule. (Poalasin & Moreno, 2020)

Los resultados que se puede evidenciar desde el análisis de las variables de funcionamiento y estrategias familiares es: “Las familias coinciden con un apego a sus progenitoras. (Hermanos, suegras y madres) creando un vínculo cercano que ha aflorado y se ha fortalecido por esta crisis para normativa dado que estos antes mencionados no conviven con ellos” (Poalasin & Moreno, 2020, pág. 73). Lo que deja apreciar que a pesar de la situación de confinamiento que les ha tocado afrontar su cohesión familiar ha sido buena ya que ha existido un vínculo emocional entre sus miembros.

De igual forma, durante el periodo de confinamiento las familias acentuaron las fortalezas que como sistema habían desarrollado antes y durante el evento. Estas familias ya han pasado por crisis anteriormente, tales como la migración, desempleo por largos periodos y escasez de recursos. (Poalasin & Moreno, 2020).

Esto da paso a entender cómo las familias al estar sujetas a continuas situaciones de índole emocional y económicas, crean estrategias para una adaptabilidad familiar flexible de acuerdo a las demandas situacionales que se les presentan.

La investigación de Molina (2020) refleja una metodología con enfoque cuantitativo sobre “Percepciones de las familias de Socio Vivienda respecto a la

convivencia familiar y las condiciones de habitabilidad en situación de confinamiento por COVID -19”:

Para la investigación se emplea una muestra de diez participantes de familias de diferentes tipologías como tradicionales, extensas o ampliadas, con la diversidad en sus integrantes: hijos e hijas adolescentes, mujeres jefas de hogar, hombres jefes de hogar, adultos mayores... que habitan en Socio Vivienda y hayan tenido que pasar el confinamiento en el conjunto habitacional durante el semáforo rojo que duró 69 días (12 marzo hasta 19 de mayo). (Molina, 2020)

Los resultados que se obtienen de la investigación permiten disipar las ideas premeditadas que se tiene sobre la convivencia familiar de los individuos que habitan en sectores conflictivos de la ciudad de Guayaquil, especialmente en el transcurso del confinamiento producto del COVID-19. La mayoría de los y las participantes manifestaron que tuvieron tiempo de calidad con su familia donde compartían actividades relacionadas con los quehaceres domésticos, aunque en sus discursos se evidenciaron roles idiosincráticos tradicionales patriarcales. En cuanto a las perspectivas de habitabilidad, la mayoría de las familias se identificaron en hacinamiento, aunque esto no incidió en sus percepciones sobre la privacidad debido a que han realizado modificaciones internas en la vivienda ampliando ciertos espacios a sus necesidades. (Molina, 2020)

La presente investigación nos permite tener una perspectiva sobre las dinámicas familiares que llevan las diferentes tipologías familiares con su círculo familiar, dejando evidente que las dinámicas familiares no desenvuelven por el sector en que se habiten los individuos, sino de las relaciones o habilidades familiares que se desarrollen para poder enfrentar las diferentes situaciones y en especial la que les tocó enfrentar a raíz del confinamiento por COVID-19.

## 1.2 Definición del problema de investigación

Desde un enfoque sistémico la familia es de vital importancia puesto que la forma como están organizados sus miembros, el papel que juega cada uno de ellos, la forma en la que se comunican, va a determinar el tipo de relaciones que se establece en dicho sistema familiar, lo que a su vez posibilitará o no la presencia y/o mantenimiento de problemas. (Soria, 2010)

Las familias en sus diversas estructuras han experimentado múltiples adaptaciones, dando a lugar que unas sean más funcionales que otras en el contexto de pandemia por el virus SARS-CoV-2, por lo que nos planteamos indagar la funcionalidad familiar en cada tipología. Para comprender cómo las dinámicas familiares sufren constantes cambios, relacionamos lo que nos dice Fantova (2014) sobre las familias:

El contenido, la función, los valores y los ritos de las familias y las relaciones familiares pueden variar mucho y están social y culturalmente construidas y mediadas. Cada familia sería un sistema que nace, se desarrolla, se diferencia, se transforma y, eventualmente, desaparece según una lógica que le es propia y que es diferente de la lógica de cualquier otro tipo de sistema social. (Fantova, 2014)

Para cada uno de los integrantes de la familia, sean niños, jóvenes y adultos, han sufrido una experiencia bastante compleja con la pandemia del COVID-19 por ende, se hace necesario conocer cómo se desarrolló la convivencia, la que consigue ser altamente intensa en estas circunstancias. Tomando en cuenta que el encierro tiende a ser un momento difícil, produciendo elementos negativos como el miedo, frustración y ansiedad, mientras otras familias despliegan mucha organización en sus hogares e implementan rutinas y roles a ser cumplidos en el tiempo que dure el confinamiento.

Se hace necesario tomar en cuenta lo que nos dice Minuchin (2003) se ha identificado otras formas de relaciones familiares que gobiernan las interacciones de sus miembros, tales como la jerarquía, centralidad, periferia, hijos parentales, alianzas, coaliciones y triangulaciones, que también son parte de la estructura familiar (Soria, 2010)

### **1.3 Preguntas de investigación**

#### **Pregunta general**

¿Cuáles son las características de la funcionalidad familiar en las diferentes tipologías familiares en el contexto del COVID-19 de los estudiantes del quinto año de educación básica de institución educativa privada del cantón Piñas?

#### **Sub Preguntas**

1. ¿Cómo son los niveles de cohesión, armonía y afectividad en las tipologías familiares que tienen los estudiantes del quinto año de educación básica de la institución educativa privada en el contexto de COVID-19?
2. ¿Qué nivel de comunicación tienen las familias de acuerdo a su tipología, de los estudiantes del quinto año de educación básica de la institución educativa privada en el contexto del COVID-19?
3. ¿Cuál es la percepción sobre el nivel de cumplimiento de roles, adaptación y permeabilidad en las diferentes tipologías familiares de los estudiantes del quinto año de la institución educativa privada en el contexto de COVID-19?

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Caracterizar el funcionamiento familiar en las diferentes tipologías familiares en el contexto del COVID-19 de los estudiantes del quinto año de Educación Básica de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

1. Identificar los niveles de cohesión, armonía y afectividad en las diferentes tipologías familiares de los estudiantes del quinto año de educación básica de Institución Educativa Privada en el contexto del COVID-19.
2. Describir el nivel de comunicación que tienen las familias de acuerdo a su tipología, de los estudiantes del quinto año de educación básica de una Institución Educativa Privada en el contexto del COVID-19.
3. Determinar la percepción sobre el cumplimiento de roles, adaptabilidad y permeabilidad en las diferentes tipologías familiares de los estudiantes del quinto año de educación básica de Institución Educativa Privada en el contexto del COVID-19.

## **1.5 Justificación**

El presente trabajo investigativo tiene el propósito de dar a conocer cómo se vio afectada o perturbada la funcionalidad familiar debido al confinamiento provocado por la crisis sanitaria del COVID-19 en las diferentes tipologías familiares, teniendo la convicción que el tema tendrá notable aporte de criterio científico permitiendo que se implemente estrategias de intervención en las múltiples áreas profesionales que están involucradas con el bienestar del núcleo familiar y social.

El ser humano desde sus orígenes ha estado implicado por un sinnúmero de circunstancias adversas que están fuera de su control. Hoy en día el aislamiento

social debido a la pandemia COVID-19, es uno de los problemas de magna trascendencia a nivel mundial, no solo por la enfermedad infectocontagiosa provocada por el nuevo virus SARS-CoV-2, sino por el impacto en la calidad de vida de las personas. Este confinamiento por la pandemia ha ocasionado que muchas personas y familias se mantengan mucho más tiempo en casa, de lo que habitualmente estaban acostumbrados a permanecer, ya que las escuelas cerraron, los trabajos se volcaron a las salas de los hogares, las actividades familiares y sociales quedaron en pausa.

En el mundo entero muchas familias atraviesan, el desafío más crucial de esta época, ya que su existencia y su convivencia están siendo desafiadas por un enemigo invisible conocido como COVID-19, trayendo consigo caos, desconcierto y confusión en pleno siglo XXI, donde se presume que el hombre tiene todo el poder del conocimiento en ciencia y tecnología para hacer frente a cualquier situación que se presente, pero la realidad presentó otra perspectiva en la cual el ser humano no consiguió prevenir o aplacar inmediatamente esta situación.

Bravo y Oviedo (2020) en su artículo sobre el estrés emocional debido al aislamiento social por la pandemia covid-19, hace referencia sobre: Revuelta (2001) quien señala que dentro de la familia ocurren momentos normativos que se presentan en ciertas etapas del ciclo de vida y eventos transitorios que se presentan de forma inesperada, la familia además de ser una fuente de estrés para el individuo también es el lugar donde encuentra soluciones para resolver los conflictos, es preciso considerar que el estrés implica siempre una dinámica de resistencia, tensión y lucha, que persiste mientras los factores externos lo exigen, o mientras dura la resistencia del organismo (Bravo & Oviedo, 2020)

En este nuevo contexto en el que el confinamiento y distanciamiento entre personas se prioriza para frenar la propagación del virus, ha incurrido en

resultados de crisis económica, política y social. Tratamos de develar cómo el aislamiento y confinamiento ha repercutido en la funcionalidad familiar, con este estudio se busca conocer cómo se desarrolló la comunicación, la cohesión, roles y las diferentes dinámicas en las que se desenvuelven con cada uno de los integrantes del grupo familiar, estando bajo una intensa convivencia familiar.

Según lo analizado en los antecedentes investigativos el sentido de encierro, el no saber a lo que se está enfrentando y cuánto tiempo va a durar, puede llegar a causar agobio, frustración y cambios en la estructura social, dejando visible las diferentes precariedades a las que se debe enfrentar una familia, más de las que ya se enfrentaban a diversas situaciones de vulnerabilidad antes de la pandemia. Pero a su vez muchas familias han sabido como sobrellevar todas las situaciones que trajo consigo el COVID-19.

Para las y los profesionales del Trabajo Social esta crisis sanitaria se suma a la emergencia social que este país viene arrastrando durante más de una década por los recortes en la financiación y el desmantelamiento de los Servicios Públicos. Por ello, además de la desescalada en el ámbito sanitario, demandamos también una desescalada efectiva de las cifras de la pobreza, la precariedad económica, la desigualdad de oportunidades, la violencia contra las mujeres y contra la infancia, el racismo y la exclusión social porque generan vulnerabilidad y siguen manteniendo en confinamiento los derechos humanos. (Consejo General del Trabajo Social, 2020)

Con esta investigación se busca contribuir a los y las Trabajadores Sociales de los contextos educativos, sobre la afectación que tuvo la epidemia del COVID-19 en la funcionalidad familiar en las diferentes tipologías familiares, para de esta forma diseñar propuestas a partir de la investigación.

## **CAPÍTULO II**

### **Referentes Teóricos – Conceptual – Normativo Estratégico**

#### **2.1 Referentes teóricos**

##### **2.1.1 Enfoque Sistémico**

La presente investigación se abordará a partir de la perspectiva de la Teoría General de Sistemas, la cual abarca las relaciones de la familia a través de cada uno de sus subsistemas, esta teoría engloba una perspectiva multidisciplinaria entre los miembros de la familia, se centra en sus relaciones y en el entorno en el que se desarrolla cada tipo de familia.

Al hablar de la Teoría de Sistemas se hace necesario comprender la importancia que esta ha cobrado en los últimos años dentro del estudio de la naturaleza interna del individuo y su contexto, transformándose en una herramienta importante en el Trabajo Social, ya que proporciona una perspectiva teórica que inquiere en una visión integral de todos los fenómenos humanos y el estudio psico- social del mismo.

El biólogo alemán Karl Ludwig Von Bertalanffy (1901-1972) propuso en 1928 su teoría general de sistemas como una herramienta amplia que podría ser compartida por muchas ciencias distintas. Esta teoría contribuyó a la aparición de nuevo paradigma científico basado en la interrelación entre los elementos que forman los sistemas. Previamente se consideraba que los sistemas en su conjunto eran iguales a la suma de sus partes, y que podían ser estudiados a partir del análisis individual de sus componentes; Bertalanffy puso en duda tales creencias. Desde que fue creada, la teoría general de sistemas ha sido aplicada a la biología, a la psicología, a las matemáticas, a las ciencias computacionales, a la economía, a la sociología, a la política y a otras ciencias exactas y sociales, especialmente en el marco del análisis de las interacciones (Figueroba, 2021).

Un Sistema es un conjunto de elementos en interacción; ordenadores, bandada de patos, cerebro, etcétera. En el caso de sistemas humanos (familia, empresa, pareja, etcétera) el sistema puede definirse como un conjunto de individuos con historia, mitos y reglas, que persiguen un fin común. Por lo tanto, todo sistema se compone de un aspecto estructural (límites, elementos, red de comunicaciones e informaciones) y un aspecto funcional (Estaire, 2021).

Los sistemas se pueden dividir en función de su nivel de complejidad. Los distintos niveles de un sistema interactúan entre ellos, de modo que no son independientes unos de otros. Si entendemos por sistema un conjunto de elementos, hablamos de “subsistemas” para referirnos a tales componentes; por ejemplo, una familia es un sistema y cada individuo en ella es un subsistema diferenciado. El suprasistema es el medio externo al sistema, en el que éste se encuentra inmerso; en los sistemas humanos es identificable con la sociedad. (Figueroba, 2021)

### **Principios de la Teoría General de Sistemas**

**Totalidad:** El sistema trasciende las características individuales de sus miembros

**Entropía:** Los sistemas tienden a conservar su identidad

**Sinergia:** Todo cambio en alguna de las partes afecta a todas las demás y en ocasiones al sistema

**Finalidad:** los sistemas comparten metas comunes

**Equipfinalidad:** Las modificaciones del sistema son independientes de las condiciones iniciales

**Equipotencialidad:** Permite a las partes restantes asumir las funciones de las partes extinguidas

**Retroalimentación:** Los sistemas mantienen un constante intercambio de información

**Homeostasis:** Todo sistema viviente se puede definir por su tendencia a mantenerse estable

**Morfogénesis:** Todo sistema también se define por su tendencia al cambio (Estaire, 2021)

### **Objetivos planteados por la Teoría General de Sistemas**

- Promover el desarrollo de una terminología general, aplicables a la mayoría de las disciplinas científicas, que permita describir las características, funciones y comportamientos sistémicos.
- Desarrollar un conjunto de leyes y normas que sean aplicables a todos estos comportamientos.
- Impulsar una formalización (matemática) de estas leyes. (Gutiérrez Gómez, 2013)

### **Tipos de sistemas**

**Sistemas abiertos:** Mantienen unas fronteras abiertas con el mundo (el resto de sistemas) con los que comparten intercambios de energía e información.

**Sistemas cerrados:** Hay muy poco intercambio de energía e información con el medio más amplio en que viven. (S/N, 2021)

### **La Teoría General de Sistemas distingue varios niveles de complejidad**

**Sistema:** totalidad coherente, por ejemplo, una familia

**Suprasistema:** medio que rodea al sistema; amigos, vecindad, familia extensa...

**Subsistemas:** los componentes del sistema; individuos (S/N, 2021)

El autor de la Teoría General de Sistemas Ludwig Von Bertalanffy (1968) concluye que "Un sistema es un conjunto de unidades en interrelación", por ende, enfatizamos que la teoría de Sistemas es idónea para el análisis de la investigación desarrollada, siendo una teoría que nos permite investigar, conocer, y reconocer la funcionalidad familiar en sus distintas etapas y más aún en las diferentes tipologías familiares que cohabitan en la sociedad. Nos permite obtener un estudio mucho más profundo en nuestros sujetos de estudio de la institución educativa privada del cantón Piñas.

La teoría General de Sistemas permite enfocarnos en explorar a partir del comportamiento de los individuos que pertenecen al subsistema, al vecindario que encaja en el suprasistema y en especial a la familia que se encuentra en el sistema, principalmente como es su funcionamiento a través de roles, responsabilidad y como logran la convivencia más aun en tiempo de confinamiento por efecto de la pandemia, donde deben coexistir en un mismo espacio cerrado, que muchas ocasiones es su casa y en otras llegan a ser espacios muy pequeños o reducidos que comparten, teniendo que permanecer por cuestiones de emergencia sanitaria.

Se observan dos tipos de sistemas los aglutinados (límites difusos de familias o grupos) o los sistemas llamados desligados (límites rígidos). Los sistemas aglutinados desdibujan los roles de cada uno de sus miembros, exagerado el sentido de pertenencia y desdibujando la autonomía personal, inhibiéndose la autonomía (por ejemplo, de los niños). En estos sistemas pierden diferenciación los subsistemas, todos los miembros sufren cuando uno lo hace, y cualquier modificación de la estructura del sistema modifica al resto. En cambio, los sistemas desligados se organizan de manera en que, en los casos más extremos, cada miembro constituye un pequeño subsistema, porque si bien se relacionan, lo hacen escasamente, por lo que se manifiesta un amplio sentido de independencia y tolerancia a las variaciones entre sus miembros. En estos casos

la influencia de cada uno de los miembros no influirá en demasía en los demás (Paredes, 2008).

## **2.2 Referentes Conceptuales**

### **La Familia**

Tomando como referencia las definiciones de diferentes autores sobre la concepción que tienen de la familia. Minuchin (1982) “considera que la familia es un sistema que se transforma a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan los cuales modifican su dinámica interna” (Gallego, 2012, pág. 331).

Entonces, la familia al sentir presión del entorno que lo rodea busca evolucionar o modificar las relaciones entre los diferentes subsistemas familiares (conyugal, filial, fraternal), siendo la dinámica, las relaciones, la conducta donde será visible el cambio que sufre la familia.

Palacios y Rodrigo afirman que la familia es concebida como la asociación de personas que comparten propósitos de vida y que desean mantenerse unidos en el tiempo (Gallego, 2012, pág. 330).

De acuerdo con estos dos autores la familia es pensada como una mancomunidad, en la cual sus miembros se unen con la intención de crear y paulatinamente ir cumpliendo metas en conjunto, buscando un objetivo en sí, que es la mejora de la calidad de vida de cada uno de los integrantes de la familia.

El estudio de Gallego (2012) hace referencia a Quintero (2007) quien dice que “la familia como grupo primario se caracteriza porque sus miembros están unidos por vínculos sanguíneos, jurídicos y por alianzas que establecen sus integrantes lo que conlleva a crear relaciones de dependencia y solidaridad” (pág. 331).

A partir de las definiciones que nos dan los autores antes citados podemos decir que familia es una red de personas unidas por una historia social e individual, que a su vez están atravesados por vínculos afectivos y comunicativos y no necesariamente identificadas por vínculos consanguíneos.

Para tener una visión más amplia sobre el concepto de familia revisaremos la mirada de diferentes organismos internacionales que se dedican a la gestión, promoción y aplicación de políticas, sociales, de salud y prevención hacia la familia como:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948. Artículo 16.3) “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (IPF, 2015, pág. 2).

La Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989 – Preámbulo) reconoce que “La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” (IPF, 2015).

Así mismo la Organización Mundial de la Salud (OMS), construye una definición de familia como el “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan” (Gil, 2021).

Con todo lo anteriormente expuesto podemos comprender que no existe una definición universal de familia, sino que la misma cambia dependiendo el punto de vista que tenga cada autor o institución que la estudia o analiza. Lo que nos da una visión más amplia, que la familia es un sistema vivo en constante

transformación y desarrollo, ya sea por el entorno o bien por los individuos que la conforman.

### **Estructura familiar**

Según Minuchin (2004) indica que la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. La existencia continua de la familia como sistema depende de una gama suficiente de pautas; la disponibilidad de pautas transaccionales alternativas y la flexibilidad para movilizarlas cuando es necesario hacerlo (Minuchin & Fishman, 2004).

En ese aspecto, Quintero (1997) señaló que el conocimiento integral y coherente de la familia considera tanto sus aspectos generales como los particulares, respecto a sus tres perspectivas básicas:

- **Estructural:** Hace referencia a las formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco, evolución histórica, etc.
- **Interaccional o funcional:** es lo relativo a las formas de relacionarse el hombre y la mujer, comunicación, distribución de roles, afecto, cohesión, adaptabilidad.
- **Evolutiva:** ciclo vital o modelo evolutivo.

La familia es entendida como el grupo primario por excelencia, diferenciándose de los demás grupos por su evolución bio-social...como tal pasa de una diada parental a una triada o grupos más amplios, con los que reorganiza su dinámica, tanto a nivel interno como externo (Quintero V. Á., 1997).

El conocer la estructura de la familia permite entender como este grupo familiar está conformado, sus distintas características y formas de organizarse, que se desarrollan en las diversas tipologías familiares.

## **Tipos de familias**

Según González (2009) afirma que la diversidad familiar debe ser entendida como una fuente de riqueza para una sociedad, por la pluralidad de recursos y referentes para organizar la vida social y que a su vez plantea nuevos retos a la sociedad (Labuiga, 2021).

Según Quintero (1997) en su libro Trabajo social y procesos sociales menciona que “la familia no es una, sino polimórfica y multifuncional, lo que se expresa en la variedad de tipologías que asume” (págs. 18 -19). A continuación, se detallará las diferentes tipologías familiares, para comprender de mejor forma su evolución o transformación.

**Familias Nucleares:** conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación. Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinen (Quintero V. Á., 1997, pág. 19).

**Familias Monoparentales o con un solo progenitor:** Ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzados (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esta supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles. (Quintero V. Á., 1997, pág. 20)

**Familias Reconstruidas, Ensambladas o Compuestas:** Integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las formas nucleares o monoparental (Quintero V. Á., 1997, pág. 20).

**Familias Extensas o conjuntas:** Está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones (Quintero V. Á., 1997, pág. 21).

**Familias homoparentales:** se entiende a aquella familia nuclear que está compuesta por una pareja de hombres o de mujeres que se convierten en progenitores de uno o más niños o niñas. Las parejas homoparentales pueden ser padres o madres a través de la adopción, de la maternidad subrogada o de la inseminación artificial en el caso de las mujeres. También se considera familias homoparentales aquellas en las que uno de los dos miembros tiene hijos biológicos a su cargo de una relación anterior (Medina, 2010).

**Familias Adoptivas:** Es el acto mediante el cual se crea un vínculo de parentesco entre una o dos personas estableciéndose entre ellas una relación de paternidad o maternidad. Sin embargo, es más que un acto jurídico, es suplir dos carencias: un adulto (o adultos) que no ha podido o querido concebir un hijo y un menor que necesita el afecto y la figura de un padre o una madre (Medina, 2010).

**Familia de Acogida:** es una modalidad del sistema de protección, que consiste en integrar a un grupo familiar alternativo a aquellos niños, niñas y adolescentes, que producto de una vulneración de derechos y debido a una decisión judicial, deben ser separados de su grupo familiar de origen, mientras se realizan las acciones para restablecer su derecho a vivir con éste (SNM, 2004).

### **Ciclo Vital Familiar**

La familia es un sistema que continuamente sufre cambios y se desarrolla a través de claras fases que como se aprecia a continuación han sido conceptualizadas por diversos autores y que dan lugar a diferentes relaciones básicas entre la familia y la sociedad.

Según Minuchin (1982) señaló que el ciclo del desarrollo familiar como un componente clave en toda conceptualización de la familia como sistema, ya que la ubica en el tiempo y sus circunstancias cambiantes. De este modo el ciclo de la vida familiar pasa a ser ampliamente utilizado en la literatura y la práctica del trabajo con la familia. (Aylwin & Solar, 2002)

Duvall (1977) considera la evolución familiar y proporciona una guía para examinar y analizar los cambios y tareas básicas comunes a su evolución durante su ciclo de vida, aunque cada familia tiene características únicas y patrones normativas de la evolución secuencial. Además, Duvall planteo ocho etapas y estableció ciertas tareas de desarrollo para cada una de ellas:

- |   |   |
|---|---|
| <b>1. Formación de la pareja</b>            | Hasta el momento del primer hijo        |
| <b>2. Crianzas iniciales de los niños</b>   | Hasta los 30 meses                      |
| <b>3. Familias con niños pre-escolares</b>  | Hasta los 6 años                        |
| <b>4. Familia con hijos escolares</b>       | Hasta los 13 años                       |
| <b>5. Familias con hijos adolescentes</b>   | Hasta los 20 años                       |
| <b>6. Familia plataforma de lanzamiento</b> | Hasta que el último hijo deje la casa   |
| <b>7. Familia de edad media</b>             | Hasta el fin del periodo laboral        |
| <b>8. Familia anciana</b>                   | Hasta la muerte de uno los dos miembros |

Según Duvall (1957) indicó que cada una de estas etapas se construye sobre la anterior y supone desafíos y conflictos específicos que aluden a una forma particular de organización de la vida familiar considerando las características y capacidades funcionales de sus miembros en un momento dado (Aylwin & Solar, 2002).

Para especificar cómo se desarrolla el ciclo vital familiar, se detallará a continuación las ocho fases que Duvall expone que la familia atraviesa. El mismo

expresa que la familia cumple tareas y en cada una de las etapas se produce una “crisis” normal, que exige cambios de cada uno de los individuos.

**Formación de la pareja.** Comienza con el matrimonio cuando se establece una relación mutuamente satisfactoria. Las tareas de la pareja estarán centradas en la formación de una relación íntima y el balance entre ellos, planificación de la familia y establecimiento de relaciones armónicas con la familia (padres, suegros, hermanos, hijos) y nuevos amigos. El embarazo y la preparación para el rol de padres son también tareas críticas durante esta etapa.

### **Crisis del desarrollo**

- Embarazo.
- Conflicto con el desarrollo profesional de la mujer.
- El hombre ya no busca afirmar su identidad teniendo hijos; ahora busca seduciendo o acumulando riqueza.
- Temor a crecer y hacerse adulto.
- Temor a que los hijos destruyan el matrimonio.

**Crianza inicial de los hijos.** comienza con el nacimiento del primer hijo, transcurre desde que el niño es un recién nacido hasta cumplir los 3 meses, durante este tiempo las tareas de la familia se centran en la satisfacción de las necesidades y demandas del infante, al mismo tiempo que continúan como tareas el mantenimiento de la estabilidad y desarrollo del hogar. La responsabilidad de los roles de padre y madres también una tarea fundamental de la etapa.

### **Crisis del desarrollo**

- El parto
- Depresión puerperal: la madre necesita que cuiden de ella, pierde seguridad en sí misma, se siente incapaz de cuidar al niño.

- Los padres “se sienten abrumados por la responsabilidad y la pérdida de la posición infantil”.
- Puede existir rechazo al bebé motivado por un sentimiento tanto de la madre como del padre de sentirse desplazados. Este rechazo puede provocar maltrato, exigencia e irritabilidad, etc.

**Familia con hijos preescolares.** Comienza con la adaptación de los padres a las demandas, intereses y necesidades del niño pre-escolar. Durante la adaptación a las necesidades del pre-escolar, los padres pueden sentir sus energías y privacidad reducidas con el nacimiento de otro hijo. Los padres experimentan un incremento de las responsabilidades en la crianza de sus hijos y la necesidad de mayor espacio en el hogar, así como la necesidad de más tiempo personal para mantener la intimidad y la comunicación como pareja.

### **Crisis del desarrollo**

- En algunas familias, los padres se pueden enfrentar a imágenes que no les gustan, haciendo responsable al colegio o maestros de ellas y/o provocando cambios frecuentes de colegio, que facilita más la adaptación del niño.
- Otras familias depositan a los niños en la escuela demandándole a estas funciones que les corresponden a los padres cumplir.

**Familia con hijos escolares.** Comienza cuando los niños inician la escuela. Las tareas de la familia giran alrededor del ajuste de actividades comunitarias del niño y el mantenimiento y satisfacción de las relaciones materiales. Las tareas fundamentales incluyen un balance del tiempo y energía para satisfacer las demandas de trabajo, las necesidades y actividades de sus hijos, el interés social del adulto y los requerimientos de la comunicación y armonía en las relaciones maternas y con parientes políticos.

## **Crisis del desarrollo**

- Se da por la dificultad de los padres para tolerar y controlar la conducta de los hijos, así como por el cansancio que provoca la crianza. Esto puede estar aunado a varios agentes no superados en etapas anteriores como frustración de la madre, problemas económicos, padre no consiente de su rol, etc.
- La familia suele sentirse probada por la escuela al evaluar su eficiencia en términos de crianza y socialización.

**Familia con hijos adolescentes.** Comienza cuando el niño se convierte en adolescente, en este momento se inicia una gran emancipación, con el desarrollo se va incrementando la independencia y autonomía del hijo. Las tareas fundamentales de esta etapa son: el mantenimiento de una comunicación abierta entre padres y adolescente, continúa las relaciones parentales, el establecimiento de intereses externos a medida que el adolescente se separa del hogar.

## **Crisis del desarrollo**

- Conflicto de identidad: para los padres es la preparación para la adultez, para el adolescente la aprobación de los pares es el día a día.
- Genera frustración en los padres al no cumplir con las expectativas y sentir que sus sacrificios fueron inútiles.
- Los padres deben validar la idea de que, en este momento, el adolescente ya no ve como “héroe” a los padres. En el mejor de los casos, se convierten en guías u orientadores, sin embargo, pueden convertirse en enemigos del adolescente, respondiendo este con agresividad y rebeldía.
- Dificulta de los padres para aceptar como normales y saber corregir las conductas “disruptivas” del adolescente.
- Los padres racionalizan la conducta de los hijos atribuyéndola a la “madurez”

**Familia plataforma de lanzamiento:** Comienza cuando el primer hijo abandona el hogar y termina cuando el último hijo se ha ido. Ambos padres deben preparar a sus hijos para vivir independientemente y al mismo tiempo, aceptar la salida del hogar. Después que los hijos hayan partido, los padres deben reorganizar y restablecer la unidad familiar. Los roles de esposo y esposa cambian durante este período, con el nacimiento de los nietos el rol de padres y su propia imagen requieren algunos acondicionamientos familiares.

### **Crisis del desarrollo**

- La insatisfacción marital de las madres es un obstáculo para la independencia de los hijos.
- Los hijos temen las consecuencias de su partida en la relación conyugal de sus padres.
- Se suele responsabilizar a la madre cuando los hijos no se pueden marchar.

**Padres solos. Familia madura.** Comienza después que los hijos hayan abandonado el hogar. Cuando la familia llega a la edad madura, los padres tienen más tiempo e independencia para cultivar los intereses sociales y comodidad. Este período también es una etapa para reedificar el matrimonio y el mantenimiento de relaciones entre ambos, con los padres envejecidos, con los nietos y otros familiares; además, deben prepararse para la jubilación, ocuparse del mantenimiento de la salud física y emocional. La actividad profesional es otra tarea de esta etapa.

### **Crisis del desarrollo**

- Dificultad para la adaptación a la nueva situación tanto personal como familiar.
- Conflicto ante la muerte.

**Padres ancianos.** Comienza con la jubilación de uno de los esposos y continua hasta la muerte de ambos. Las tareas fundamentales de esta etapa son: el mantenimiento de suficiente energía y motivación para realizar actividades agradables con una posible limitación financiera y de salud, aceptar cambios en el estilo de vida y a muerte del cónyuge y amigos. En este período la pareja puede cerrar el hogar y trasladarse a una comunidad de jubilados.

### **Crisis del desarrollo**

- Muerte de cónyuge
- El sobreviviente se enfrenta a la soledad.
- Pueden acentuarse enfermedades preexistentes o desencadena la aparición de nuevas.
- La persona adopta una actitud pasiva y expectante.

### **Familia con hijos en edad escolar (7 a 11 años)**

Considerando que la investigación está enfocada en los estudiantes de quinto año de educación, quienes oscilan en una edad de 9 años, se hace necesario profundizar la etapa de la edad escolar dentro del ciclo vital familiar.

Esta etapa supone un gran cambio para la vida familiar, caracterizado porque ésta entrega a un sistema externo a ella la responsabilidad de colaborar en la educación de sus hijos. Los niños dejan parcialmente el ámbito familiar para desarrollar sus capacidades intelectuales y sociales en el ámbito escolar (Aylwin & Solar, 2002).

Según Aylwin & Solar (2002) hicieron referencia el estudio de Zegers (1983) quien afirma que el medio escolar y sus exigencias evalúan la "eficiencia" de la familia en el proceso de socialización del niño. En este momento el niño debe haber hecho suyas las normas de funcionamiento permitido, debe ser capaz

de ser productivo y de integrarse a un grupo de amigos. Cuando esto no se ha logrado, aparecen sentimientos de inseguridad e insuficiencia y pueden desarrollarse problemas conductuales en los niños: dificultades de integración, de rendimiento escolar, fobia a la escuela, etc. (pág. 125)

También cabe mencionar lo que Piaget (1896-1980) explica en su teoría del desarrollo en la cual formula que:

Es la etapa comprendida entre los 7 y 11 años de edad, donde el niño adquiere razonamiento lógico con respecto a sus experiencias personales, más concentración, crecimiento a un ritmo lento y constante, los sistemas de su cuerpo maduran más, desarrollo cerebral casi completo. En este periodo establece su sentido de independencia, define su papel social, pasa la mayor parte del tiempo fuera de casa, participa en actividades de la comunidad. (Piaget, 1998)

Desde este punto de vista se concibe que el niño extiende su red social e inicia nuevas relaciones con otros niños y adultos. Y para los padres comienza el reto de apoyar al niño para que no sufra una experiencia negativa en este proceso de escolarización, ya que estarán en una adaptación continua con el nuevo entorno social al que se integran.

Según Flórez, Villalobos, & Londoño (2017) hicieron referencia el estudio de Vygotsky (1995) donde explica cómo la familia ayuda al menor en la etapa escolar, expresa que el entorno social de interacción y de las condiciones de apoyo de la familia se convierte en un factor fundamental de desarrollo porque su influencia como mediador, orientador y motivador del aprendizaje afianza las posibilidades que dan valor a la enseñanza y a la oportunidad de éxito escolar, entendido este como el alcance de los logros propuestos para cada grado de forma satisfactoria y/o sobresaliente por parte del estudiante, definiendo en gran medida las aspiraciones académicas personales fundadas en la responsabilidad y el compromiso con el logro (pág. 5).

Por su parte, Rich (1985) argumenta que cuando los padres participan proactivamente en la educación escolar se producen resultados positivos como una mayor asistencia, disminución de la deserción, mejoramiento de las actitudes y conducta del alumno, una comunicación positiva padre-hijo y mayor apoyo de la comunidad a la escuela (Sánchez, 2006).

## **Desarrollo Psicosocial de Erikson**

La perspectiva de Erikson es crear un panorama del desarrollo del ciclo completo de la vida de la persona humana desde la infancia a la vejez, analizando las dimensiones psicosexuales y psicosocial, a los mismos los establece en ocho estadios. La teoría de Erikson hace alusión a cómo se desenvuelve la razón del individuo al momento de interactuar con su entorno, ya que están determinadas por eventos o crisis específicas por las que todo ser humano transitan. Las ocho etapas de desarrollo que Erik Erikson describen la evolución psicosocial del ser humano, son las siguientes:

**Infancia:** Este estadio, iniciado abruptamente con el nacimiento, implica para el niño poner a prueba sus mecanismos biológicos para superar su primera gran crisis. Erikson interpreta este conflicto en términos de lo que llama confianza básica anteponiéndolo a lo opuesto: la desconfianza básica. En sus primeros meses de vida el niño identifica a la madre como la persona con la que se establece una relación significativa y con la que pondrá en juego sus capacidades innatas al satisfacer su hambre mediante el reflejo de succión y «sentirse» bien al percibir los cuidados amorosos que su madre le otorga, en esta etapa dominada por acciones reflejas (oral, respiratorias, sensorial y cenestésicas). (Robles M. B., 2008)

**Primera infancia:** En la etapa de la niñez temprana la crisis psicosocial que el niño afronta es la autonomía vs vergüenza o duda; en ella la maduración muscular lograda en sus primeros meses de vida le permitirá contar con

habilidades como retener o liberar objetos según su voluntad. En esta fase el niño adquiere varias destrezas mentales y habilidades motoras, entre ellas el desarrollo del lenguaje, con el que podrá ampliar sustancialmente su capacidad de comunicación; es la etapa en que empieza a caminar con mayor seguridad y tener mejor control muscular, lo que le otorga mayor autonomía. (Robles M. B., 2008)

**Edad de juegos:** El juego es en esta fase la actividad básica y la crisis se presenta en términos de iniciativa vs culpa. Con el juego el niño exterioriza o expresa aspectos de su emotividad y de sus inquietudes; es cuando las relaciones sociales se incrementan por su relación con otros niños: se le encuentra entre dos polos, el hacer o no hacer, el me atrevo o no me atrevo, el voy o no voy. El equilibrio o virtud de esta etapa es el propósito en términos de la atención y dirección, al hacer alguna actividad determinada o al buscar metas sin dejarse intimidar por la culpa, el temor o el castigo. (Robles M. B., 2008)

**Edad escolar:** La edad escolar es paralela en el tiempo a la fase de «latencia» descrita por Freud; en ella la crisis existencial es la diligencia vs inferioridad; el niño debe desarrollar destrezas y el pensamiento prelógico de la etapa anterior deberá paulatinamente transformarse a un pensamiento lógico. El niño modifica sus juegos y sus conductas, se hace más responsable y aquellos que no reciben la aprobación de sus padres, maestros y compañeros, llegan a tener un sentimiento de inferioridad o inadaptación; si todo transcurre normalmente sus relaciones con sus compañeros de grupo son significativas. (Robles M. B., 2008)

Es el inicio de la edad escolar y del aprendizaje sistemático. Es función de los padres y de los profesores ayudar a que los niños se desarrollen sus competencias con perfección y fidelidad, con autonomía, libertad y creatividad. La fuerza dialéctica es el sentimiento de inadecuación o de inferioridad

existencial, sentimiento de incapacidad en el aprendizaje cognitivo, comportamental y productividad. (Bordignon, 2006)

**Adolescencia:** etapa de transición entre la niñez y la adultez, conocida como adolescencia; en esta etapa la crisis ocurre en términos de la identificación del adolescente consigo mismo, es decir: identidad vs confusión de la identidad. Los adolescentes cuestionan los modelos de la niñez y tratan de asumir nuevos roles; de aquí que la pregunta más significativa en ellos es saber ¿quién soy yo?: cuando aún conservan modelos de su niñez y están sujetos a impulsos biológicos, aptitudes y la adquisición de nuevas destrezas y frente a ellos hay nuevas oportunidades que les puede dar la sociedad. Es en esta etapa cuando el apego de los adolescentes para con sus padres empieza a desvanecerse y principia una nueva relación con ellos. En sentido opuesto tiene un mayor acercamiento con otros adolescentes que experimentan la crisis natural de identidad en esta etapa, en la búsqueda recíproca de aceptación y cohesión de grupo. (Robles M. B., 2008)

**Estado adulto temprano:** es el tiempo de lograr un sentimiento de independencia de los padres y de la escuela, de hacer amistades e intimar en relaciones, y de lograr un sentido de responsabilidad como adulto. Es la etapa de la intimidad vs aislamiento. (Robles M. B., 2008)

**Estado adulto medio:** Es la etapa de la madurez, en ésta la crisis psicosocial es producto del enfrentamiento entre productividad vs estancamiento; en ella crece el compromiso y la responsabilidad del hombre hacia los demás, hasta llegar a la preocupación por lo que va a legar a la generación que le sucederá a su vez, que hace conciencia del compromiso que tiene para con sus hijos. La productividad se manifiesta en el trabajo laboral e intelectual y en conducir su vida dentro de los límites de moralidad. En este estadio se valoran los logros materiales e intelectuales y el grado de satisfacción por lo logrado (Robles M. B., 2008).

**Estado adulto tardío:** Esta etapa corresponde a la vejez, o sea la etapa final de la vida. Erikson llama a esta edad la «de las últimas preocupaciones». La crisis en este estadio concierne a la integridad vs desesperación. La integridad proporciona un punto de vista global, una capacidad de ver la vida como una unidad; Erikson menciona que «el sentido de integridad del Yo, incluye nuestra aceptación de un ciclo vital único, con su propia historia de triunfos y fracasos, provee un sentido de orden y significado en nuestra vida y en el mundo (Robles M. B., 2008).

Según Dicarpio (1989) señala que si las etapas que Erikson indica son desarrolladas exitosamente provocan algo al ego "Conforme el niño crece hay cambios en sus potencialidades y capacidades, pero también un aumento de su vulnerabilidad a sufrir daño. Al aprender a hacer más, el niño aumenta su susceptibilidad a las frustraciones y los conflictos y aunque la realización acertada de un logro en particular prepara al pequeño a vivir de una manera más eficaz, puede fácilmente reincidir o regresar. Si una crisis no se resuelve con éxito en la etapa adecuada de desarrollo, puede haber una segunda oportunidad; sin embargo, un logro alcanzado en la etapa adecuada prepara al niño a encargarse de las tareas de la siguiente etapa" (Pérez C. G.).

### **Funcionalidad Familiar**

El funcionamiento de la familia debe garantizar tanto el desarrollo individual de cada uno de sus miembros, como el de la totalidad del grupo y el contexto socio-cultural donde opera. En su crecimiento y evolución atiende las demandas internas de dichas partes, donde están conectadas las transacciones internas y externas, esto es su carácter permeable, que le permite ajustes y reacomodos, pero sin perder su identidad y estructura. Las familias funcionan siempre de determina la manera, variando esto en razón de las etapas de su desarrollo y de las variables sociales que la determinan, pero hay tendencias a conservar un estilo. (Quintero V. A., 2001)

La evaluación del funcionamiento familiar es un paso importante cuando se atiende el bienestar de los niños, por lo que, contar con un instrumento que posibilite de manera práctica y consiente el conocimiento familiar, es una plataforma que a su vez permite la intervención preventiva y correctiva. (Ortega, De la Cuesta, & Días, 2000)

La funcionalidad del sistema también es mayor cuando el liderazgo es democrático o existe una autoridad flexible (Minuchin, 1984), mientras las familias caóticas, en primer lugar, y las rígidamente autoritarias luego, generan modelos familiares con más carencias para el desarrollo y con menos satisfacción entre sus miembros (Minuchin, 2003)

### **Dimensiones de la funcionalidad familiar**

El funcionamiento familiar congrega las fases de relación entre los integrantes de la familia y los exhibe a distintas situaciones en las que se mide su habilidad de afrontar estos problemas siempre regidos por el bienestar de los miembros del núcleo familiar. En el funcionamiento familiar concurren variables de atención únicas que diferencian el análisis de la familia mediante varios medios, las variables son detalladas a continuación:

**Cohesión:** unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.

**Armonía:** correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

**Comunicación:** los miembros de la familia son capaces de transmitir sus experiencias de forma clara y directa.

**Permeabilidad:** capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones. **Afectividad:** capacidad de los miembros de la

familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

**Roles:** cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

**Adaptabilidad:** habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiera. (Ortega, De la Cuesta, & Días, Propuesta de un Instrumento para la aplicación del proceso de atención de enfermería en familias disfuncionales, 2000)

### **Disfuncionalidad Familiar**

Se define como disfuncionalidad familiar (DF) a los conflictos que surgen en el ambiente familiar (Urquiza, 2012), los cuales podrían repercutir en las habilidades sociales de los hijos e hijas principalmente al llegar a la adolescencia, manifestándose en problemas para relacionarse con los pares, el déficit en el control de emociones y sentimientos, el aislamiento social, la dificultad en la comunicación interpersonal, entre otros. (Zumba, 2017)

La disfuncionalidad familiar afecta significativamente a los miembros del hogar, de manera principal a los hijos, causando diversos problemas en su desarrollo físico, psicológico, cognitivo, emocional y conductual (Pérez & Pachay, 2017).

### **Factores de Riesgo y Protección en la Familia**

#### **Factores protectores en la familia**

Los factores protectores son aquellos que reducen los efectos negativos de la exposición a riesgos y al estrés, de modo que algunos sujetos a pesar de

haber vivido en contextos desfavorecidos y de sufrir experiencias adversas, llevan una vida normalizada. (Figueroa & Díez, 2021)

**1. Fuertes vínculos al interior de la familia:** Cercanía, apoyo emocional, trato cálido y afectuoso con los/as hijos/as. Es importante considerar que la fuerza de los vínculos establecidos en etapas previas a la adolescencia resulta un factor protector a las conductas riesgosas que pueden aparecer en esta etapa.

**2. Padres involucrados:** Conocimiento de las actividades y amigos/as de los hijos/as. ¿Dónde están? ¿Qué hacen? ¿Con quién se relacionan, a dónde van y con quién? Fijarse en el programa de televisión que ven sus hijos/as, la frecuencia con que comen juntos, controlar la hora de llegada, conocer a sus amigos, etc.

**3. Disciplina familiar adecuada y normas claras de conducta dentro de la familia.** Los padres protegen a sus hijos/as cuando establecen límites claros, compuestos por pocas normas, bien definidas, bien comunicadas y adaptadas a la etapa de desarrollo de sus hijos/as.

**4. Fortalecimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales en los/as hijos/as.** Los factores protectores individuales, más importantes son:

- Autoconcepto y autoestima positivos
- Tolerancia a la frustración - Adecuada resolución de conflictos
- Adecuada toma de decisiones
- Resistencia a la presión de grupo
- Desarrollo de habilidades sociales tales como comunicación y asertividad.
- Capacidad para reconocer y expresar adecuadamente emociones y sentimientos.
- Tener metas personales y un plan de vida. - Tener valores incompatibles con el consumo de drogas.
- Adecuada integración escolar, social y académica.

**5. Estilo de comunicación positivo.** Se promueve el diálogo abierto acerca de los sentimientos y opiniones, se respetan y toleran las diferencias individuales.

**6. Estilo de resolución de conflictos colaborativo.** Frente al conflicto, se consideran los intereses y preocupaciones del otro, y también las propias. Los miembros de la familia son capaces de generar una atmósfera relajada, con sentido del humor y alegría (sin violencia, agresividad o descalificación).

**7. Padres informados acerca de los riesgos y factores asociados al consumo de drogas.** Conocimiento acerca de oportunidades de acceso a las drogas, de la presión social y los modelos de consumo, las creencias y mitos relacionadas con el consumo.

**8. Fortalecimiento de los vínculos con el colegio.** Padres que se involucren en los aprendizajes y que se preocupen por la asistencia y rendimiento de sus hijos/as. Capacidad de reconocer los logros y progresos de los/as hijos/as. (Romagnoli, Kuzmanic, & Caris, 2016)

### **Factores de riesgo familiares**

Los factores de riesgo pueden ser biológicos o ambientales (psicosociales), crónicos o agudos, modificables o no modificables, y pueden estar relacionados con el individuo, su ambiente o su comunidad (Figuroa & Díez, 2021).

### **Factores de riesgo Biológicos**

- Sexo
- Edad
- Cociente intelectual
- Temperamento
- Genética
- Factores cerebrales
- Enfermedad Psiquiátrica
- Enfermedad Medica

## **Factores de riesgo ambientales**

- Nivel de perinatales
- Nivel de educación
- Familia y relaciones sociales
- Acontecimientos estresantes
- Respuesta al estrés
- Factores sociodemográficos

## **Crisis.**

Según Slaikeu (1988) una crisis se define como: “un estado temporal de trastorno desorganizado, caracterizado principalmente por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares, utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas” (Mejía, 2015).

Esto nos lleva a comprender que una crisis provoca en los individuos una inestabilidad entre lo emocional y cognitivo, induciendo a que se experimente un desequilibrio y desorganización en el normal funcionamiento que cotidianamente se desarrolla, causando en los sujetos preocupación, disgusto, estrés y frustración ante lo compleja de la situación que les toca afrontar.

## **Tipos de crisis.**

Anneliese Dorr (2008) establece que la crisis se basa en el principio de la retroalimentación positiva que aumenta las desviaciones e inicia si el desarrollo de nuevas estructuras, nuevas pautas de conducta y formas más adaptativas de resolver los problemas (Orellana, 2015).

Las crisis se dividen en crisis normativas y no normativas.

**Crisis Normativas:** surgen en el proceso normal del desarrollo, son esperables, previsibles e inevitables en la medida que la familia o el individuo evolucionan. En esta categoría se ubican las crisis por adición, tales como los nacimientos, o las crisis por pérdidas o abandonos tales como las muertes de los abuelos, los alejamientos de hijos. (Orellana, 2015, pág. 16)

**Las crisis no normativas:** representan eventos inesperados y su acumulación en periodos limitados de tiempo, representan fuertes desafíos para la funcionalidad de la estructura familiar. También pueden clasificarse en crisis por adición: embarazos no deseados, incorporación de parientes allegados y similares, o por pérdidas tales como separaciones, muertes repentinas de algún miembro de la familia etc. (Orellana, 2015, pág. 16)

Todo tipo de crisis envuelve una importante carga sobre el funcionamiento familiar y es necesario un proceso de adaptabilidad, llegando a ser capaz de salvaguardar la unión familiar y el crecimiento de cada uno de sus miembros. El transcurrir por cada etapa del ciclo vital de la familia comprende una crisis, a mayor número de crisis se enfrenta la familia, mayor son los periodos de adaptación a los que debe ajustarse, siempre buscando el apoyo entre cada uno de quienes integran la estructura familiar. “La familia funcional no difiere de la disfuncional por la ausencia de problemas, lo que las hace diferentes es el manejo que hacen de sus conflictos” (Orellana, 2015).

### **Confinamiento.**

En determinadas situaciones, cuando el peligro proviene del exterior como puede ser el caso de inundaciones, fuertes vientos o liberación de productos tóxicos, por poner algunos ejemplos, se hace necesario el agrupamiento y permanencia de los ocupantes del lugar. A esta situación de permanencia forzosa en un lugar seguro para evitar los riesgos procedentes del exterior se denomina confinamiento.

Es una medida extraordinaria y de emergencia tomada por el gobierno por la que se decreta el cierre de establecimientos de ocio, turísticos, culturales y en la que se restringen los desplazamientos de la población de la zona confinada a movimientos de carácter laboral, asistencial, emergencia o aprovisionamientos de comida o productos farmacéuticos (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2020).

## **COVID-19**

El COVID-19 es una nueva forma de la enfermedad del Coronavirus la cual se debe al nuevo virus SARS-CoV2 que causa una infección aguda con síntomas respiratorios. Este nuevo-virus es diferente de los que causan el SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo) o el MERS (Síndrome Respiratorio del Medio Oriente). También es diferente del Coronavirus que causa la infección estacional en los EE.UU. (American Thoracic Society, 2020)

### **Efectos del COVID-19**

La COVID-19, no solo ocasiona efectos en la salud, educación y economía, sino que ha ocasionado efectos en el individuo los cuales se detalla a continuación.

### **Estrés**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el estrés como «el conjunto de reacciones fisiológicas que prepara el organismo para la acción». En términos globales se trata de un sistema de alerta biológico necesario para la supervivencia. Cualquier cambio o circunstancia diferente que se presente ante nuestras vidas, como cambiar de trabajo, hablar en público, presentarse a una entrevista o cambiar de residencia, puede generar estrés. Aunque también dependerá del estado físico y psíquico de cada individuo (Torrades, 2007).

### **Aislamiento social**

El aislamiento social es la situación objetiva de tener mínimos contactos con otras personas, bien sean familiares o amigos (Gené & Ruiz, 2016).

### **2.3 Referente normativo**

La presente investigación analiza el funcionamiento familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de la Institución Educativa Privada del cantón Piñas. El marco normativo es un conjunto general de normas, leyes, ordenanzas y lineamientos que establecen la forma en que deben

desarrollarse la investigación, las mismas se ejecutara a través de la pirámide de Kelsen.

### **2.3.1. Normativa Nacional**

#### **2.3.1.1 Constitución del Ecuador del 2008**

El principal referente legal de esta investigación es la Constitución de la República del Ecuador del 2008, la misma engloba el derecho universal de todas las personas, entre ellas, los niños, jóvenes y adultos hombre y mujer, así como todas las dimensiones relacionadas con la dignidad de las personas y las colectividades y que reconoce a esta población (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008).

Todas las investigaciones que se realicen en el ámbito de la familia de acuerdo con las directrices del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (2013) establece que deben estar justificados bajo los elementos legales pertinentes. Para el marco normativo se tomó en cuenta la Constitución de la República del Ecuador, Código de la niñez y la adolescencia (2002), ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2008), Código de la familia, Ley Orgánica de Salud y demás instrumentos normativos a nivel internacional que están relacionados con el tema.

A nivel del marco de leyes y Normativo donde la Constitución viene siendo la suprema ley en el marco del Territorio nacional podríamos partir en que cada habitante del territorio goza de los todos los derechos, así como cita el Art. 11 de la Constitución donde hace hincapié que cada persona y ciudadano puede ejercer, gozar y promover sus derechos de forma colectiva e individual y de ahí parte el gozar de una convivencia sana y colectiva desde la familia hasta su entorno como lo cita el Art. 14 de la Constitución quien recalca el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y más aún cuando se trata de la familia que viene siendo el inicio del ciclo vital de los individuos.

El Artículo 67 de la constitución reconoce a la familia y sus diversos tipos favoreciendo las condiciones de sus miembros y constituida vínculos jurídicos o se basara en la igualdad de derechos de sus integrantes del núcleo familiar.

Para poder mantener y proteger los derechos de las personas que integran la familia en su Art. 69 en la constitución esclarece que el estado protegerá a la cabeza de hogar por las obligaciones que tiene enfocándose especialmente en las familias disgregadas cual fuera su causa, adicionalmente como estado de derecho promoverá la corresponsabilidad paterna y materna para precautelar a los menores que dependen de cada jefe de hogar y velara por que tanto deberes como derechos sean iguales y recíprocos entre los miembros del hogar.

### **2.3.1.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)**

La familia es el agente más importante de la educación, para los niños, niñas y adolescentes, el primer educador es la familia, pero no se debe confundir con el punto pedagógico, pues los vacíos que los niños, niñas y adolescentes, mantengan del centro educativo no es obligación de llenarlos en el hogar. Es un deber primordial del Estado, dotar de las herramientas necesarias al Ministerio de Educación, para que exista una educación de calidad e inclusiva.

Los derechos de las madres y padres, tienen el uso y goce de sus derechos constitucionales en materia de educación, en el artículo 12, visualiza que derechos protege y son poseedores los progenitores dentro de los centros de educación que sus hijos asisten. Esto permite que los mismo tengan conocimiento del desarrollo de sus hijos, en su aprendizaje, en las acciones y recursos que posee y establece la institución en bien de sus educandos para precautelar un desarrolla adecuado y actuado en los derechos que los cobijan según la carta magna.

En el artículo 13, encontramos las obligaciones de las madres, padres, en sus diferentes literales busca que los progenitores cumplan, garanticen que

sus hijos tengan un adecuado espacio y ambiente para que desarrolle su aprendizaje, es decir que, en casa se involucren en actividades como ayudar con el desarrollo de tareas, estudio, etc., y en la participación activa de actividades escolares. Teniendo en cuenta que tiene el involucramiento de los padres en las actividades escolares de sus hijos, puede generar un valor significativo en el aprendizaje.

En su artículo 15, nos menciona que la familia forma parte de los actores directos de la comunidad educativa, la cual promueve la integración de los actores culturales, deportivos, sociales para el desarrollo de sus acciones. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2018) Este artículo deja de manifiesto que la institución familiar es un actor primordial y el eslabón necesario para el desarrollo de la sociedad en todos sus ámbitos y en especial el educativo.

### **2.3.1.3 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural**

En el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación goza de un enfoque protector y regulatorio para el ámbito educación como se indica a continuación.

En el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el art 58 manifiesta para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes en las instituciones educativas están presentes los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

Art. 58.- **Ámbito.** La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. Para ello, este Departamento se apoya necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. Los servicios de este organismo deben llegar a todos los estudiantes de cada establecimiento educativo (Ministerio de Educación, 2012).

#### **2.3.1.4 Normativa para la organización y funcionamiento del Departamento de consejería estudiantil**

La Normativa para la Organización y Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil de los Establecimientos del Sistema Nacional de Educación, entre las funciones a desempeñar el DECE es promover el cuidado, protección y la resolución de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social de los estudiantes para lograr una convivencia armónica, para prevenir problemáticas sociales (Ministerio de Educación, 2016, pág. 13). Este acuerdo para el funcionamiento del DECE posee un enfoque de prevención y cuidado de los estudiantes en los diferentes ámbitos que los mismos se desenvuelven, es decir busca resaltar las carencias que los estudiantes poseen y paliar de manera integral con el grupo multidisciplinario que lo conforma.

#### **2.3.1.5 Modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil**

El trabajo que se realiza desde el DECE contribuye a la comprensión de procesos propios de los individuos y fomenta la formación de competencias para el desarrollo individual, familiar y ciudadano. Estas competencias se concretizan en la toma de decisiones, estrategias para la resolución de conflictos, convivencia en paz y reconocimiento de situaciones de riesgo (Ministerio de Educación, 2014).

Las funciones que tienen el DECE es: preventiva, de atención, de coordinación, de mediación, de seguimiento. En el cual se menciona que debe existir dos áreas, la primera área psicológica y la segunda el área social. El profesional en Trabajo Social interviene en el área social en la cual es visto como “el área que investiga procesos específicos que se refieren a las condiciones de vida de los individuos, sus necesidades y potencialidades” (Ministerio de Educación, 2014, pág. 28). convirtiéndose en una de las áreas de mucha importancia para lograr una adecuada intervención en las diferentes problemáticas que el estudiante posee en su entorno alrededor del entorno.

Los profesionales de Trabajo Social despliegan un papel importante de prevención e intervención en los DECE, ya que la formación que poseen les convierte en el profesional idóneo para interactuar entre el sistema educativo y agentes intervinientes (alumnos, familias, centro educativo y sociedad). Es decir, son el puente que permite intervenir en las necesidades, dificultades y conflictos de los estudiantes que desarrollen en el ambiente educativo, familiar y social.

Las diferentes situaciones o problemáticas que se manifiestan en las instituciones educativas requieren de un análisis e intervención debidamente planificada y a su vez trabajar mancomunadamente con los actores, siendo uno de esos actores la familia quien juega un papel importante para cuando se plantee una intervención ya que serán ellos con quienes se conjuga la intervención en sus diferentes procesos de la misma como es la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la intervención que ejecute.

#### **2.3.1.6 Código orgánico de la niñez y Adolescencia.**

En el código de la niñez y adolescencia es sumamente importante tenerlo en cuenta e irlo citando en este caso muchas de las familias no tienen claro los derechos de los más pequeños de la casa y suelen desarrollarse de acuerdo como el (Humanos, 1973) Art. 8 lo menciona que es corresponsabilidad del estado, sociedad y la familia buscar la mejora de manera legislativa, social, Jurídica, económicas y sociales para que gocen de los derechos tanto niños, niñas y adolescentes. En nuestro caso analizaremos la funcionalidad de la familia y debemos tener en claro el Art. 9 que se manifiesta que la ley reconoce a la familia como un espacio natural y fundamental para el desarrollo del niño en cual cae principalmente al padre y a la madre prioritariamente.

En su Art. 10.- Nos habla sobre el deber prioritario del estado en crear y ejecutar leyes públicas para que apoyen al desarrollo del familiar para poder. Al realizar el Análisis de la funcionalidad de cada niño de la institución educativa del cantón Piñas partimos de que los niños vendrían siendo el grupo más vulnerable en nuestro estudio y análisis de caso porque en su Art. 22 del

Código Orgánico de la niñez y adolescencia cita que ellos, deben tener una familia y la convivencia familiar, y el derecho de desarrollarse con su familia biológica el estado y todas las instituciones deben hacer lo posible para que los niños permanezcan en dicha familia, partiendo como dice el Art. 26 de una vida digna donde su situación socioeconómicas mejore y sirva para su desarrollo integral esto incluye la salud como lo menciona el Art. 27 que engloba la salud física, psicológica y sexual de manera responsable y plena, esto va de la mano en la manera como los niños, niñas y adolescentes manejen su derecho a la dignidad como nos habla en el Art. 50 que parte de la integridad de cada persona y el respeto que se merezca cada individuo. Con ello concluimos que nuestro análisis se basa netamente en como la funcionalidad y naturaleza de la relación familiar como nos menciona el Art. 96 sobre que la familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural.

Con el confinamiento las funciones en la familia a nivel de sus miembros cambiaron por completo desde los deberes específicos de los progenitores que son respetar, proteger y desarrollar los derechos y garantías para sus hijos e hijas. Pero no por ello podemos eliminar o no tomar en cuenta de manera muy importante el Art. 103.- sobre los deberes fundamentales de cada hijo que viva en ese hogar, por ejemplo.

1. Mantener un comportamiento responsable y respetuoso que facilite a sus progenitores el adecuado cumplimiento de sus deberes (Congreso Nacional, 2014).
2. Asistir, de acuerdo a su edad y capacidad, a sus progenitores que requieran de ayuda, especialmente en caso de enfermedad, durante la tercera edad y cuando adolezcan de una discapacidad que no les permita valerse por sí mismos (Congreso Nacional, 2014).
3. Colaborar en las tareas del hogar, de acuerdo a su edad y desarrollo, siempre que no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral (Congreso Nacional, 2014). Si hablamos de las ordenanzas las citaremos de manera textual ya que son una serie de normas las cuales los niños deben cumplirla de manera interna en la institución.

### **2.3.1.7 Ordenanza que regula la organización, creación y funcionamiento del sistema de protección integral de protección integral de derechos del cantón Piñas.**

El gobierno descentralizado del cantón Piñas en sesiones ordinarias de agosto de 2014, aprueba la creación y el funcionamiento del Sistema de Protección Integral Cantonal.

Respecto a lo anterior, en su Art. 1. Indica que es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el reconocimiento, goce, ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, leyes e instrumentos internacionales de derechos humanos; y, el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo y los deberes del Estado para la consecución del buen vivir. El Sistema, es parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y de los sistemas especializados, mismo que se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional descentralizado de Planificación Participativa (GAD Piñas, 2014).

### **2.3.2. Normativa Internacional**

#### **2.3.2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Los derechos humanos juegan un papel muy importante en el manejo y desarrollo de cada familia a nivel social y mundial en su Art. 12 se refiere a la protección que tendrá cada núcleo familiar y aclara q no se permitirá injerencias arbitrarias ni ataques a este núcleo en este caso del manejo de nuestro tema se podría decir que si la familia se siente afectada e intimidada por nuestra intervención está en su derecho de obtenerse de cualquier tipo de actividad que surja en el proceso en la que ellos se sientan amenazados además la ley tiene como deber protegerlos de cualquier abuso que sufran en cualquier momento por ello citan el art 16 donde se enfatiza que el derecho de la familia es que el estado le brinde protección.

Hablando sobre el desarrollo que tiene derecho la familia para surgir y subsistir podemos agregar que el Art. 23 y el numeral 3 nos indica que toda

persona que trabaja debe gozar de la paga justa y satisfactoria que asegure el bienestar propio y de los suyos en este caso de estudio que estamos realizando se debe hacer un análisis de la familia y sus pagos recibidos por su trabajo, para que mejoren su situación y obviamente gocen de una dignidad humana y económica. Con los padres de familia de nuestro tema nos hemos enfocado en que ellos deben llegar al análisis de cada situación que vive para que puedan exigir sus derechos y los gocen para el bien de núcleo familiar.

De esto se desprende lo que nos habla el Art. 25 de los derechos humanos en que analiza en que todos estos grupos deben gozar de un nivel de vida adecuado donde englobe su bienestar general como alimentación, vestido, estudios, asistencia médica y los servicios sociales que sean necesarios tanto en la austeridad como en el desempleo o peor aún si surgen enfermedad o invalidez de algún tipo que están ajenos a su voluntad. En el caso de los infantes y personas embarazadas están respaldadas de forma especial. Cuando en cuestión de los hijos sean o no reconocidos en un matrimonio constitucionalmente construido eso no hace que pierda sus derechos en el caso de nuestro tema con el aislamiento y todo lo que ha tenido que sufrir la niñez mucho de los casos han tenido que no reconocerlos sea por falta de recursos o porque trágicamente uno de los dos progenitores ha fallecido el sistema de mejora cambia radicalmente por cuestiones de la pandemia a nivel general.

### **2.3.2.2 Convención Americana sobre Derechos Humanos – Pacto de San José**

A nivel internacional la familia y el individuo como tal, también consta que debe gozar de sus derechos en la Convención Americana sobre los derechos humanos en su Art. 11 protege la honra y dignidad el numeral 2 nos habla de la protección a la familia de cualquier forma o situación que la atente su domicilio o cualquier ataque ilegal a su reputación.

Este Pacto de San José en el Art. 17 se refiere a la Familia como un elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por el estado principalmente cuando hablamos de que debemos analizar y estudiar

la funcionalidad de las familias en el contexto del COVID-19 se lo debe hacer tomando en cuenta que los estados partes toman medidas apropiadas y lograr la igualdad de derechos, se enfatiza en que se debe proteger a la familia desde su fundación, desarrollo e incluso si llegara acaso a la disolución.

En este caso podríamos tener también en claro como cita en su Art.19 que los niños tienen derecho a las medidas de protección que la condición de menor solicite por parte de la sociedad, su familia y el estado para la mejora de cada menor. Partiendo de esto también es ideal hablar sobre el Art.32 que nos habla de los deberes que cada miembro del grupo nuclear familiar conforma y está en la obligación de cumplirlo a nivel desde la familia, comunidad y la humanidad.

### **2.3.2.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Estos Pactos aun que formen parte de las leyes internacionales nos ayudan a reconocer a la familia desde otra perspectiva como lo mencionan en el Art. 10 del Pacto internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales donde enfatiza que a la familia se la debe conceder la más amplia protección es ahí cuando es importante realizar el análisis sobre la funcionalidad de cada familia de los niños de la institución educativa para saber que necesidades tiene y que tipo de asistencia requiere para la mejora continua del núcleo familiar.

### **2.3.2.4 Convención sobre los Derechos del Niño**

Esta Convención sobre los Derechos de los niños es muy importante porque en su Art. 31.1 nos habla de que cada estado reconoce los derechos de niños como el descanso y esparcimiento tanto en manera cultural y en el mundo de las artes.

## **2.4 Referente Estratégico**

A continuación, se detallan las políticas públicas que se han sido previamente reconocidas y analizadas en función de aquellas que responden a la temática del estudio.

#### **2.4.1 Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.**

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento sujeto al control del estado, estos planes estratégicos enlazan políticas y normativas de ejecución que apuntan a la transformación de la participación ciudadana.

Este plan, que fue construido por el Consejo Nacional de Planificación, se caracteriza por alcanzar objetivos, ya que inicialmente garantiza una vida digna y fortalece los sistemas de atención. Entre los puntos que se deben tomar en cuenta se encuentran las garantías que otorga el plan de desarrollo en materia de desempeño escolar, ya que este objetivo apunta a fortalecer el sistema de atención integral para estimular las capacidades y la educación. Esta herramienta se basa en el Eje 1: Derechos para todos a lo largo de la vida. y Política 1.6: Garantizar el derecho a la salud, la educación y la atención integral a lo largo de la vida, de acuerdo con los estándares de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural.

**Objetivo 1.** “Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos” (Consejo Nacional de Planificación, 2017). Este objetivo se basa en el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos sin ningún tipo de discriminación, ya que pueden estar vinculados a la situación común entre 2014 y 2014, y la intervención social en el ámbito laboral.

**1.1** Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

**1.2** Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

**1.5** Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

**1.7** Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.

**1.10** Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

**1.12** Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.

Además, estas políticas gubernamentales conducen a la creación de capacidad y oportunidades en varios campos, lo que significa reducción de la pobreza. En este sentido, un enfoque basado en los derechos humanos es aún más prioritario para las personas e incluso para los grupos marginados. En este sentido, se prioriza la necesidad de hacer valer sus derechos.

#### **2.4.2 Objetivo De Desarrollo Sostenible – Agenda Mundial 2030**

Los objetivos de desarrollo sostenible (2018), en su objetivo número 4 Garantiza una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos. Una educación de calidad determinara una mejora en la vida de las personas, de ahí que se han producido mejoras en el acceso a la educación, incrementando la escolarización en las escuelas y reduciendo a mínimos niveles de analfabetismo. (ONU, 2018)

En la meta 4.1 de la agenda 2030, promueve el acceso de todos los niños y niñas a la culminación de la primaria y secundaria, siendo esta gratuita, equitativa, de calidad y con eficientes resultados en el aprendizaje. (ONU, 2018)

El objetivo de Desarrollo Sostenible busca que a pesar de las situaciones que los niñas, niños y adolescentes atraviesan como pobreza, discriminación, limitaciones de tecnología o problemas en la estructura familiar, esto no repercutan en que cada niño, niña y adolescente pueda acceder a una educación de calidad, donde sea visible la presencia de los progenitores (padres) en la educación.

### **2.4.3 Unidad Educativa Básica Privada del cantón Piñas.**

La Unidad Educativa Básica Privada de la provincia de El Oro es una institución Fiscal ubicada en la provincia de El Oro, con la modalidad de estudio presencial de jornada Matutina y Vespertina, con nivel educativo de Inicial y EGB (educación General Básica), para desarrollar la asesoría académica cuenta con 25 docentes profesionales y una capacidad estudiantil de 609. Su constante trabajo siempre este guiado hacia el cumplimiento de su objetivo, misión y visión.

#### **Objetivos de la Unidad Educativa Básica Privada de la provincia de El Oro**

- Brindar una educación de calidad y calidez a los niño, niñas y adolescentes del cantón Piñas.
- Desarrollar las condiciones apropiadas de escolaridad, el acceso y la cobertura de la educación en sus líneas de dominio.

#### **Apoyo en caso de dificultad escolar**

- Los docentes de planta participan en la tarea de monitoreo de los alumnos.
- A petición de la familia, del maestro, del director, o de profesionales externos (psicólogo, psicopedagogo, etc.), el director podrá convocar el equipo educativo a una reunión con el propósito de definir acciones que permitan atender el caso de mejor manera.
- Los informes escritos de los profesionales externos serán remitidos al director o a los especialistas escolares, quienes podrán dar a conocer el contenido de estos informes a los maestros del alumno.
- Módulos adicionales de apoyo podrán ser ofrecidos a los alumnos: los objetivos, la implementación y la duración dependerán del profesor encargado del grado, y del equipo responsable del ciclo educativo. (Reglamento interno – Año lectivo 2020-2021)

La institución educativa en cada momento busca con su equipo de docentes y profesionales externos respaldar al estudiante en el desarrollo de su aprendizaje, no solo en el aula si no que ninguna situación externa o ajena al salón afecte al mismo en su proceso de aprendizaje, en especial si alguna situación de índole familiar conlleve a un decrecimiento en su vida académica, ya que si el estudiante no se desarrolla en un ambiente funcional dentro de su seno familia, esto será visible en el proceder educativo y viceversa.

## **CAPÍTULO III**

### **Metodología de la Investigación**

#### **3.1 Enfoque de la Investigación**

El presente estudio está basado en un enfoque mixto, mismo que permite desde una perspectiva analítica mayor información para el análisis del objeto de estudio. En base a ello, Hernández, Fernández, & Baptista (2014) señalaron que es un conjunto de procesos para recopilar, analizar y correlacionar datos cuantitativos y cualitativos del mismo estudio o varias investigaciones, el cual responde al planteamiento del problema. Respecto a lo anterior, el presente enfoque permitirá la implementación combinada de enfoques, integrando los aspectos subjetivos y objetivos que están en torno a los sujetos de estudio. De acuerdo a la descripción de cada tipo de perspectiva, nos ayudara a investigar profundamente el desarrollo de cada estructura familiar y la convivencia vivida en el transcurso del confinamiento que causo la pandemia del COVID-19.

#### **3.2 Tipo y Nivel de la Investigación**

El tipo de investigación es aplicada y el nivel descriptivo. El tipo de investigación será la Aplicada, “entendida como la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos en provecho de los grupos que participan en esos procesos y en la sociedad en general, además del bagaje de nuevos conocimientos que enriquecen la disciplina” (Vargas, 2009, pág. 162). Y de nivel descriptivo ya que mide y recolecta información sobre las variables que son objeto de estudio. En ese aspecto, Hernández, Fernández, & Baptista (2014) señalaron que es aquello que “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, describiendo tendencias de un grupo o población” (pág. 97).

Por lo tanto, el presente tipo de investigación permite identificar, medir y recolectar información sobre las bases teóricas de las variables de funcionalidad familiar en las diferentes tipologías familiares y cómo se

desarrolla la convivencia de cada grupo familiar en el contexto de la pandemia del COVID-19, en la funcionalidad de cada grupo familiar de los estudiantes del quinto año de educación básica de la Institución Educativa Privada del cantón Piñas.

### **3.3 Método de investigación**

Este estudio ofrece un **enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo)**, la parte cuantitativa permite “utilizar la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías, es decir, mide las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 4).

En base a lo antes mencionado, para el enfoque cuantitativo se utilizó como cuestionario de funcionamiento familiar FF-SIL que mide: cohesión, armonía, afectividad, comunicación familiar que tienen las diferentes tipologías familiares de los estudiantes del quinto año de educación básica de la institución educativa privada en el contexto del COVID-19.

Para la parte cualitativa permite "utilizar la recopilación de datos y el diagnóstico para diseñar preguntas de investigación o explorar nuevas preguntas en el proceso de interpretación" (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 7). En base a ello, se utiliza entrevistas a profundidad a familias para conocer la percepción sobre el cumplimiento de roles, adaptabilidad y permeabilidad en las diferentes tipologías familiares de los estudiantes del quinto año de educación básica de la Institución Educativa Privada en el COVID-19. Para lo cual fueron entrevistadas siete familias, de las siguientes tipologías: nuclear, monoparental, extendida y reconstituida

### **3.4 Universo, muestra y muestreo**

#### **3.4.1 Universo**

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) señalaron que “la población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (pág. 174). En base a ello, el universo del presente estudio está dirigido a 37 estudiantes entre niñas y niños de quinto año de educación básica de la Institución Educativa Privada del cantón Piñas, los cuales son representados legalmente por sus padres o madres de familia.

#### **3.4.2 Muestra**

“La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 175). Dado a la población se seleccionará con el método aleatorio a 37 familias de los estudiantes del quinto año de Educación Básica pertenecientes a la Institución Educativa Privada del cantón Piñas, identificados a través del área de Dirección Estudiantil reflejado en su registro de estudiantes matriculados.

#### **3.4.3 Muestreo**

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) señalaron que el muestreo es el acto de seleccionar un subconjunto de un conjunto mayor, universo o población de interés para recolectar datos a fin de responder a un planteamiento de un problema de investigación (pág. 567). El presente estudio, utiliza un muestreo probabilístico, el cual se refiere al hecho de que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos, por lo que la muestra realiza una selección aleatoria (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

El estudio al presentar *un muestreo de tipo probabilístico*, para ello, se han definido los siguientes criterios muestrales:

1. El acceso a la escuela y su información

2. Facilidad del consentimiento de las familias para el acceso a información
3. El número de estudiantes que facilitan la información.
4. Disposición de que los estudiantes sean del ciclo básico

### 3.5 Categorías y subcategorías del estudio

**Tabla 1.**  
Categorías y subcategorías del estudio

Categorías	Subcategorías /variables	Ítems	Técnica e instrumento
<b>Funcionalidad familiar</b>	Cohesión	1-8	<b>Cuestionario</b>
	Armonía	2-13	
	Comunicación	5-11	
	Permeabilidad	7-12	
	Afectividad	4-14	
	Roles	3-9	
	Adaptabilidad	6-10	

Fuente: Ortega, T., De la Cuesta, D. and Días, C. (1999).

La categorización de las variables se encuentra configurado por la funcionalidad familiar la misma que dentro de las subcategorías contiene a 7 subcategorías que representan la cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles, adaptabilidad.

### 3.6 Formas de recolección de la Información

Para la obtención de la información se establecen técnicas de enfoque cuantitativo y cualitativo que permiten a través de un instrumento recopilar los datos del estudio, de los cuales se da a conocer lo siguiente:

- **Enfoque cuantitativo:**

**Cuestionario:** Es aquella técnica que es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación para obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz con el fin de recopilar información a través de la encuesta dirigido hacia los sujetos de estudio (Casas, Repullo, & Donado, 2003). En ese aspecto, el estudio aplica el instrumento de medición identificado como *Test de Percepción del Funcionamiento Familiar (FF-SIL)*. El instrumento permite evaluar cuanti-cualitativamente la funcionalidad familiar el cual mide siete variables que son cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad. En ese aspecto, el test de funcionamiento familiar FF-SIL consiste en una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en la familia, para un total de 14 ítems, correspondiendo 2 a cada una de las 7 variables que mide el instrumento (Ortega, de la Cuesta, & Días, 1999, pág. 166). Respecto al instrumento de FF-SIL se da a conocer a continuación los respectivos valores según escala de Likert cuantitativa de cinco niveles, que permite conocer el criterio de valoración:

**Tabla 2.**  
Criterios de valoración de FF – SIL

<b>Criterio de valoración de FF - SIL</b>	
<b>Escala cualitativa</b>	<b>Escala Cuantitativa</b>
Casi nunca	1 pto.
Pocas veces	2 ptos.
A veces	3 ptos.
Muchas veces	4 ptos.
Casi siempre	5 ptos.

Fuente: Ortega, T., De la Cuesta, D. and Días, C. (1999).

Para cada situación, hay 5 escalas de respuesta cualitativa con una escala de puntuación cuantitativa, respectivamente. Además, los valores del cuestionario por el tipo de funcionalidad familiar deben cumplir una escala de puntuación determina del cual señala lo siguiente:

**Tabla 3.**  
Cuestionario de FF –SIL

<b>Cuestionario de FF -SIL</b>	
<b>Escala de puntuación</b>	<b>Tipo de funcionamiento familiar</b>
<b>De 70 a 57 ptos.</b>	Familia funcional
<b>De 56 a 43 ptos.</b>	Familia moderadamente funcional
<b>De 42 a 28 ptos.</b>	Familia disfuncional
<b>De 27 a 14 ptos.</b>	Familia Severamente disfuncional

Fuente: Ortega, T., De la Cuesta, D. and Días, C. (1999).

Respecto a la escala de puntuación del cuestionario FF-SIL, se realiza la sumatoria de los puntos de acuerdo a las respuestas dadas, por lo tanto, la puntuación que se obtenga corresponderá a una escala de categorías que describe el funcionamiento en la cual se encuentra la familia.

- **Enfoque cualitativo:**

**Entrevista a profundidad:** La entrevista es aquella técnica que se basa en el seguimiento de un guion de preguntas, en el cual se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, estableciendo la recopilación de datos y el registro, con el fin de obtener la información de cada entrevista (Robles B. , 2011).

En base a ello, para la muestra de la entrevista a profundidad se consideró a 7 familias, que fueron tomadas de las 37 familias de los estudiantes pertenecientes al quinto año de educación básica de la Institución Educativa Privada del cantón Piñas, debido a que están enmarcadas en diferentes tipologías familiares que fueron tomadas en cuenta para realizar la entrevista sobre la funcionalidad familiar, mismo que se encuentra distribuido de la siguiente forma:

**Tabla 4.**  
Muestra de tipología familiar para entrevista.

Tipología Familiar	Madres	Padres	Total
<b>Familia nuclear</b>	3		3
<b>Familia extensa</b>	1		1

<b>Familia monoparental</b>	1	1	2
<b>Familia reconstituida</b>	1		1
<b>Total</b>			7

### **3.7 Formas de Análisis de la Información**

Los datos cualitativos serán analizados mediante la codificación axial (técnica de análisis) “proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado "axial" porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones” (Strauss & Corbin, 2002). Esta técnica gestionará la clasificación de los datos relacionados con las categorías analizadas en esta investigación, los resultados se triangularán con la teoría que sustenta la investigación.

Para los datos cuantitativos serán analizados, mediante la representación gráfica de barras, mismo que ayudará a detectar e interpretar la información para un análisis más preciso de los datos. Para ello, se procederá con la organización y clasificación de los datos recolectados, se establecerá la tabulación en el programa Excel para los respectivos cálculos de la frecuencia y porcentaje del número de casos.

Es importante señalar que la recopilación de información en ambos enfoques por situación de pandemia en las restricciones de distanciamiento a causa del COVID-19, se lo realizará mediante plataforma online Zoom y también se utilizará instrumentos de comunicación como teléfono celular y convencional, mismos que permitirán un acercamiento con la persona sin necesidad de estar en la institución o en el hogar del padre de familia, de esta forma se reduce los tiempos de respuesta y se cumple con las directrices gubernamentales.

## CAPÍTULO IV

### Resultados de la Investigación

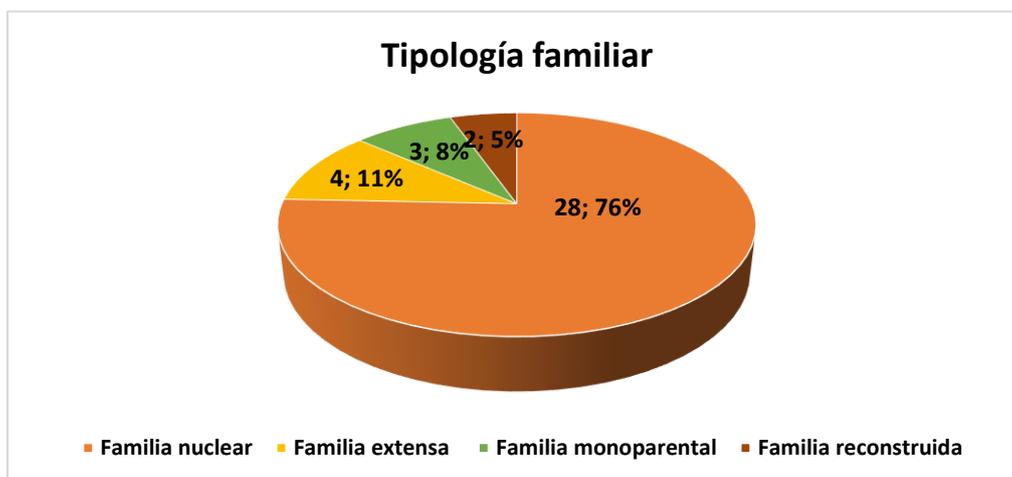
El diseño de este capítulo permite conocer los resultados de la investigación de acuerdo con las características de muestreo que determinaron la selección de la muestra a la que se aplicó las herramientas de recopilación (Cuestionario de Funcionalidad Familiar FF-SIL y entrevista familiar), con el fin de obtener información sobre el objeto de estudio, mediante la triangulación de datos.

#### 4.1 Análisis descriptivo

Las personas que fueron encuestadas son las familias del quinto año de Educación Básica de Institución Educativa Privada del cantón Piñas, son estudiantes de sexo femenino y masculino en edades de entre los 9 a 10 años de edad. Al aplicar el instrumento del cuestionario de Funcionamiento Familiar, mismo que con las 14 variables, permiten identificar los niveles de funcionamiento de las 37 familias representadas en: Funcional, Moderadamente funcional, Disfuncional y Severamente disfuncional. En ese aspecto, podemos observar a continuación los datos descriptivos de las tipologías familiares.

#### Figura 1.

Tipologías familiares en los estudiantes de quinto año básico

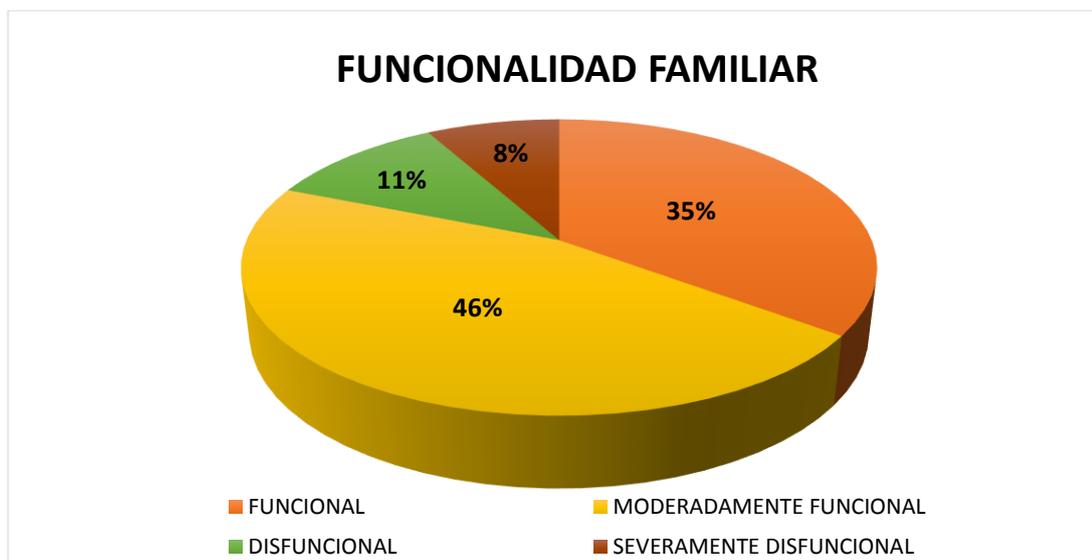


Fuente: Elaborado por Katy Benalcázar y Andrea Campoverde, 2021

Podemos observar la Figura 1 en la cual se observa la tipología familiar que se encontró en los núcleos familiares de los estudiantes del quinto año de educación básica, donde el 76% (28) representa a familias nucleares, mientras que un 11% (4) representa a las familias de tipología extendida, así mismo 8% (3) simboliza a las familias monoparentales y por último tenemos un 5% (2) a las familias reconstruidas

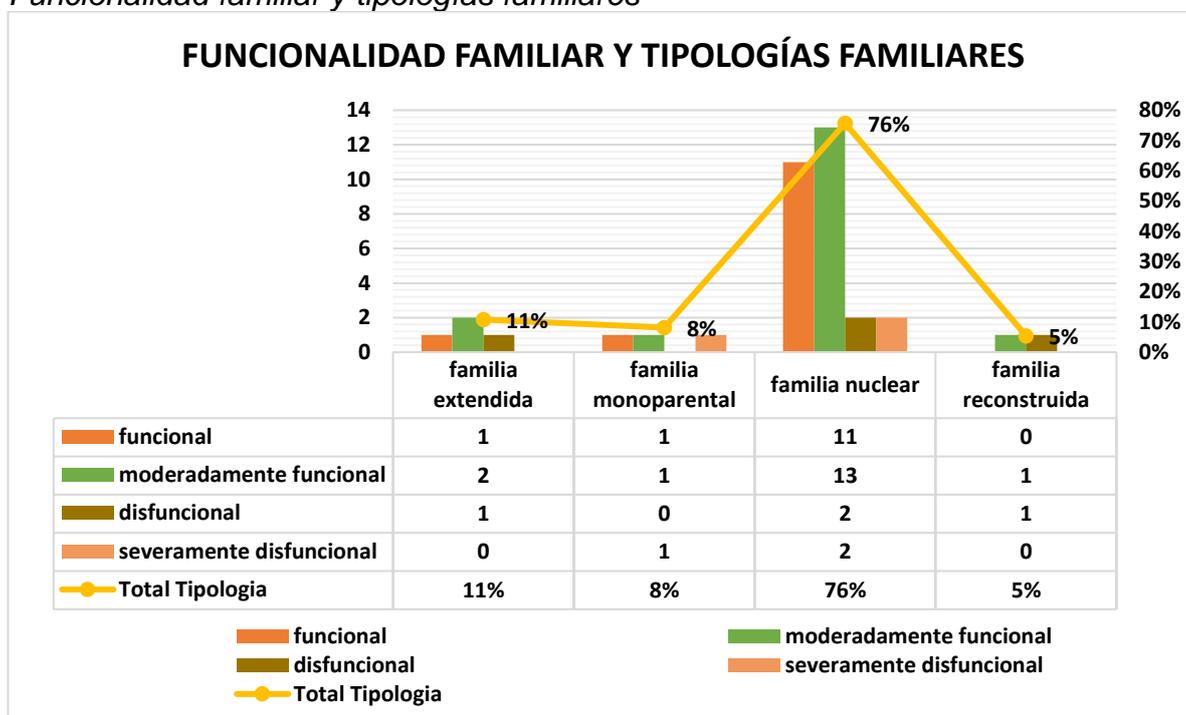
Sin embargo, de las tipologías familiares obtenidas en el grupo de estudio la que mayor representación por su tamaño tiene son las familias nucleares lo que nos indica que esta tipología familiar está conformada por los progenitores que son los padres y uno o más hijos concebidos en el mismo hogar. En segundo lugar, está la tipología familiar extendida, lo cual indica que todas las personas que viven dentro del hogar están formadas por padres, hermanos del niño, niña, otros familiares tales como abuelos, tíos o primos, esto se debe a que muchas familias del sector se dedican a la actividad minera y cómo se desplazan de otras provincias o ciudades deciden convivir con sus familiares. En tercer lugar, tenemos a las familias monoparentales que se encuentran conformadas por una jefatura familiar femenina o masculina, quienes por diversos motivos han fraccionado sus relaciones ya sean estas por separación, migración, muerte, etc., siendo uno de los progenitores quien asume el manejo del hogar, crianza y educación de los hijos. Y por último tenemos a la familia reconstruida, que es la fusión de varias familias tras la separación de su primer vínculo conyugal, es frecuente que cada pareja incluya a sus hijos o a los hijos de su nueva pareja, en la nueva estructura familiar.

**Figura 2.**  
*Funcionalidad de las familias de estudiantes de quinto básico*



Fuente: Elaborado por Katy Benalcázar y Andrea Campoverde, 2021

**Figura 3.**  
*Funcionalidad familiar y tipologías familiares*



Fuente: Elaborado por Benalcázar. Katty y Campoverde. Andrea, 2021

De acuerdo a la Figura 2, los datos después de aplicar el Test de Funcionalidad Familiar (FF-SIL) a las familias de los estudiantes del quinto año, muestra el 46% para en la dimensión moderadamente funcional. En base a los resultados obtenidos, una familia moderadamente funcional según la teoría de Ortega (1999) señala que “es aquella que se encuentra equilibrada entre lo funcional y lo disfuncional, creando así un ambiente adecuado para los miembros de la familia”. Las familias funcionales presentan un 35%. Montañó (2018) afirmó que “una familia es funcional cuando es capaz de solucionar sus problemas, capaz de expresar los afectos, de comunicarse adecuadamente, de juntos enfrentar las crisis, los roles están bien definidos, etc.” (pág. 31). La dimensión disfuncional refleja un 11% una familia de esta categoría presenta desajustes en las diferentes dimensiones familiares como comunicación, roles, adaptabilidad, etc. es decir, no son capaces de afrontar situaciones de crisis o conflictos. Y por último con un 8% están las familias severamente disfuncionales, entendiendo que estas no cubren las necesidades entre ellas las emocionales, comunicación, roles, etc.; entre los miembros del hogar, provocando conflictos y perdiendo la dinámica funcional en el medio en el que se desenvuelven.

En la Figura 3, se observa el cruce entre la funcionalidad familiar y las tipologías familiares, donde la familia nuclear ocupa los niveles más altos y dentro de las familias nucleares la tipología moderadamente funcional es la que tienen mayor representatividad. Respecto a la dimensión moderadamente funcional, el estudio de Viera et al. (2011) señalaron que “es aquello que determina una expresión intermedia entre la familia funcional y la familia disfuncional, de las categorías que define el funcionamiento familiar” (pág. 9). Y la de niveles más bajos son las familias reconstruidas en especialmente la de funcionalidad disfuncional. Sin embargo, un estudio del COVID-19 y su impacto en la familia realizado por Arriciaga et al. (2021) señalaron que las familias funcionales tienden a ser moderadamente funcional debido a los sucesos y hechos que cambian en su dinámica familiar, provocados por una crisis externa como la enfermedad por COVID-19, no obstante, gracias al apoyo de las redes familiares, las creencias religiosas y la asistencia de salud de forma integral lograron superar la situación.

Estas familias se vuelve disfuncional al no dar apertura a mejorar las relaciones internas y externas de los individuos de la familia con su entorno, no busca integrar a todos los miembros en la toma de decisiones, anulando su punto de vista, y a su vez deja ver una desorganización en tareas, roles y convivencia entre los que integran esta estructura familiar, ya que al ser una familia reconstituida se fusionan individuos con modos de convivencia y reglas ya preestablecidas, siendo difícil que se acoplen a nuevas reglas y formas de relación.

### I. Objetivo 1

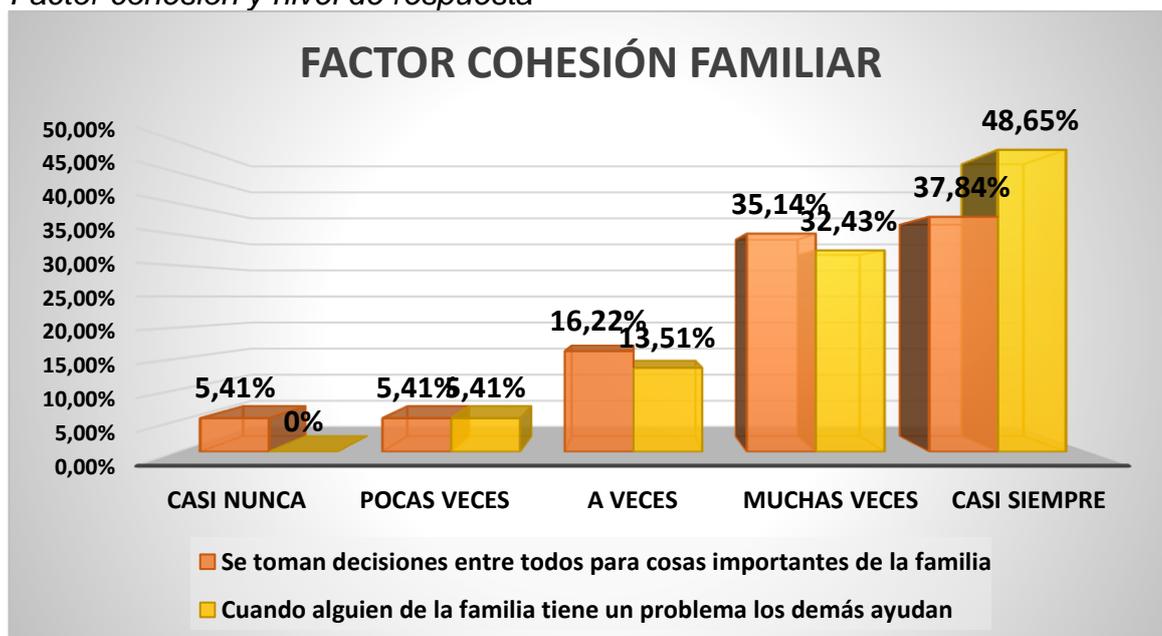
- **Identificar los niveles de cohesión, armonía y afectividad en las diferentes tipologías familiares de los estudiantes del quinto año de educación básica de la Institución Educativa Privada en el contexto del COVID-19.**

#### 4.1.1. Análisis de la información según el objetivo con sus variables de estudio

- **Factor de Cohesión Familiar.**

**Figura 4..**

*Factor cohesión y nivel de respuesta*

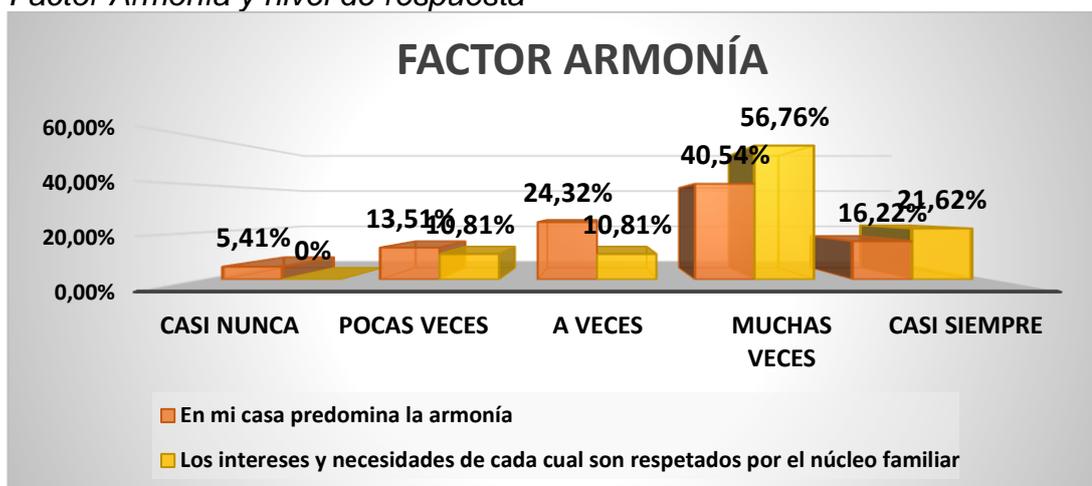


Fuente: Elaborado por Benalcázar. Katty y Campoverde. Andrea, 2021

Al aplicar el test FF-SIL en esta investigación las preguntas 1 y 8 miden la cohesión familiar, las mismas hacen referencia a la toma de decisiones y sobre los problemas. Este factor de cohesión da como resultar que 76% del total de las familias investigadas son familias nucleares, el 11% son familias extensas y el menor porcentaje las encontramos en las familias monoparentales con el 8% y familias reconstruidas con el 5%, siendo en menor número de familias que presentan cohesión, Ya que como se visualiza en la gráfica n°4 la respuesta de mayor porcentaje es la de casi siempre con 48,65% en la cohesión familiar.

Respecto a ello, Ortega, De la Cuesta, & Días (2000) señalaron que la cohesión es la unión familiar física y emocional, que tiene la capacidad de enfrentar diferentes situaciones, así también, tomar decisiones para las tareas cotidianas. En ese aspecto, podemos entender que un nivel alto del indicador puede ser a que las familias en época de pandemia, han superado esos momentos sensibles debido a la situación y el temor de perder un miembro dentro de sus hogares, fortaleciéndose en la ideología cristiana de la fe y el vínculo familiar. Respecto a ello, el estudio de Arriciaga, Carrión, Feijoó, Pérez, Rodríguez, Muñoz señalaron que “la participación continua de las redes de apoyo familiar y el sostén intrafamiliar, complementa el apego hacia la parte religiosa en la familia funcional, ocasionando la superación de las adversidades, logrando la adaptabilidad a los cambios” (2021, pág. 30). Los niveles bajos de cohesión se deben a la falta de apoyo que existe en las familias, cada uno de sus miembros realizan una vida independiente, o existe poco compromiso entre sus miembros.

**Figura 5.**  
Factor Armonía y nivel de respuesta



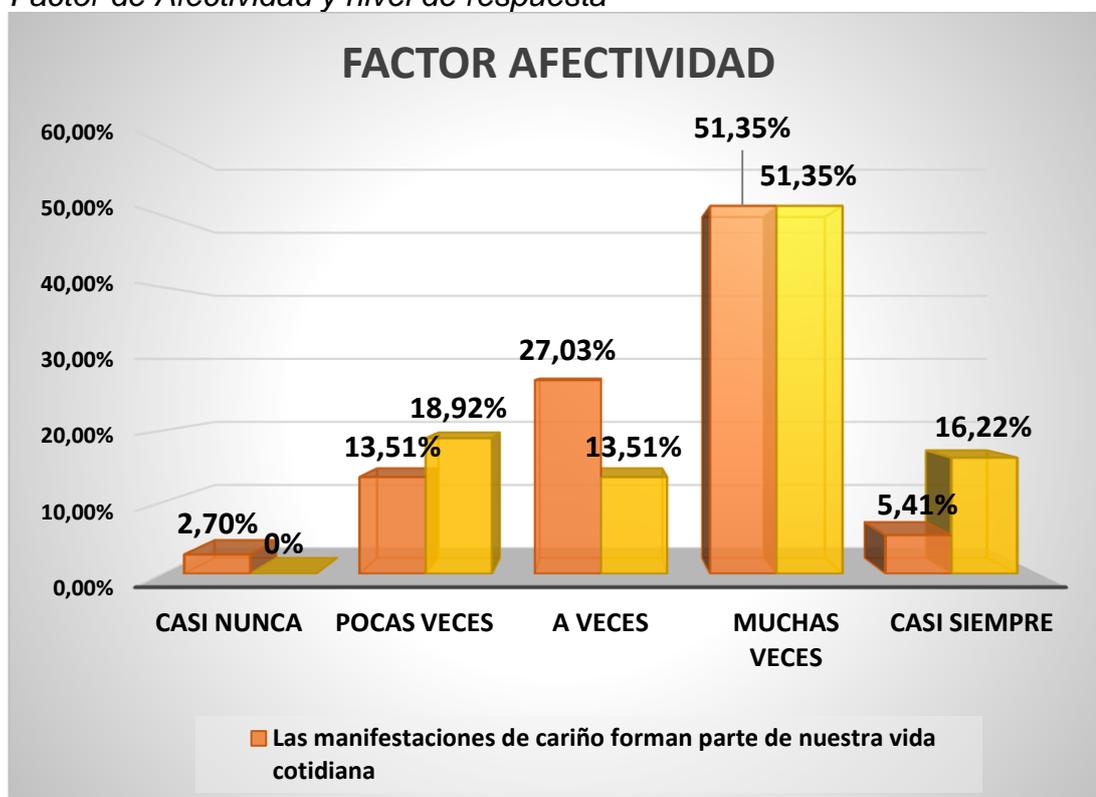
Fuente: Elaborado por Benalcázar. Katty y Campoverde Andrea, 2021

Las preguntas 2 y 13 que miden la armonía en el Test de FF-SIL hace referencia a la armonía en el grupo familiar, si se respeta los intereses y necesidades, en la figura 5. la opción con mayor respuesta es “Muchas veces”, con un 73% de familias nucleares, seguido de un 11% en las familias extensas, en las familias monoparentales y reconstruidas se refleja el 8% y 5% respectivamente del total de las familias encuestadas y un 3% de familia nucleares no responde debido a que para ellos la respuesta a las preguntas era la opción “nunca”, misma que no estaba presente en el cuestionario.

De la información antes expuesta se concluye que las familias nucleares y extendidas son las que presentan mayor nivel de armonía. En este aspecto, Ortega, De la Cuesta, & Días (2000) señalaron que la variable armonía es el ajuste entre los intereses y necesidades individuales y los intereses familiares en un equilibrio emocional positivo. Respecto a lo que dice Cuestas y Díaz en las familias que predomina la armonía, las mismas alcanzan a sobreponerse frente a situaciones familiares difíciles, donde a través de la ayuda mutua buscan solucionar problemas de tensión, discusiones, conflictos de stress, mejorando las relaciones familiares y el ambiente en el hogar. Podemos entender así, que las familias en situación de pandemia, supieron como potenciar vínculos de respeto y ayuda, siendo esto que les permitió salir adelante, consiguiendo mantenerse firmes frente a las

situaciones que ocurrían por motivos de la pandemia como stress por el confinamiento, tensión por teletrabajo y clases virtuales, etc. Mientras que en las familias donde la armonía es baja, se puede presentar un clima caracterizado por la tensión que puede llegar a afectar la vida cotidiana de cada uno de sus integrantes, evidenciando que ningún integrante está interesado en fortalecer los lazos con los miembros del núcleo familiar entre sí, aduciendo que es suficiente con vivir bajo un mismo techo para que se desarrolle la armonía sin darse cuenta que la dinámica familiar se ve afectada.

**Figura 6.**  
*Factor de Afectividad y nivel de respuesta*



Fuente: Elaborado por Benalcázar. Katty y Campoverde Andrea, 2021

En el Test de FF-SIL las preguntas 4 y 14 hacen referencia a la afectividad dentro del núcleo familiar, las cuales indagan las manifestaciones y demostraciones, de cariño, siendo la opción de respuesta con el nivel más alto el “**Muchas veces**”, evidenciando la existencia de afectividad en un 73% en las familias nucleares, 11% en las familias extensas y un bajo nivel de respuesta en las familias monoparentales 5% y reconstruidas 3% y un 8%

entre familias nucleares, monoparentales y reconstruidas no contestaron aduciendo que desconocían del factor armonía en sus hogares y falta de la opción “nunca”.

En este aspecto Viera et al. (2011) señalaron que la afectividad es la capacidad que tienen los miembros de la familia para mostrar sentimientos y emociones positivas en el hogar. Esta definición deja claro que las familias que dan apertura a la afectividad, es porque consiguen regular sus emociones de manera verbal y no verbal con los miembros del hogar, se demuestran afecto, cariño, es decir que en la familia existe una atmosfera de intimidad en los integrantes del núcleo familiar. Mientas tanto Paternina y Pereira (2017) señalaron que en la familia el nivel bajo de afectividad ocasiona competencia entre sus miembros y rivalidad, haciendo participe a los hijos en las peleas personales de los padres, lo cual genera sentimiento de odio que con el tiempo pueden convertir los entornos violentos y producir falta de comunicación. Dejando de manifiesto que, si el sistema familiar ya presentaba indicios de un resquebrajamiento, la pandemia elevo esa la falta de manifestaciones de cariño, algún miembro del hogar asumió el poder, permitiendo un deterioro en la dinámica familiar.

*La tipología de familias con sus diversas funcionalidades presenta un comportamiento adecuado en las variables de cohesión; armonía y afectividad. Respecto a ello Viera et al. (2011) son aquellas establece la integración familiar favoreciendo el sano desarrollo, a cada uno de los miembros de la familia, mediante un equilibrio en el cumplimiento de sus funciones disponiendo de recursos para adaptarse a los cambios del entorno. Esto quiere decir que los niveles altos de cohesión, armonía y afectividad influyen en el hogar a tomar decisiones con responsabilidad, que permitan transmitir afecto, demostrando los sentimientos y emociones dentro del núcleo del hogar.*

## II. Objetivo 2

- Describir el nivel de comunicación familiar que tienen las diferentes tipologías familiares de los estudiantes del quinto año de educación básica de la institución educativa privada en el contexto del COVID-19.

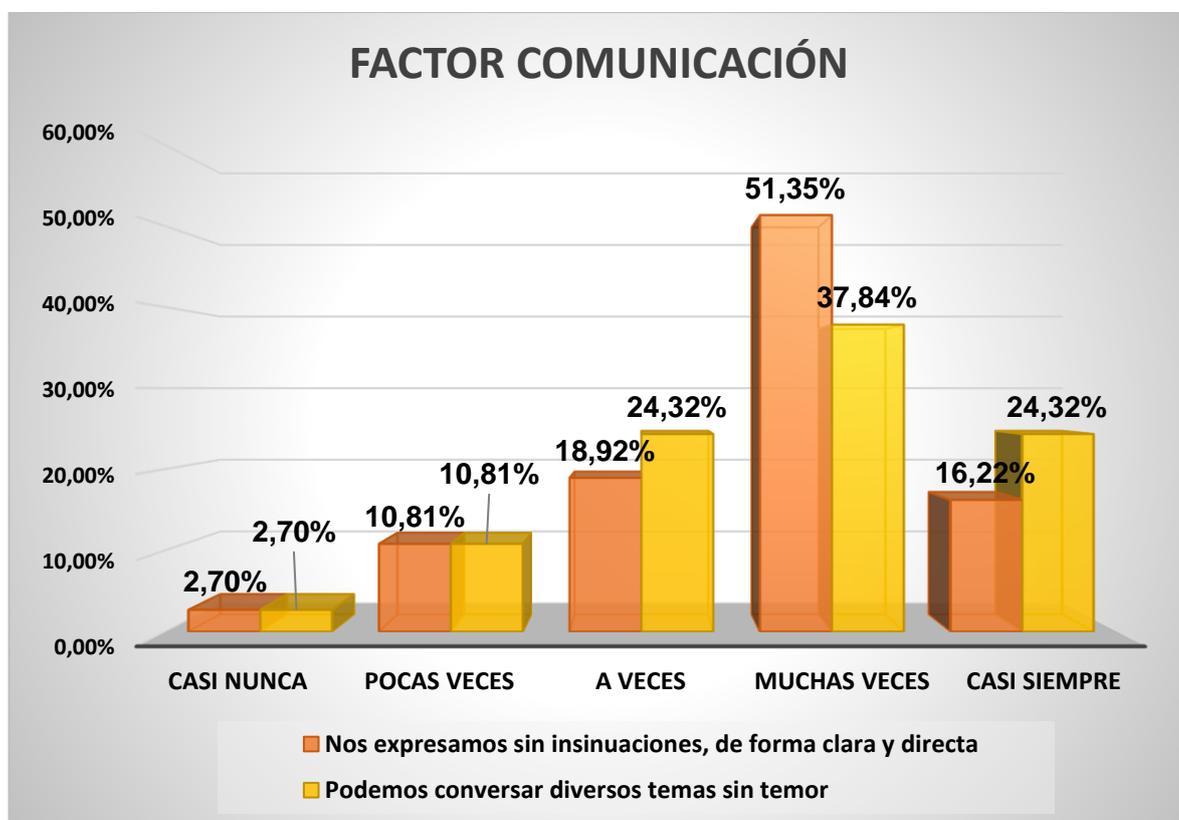
### 4.1.2. Análisis de la información según el objetivo con su variable de estudio

El análisis de los resultados del siguiente objetivo se lo realiza en base a los resultados obtenidos del cuestionario de Funcionalidad Familiar, realizando la respectiva triangulación de datos, el cual permite identificar el comportamiento de los datos de sus respectivas tipologías familiares, de los cuales damos a conocer a continuación:

- Tipología familiar de la variable comunicación

**Figura 5.**

*Factor comunicación y su nivel de respuesta*



Fuente: Elaborado por Benalcázar y Campoverde, 2021

En la figura n°6 se observa, cuáles son las respuestas dentro del cuestionario de FF-SIL a las preguntas 5 y 11, que consultan si la expresión es clara y directa y si en el núcleo familiar conversa sin temor, dando como la opción de respuesta con mayor puntaje a “Muchas veces”. En las familias nucleares se evidencia un 71%, las familias extensas un 11% siendo estas familias con los porcentajes más altos, mientras, que los niveles más bajos en contestación son las familias monoparentales 8% y 5% reconstruidas, mientras que un 5% de familias nucleares no contestó a las interrogantes.

En ese aspecto, Ortega, De la Cuesta y Díaz (2000) señalaron que “un alto nivel de la categoría comunicación, indica que en los miembros de la familia existe la capacidad para transmitir sus experiencias de forma clara” (pág. 166). Por lo tanto, en base a ello podemos entender que las familias al presentar un alto nivel de respuesta en el factor comunicación, estas mantienen un equilibrio de la misma entre los miembros de la familia, especialmente en la toma de decisiones. El poseer una buena comunicación familiar durante la pandemia logro un intercambio activo, transacción de ideas y sentimientos, permitiendo entre los padres y los hijos una comunicación asertiva.

Así mismo por lo nivel bajos de respuesta en las interrogantes de comunicación, se hace evidente que la comunicación se encuentra deteriorada en las familias monoparentales y reconstruidas al no expresar de forma clara el mensaje a los miembros de la familia. El estudio de Arriciaga et al. (2021) señalaron que las familias con baja comunicación pueden salir airoas gracias a las redes de apoyo que fueron su familia, las creencias religiosas, la comunicación de sus familiares, lograron superar la crisis transitoria, volviendo a la homeostasia de la dinámica familiar (pág. 30). Por lo tanto, es necesario que dentro de las familias exista una buena comunicación para favorecer el intercambio informativo, un manejo adecuado de las disposiciones para hablar, escuchar y entenderse con los miembros del núcleo familiar.

### Objetivo 3

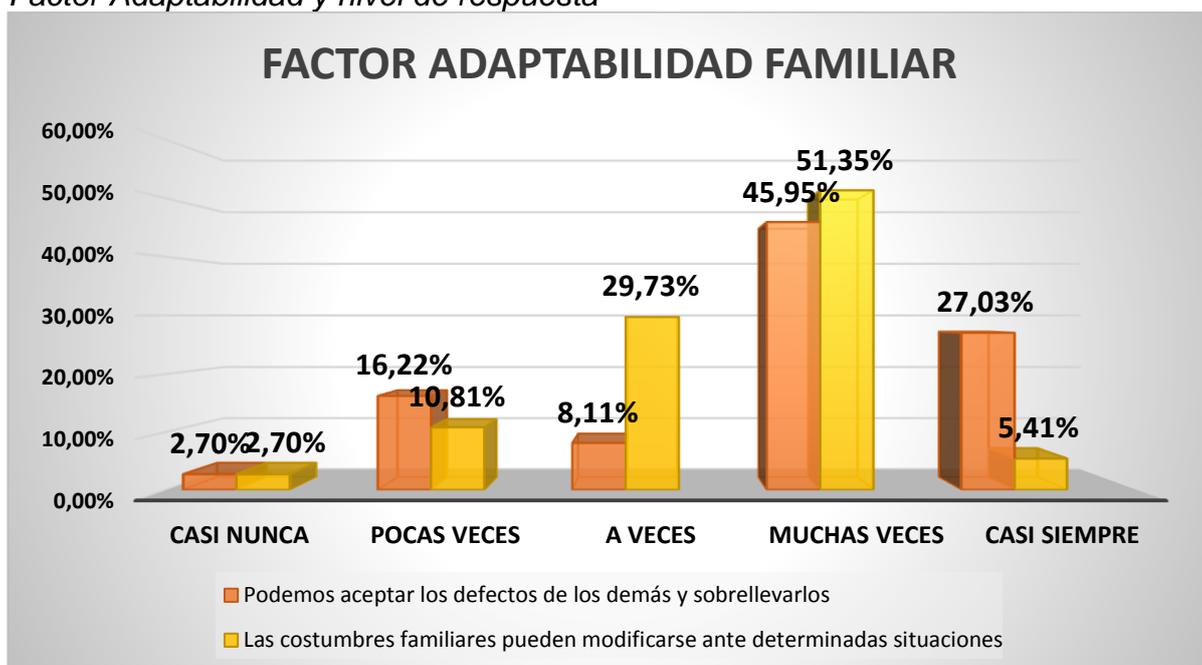
- **Determinar la percepción sobre el cumplimiento de roles, adaptabilidad y permeabilidad en las diferentes tipologías familiares de los estudiantes del quinto año de educación básica de la Institución Educativa Privada en el COVID-19.**

#### 4.1.3. Análisis de la información según el objetivo con sus categorías de estudio

El análisis de los resultados se lo realiza en base a la información obtenida de la entrevista realizada a las 7 familias de diferentes tipologías y funcionalidades, mismas que se originan de la matriz de categorías y que se encuentran fundamentadas en las teorías de la investigación, la información levantada y el cotejo del cuestionario de Funcionalidad Familiar para el siguiente objetivo se establece la triangulación de datos de las entrevistas y cuestionario FF-SIL que damos a conocer a continuación:

- **Tipologías Familiares y las categorías de roles, adaptabilidad y permeabilidad**

**Figura 6.**  
*Factor Adaptabilidad y nivel de respuesta*



Fuente: Elaborado por Benalcázar y Campoverde, 2021

En la figura n°7 se observa como el cuestionario de FF-SIL nos ayuda a indagar sobre la adaptabilidad con las preguntas 6 y 10 que analizan la aceptación de defectos y si las costumbres se modifican, siendo la respuesta con mayor demostración “muchas veces”. Es así que en las familias nucleares se evidencia un 70%, en las familiares extensas un 11% siendo los porcentajes más elevados de las familias al responder, mientras que los niveles más bajos en contestación tenemos a las monoparentales 8% y 3% en reconstruidas, mientras que un 3% no contesto encontrándose familias nucleares y reconstruidas.

La información proporcionada por el cuestionario de Funcionamiento Familiar lo reforzaremos con las entrevistas realizadas.

### **Entrevistas a familias.**

- **ADAPTABILIDAD**

**F5MMF** *“El apoyo que nos damos es entre nosotras, porque no tenemos a nadie más, ella es mi apoyo y yo el de ella”.*

**F4NF** *“Primero tranquilizarse ver un motivo como salir buscar opciones, pero primero tranquilízame para no coger la primera opción que se nos ocurra”*

- *“Si se respeta los intereses de cada uno de los que conforman la familia”.*

**F2EMF** *“A veces mejor no decimos nada y optamos por callar y esperar que pase un tiempo”*

**F1NF** *“se trabaja arduamente en el tema tratando de simpatizar y respetar al resto”*

- *“los intereses de cada cual son respetados por el núcleo familiar”*

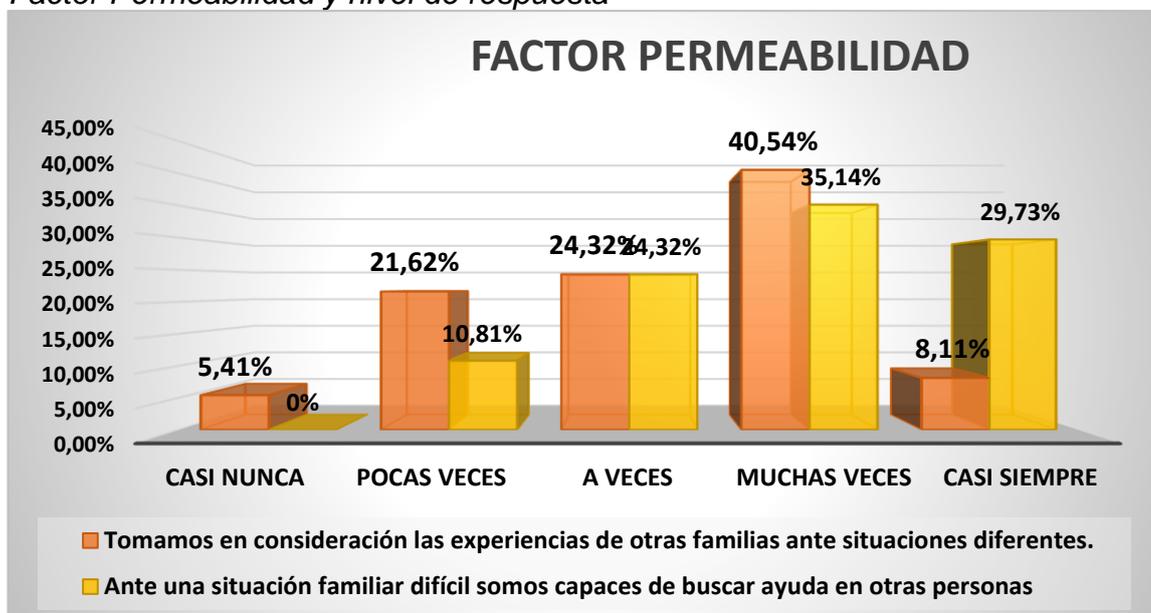
**F6NMF** *“Si son respetados, ya que cada uno es un mundo y por ende tienen intereses diferentes con respecto a los otros”*

**F2NF** “Todos no tienen el mismo genio unos lo toman de la mejor manera otros se ponen bravos después les pasa y vuelven a estar juntos así porque sí se dicen”

**FENMF** “Se trata de respetar los intereses de todos, ya que cada uno es un mundo y por ende tienen intereses diferentes con respecto a los otros”

La adaptabilidad es la “habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiera” (Ortega, de la Cuesta, & Días, 1999, pág. 166), se entiende como la disposición de responder con flexibilidad a los cambios que suceden al entorno de la familia o de los integrantes y se adaptan con a los nuevos contextos, más aún a la crisis para normativa que es el COVID-19. Esto quiere decir que las familias que se encuentran en esta dimensión, presentan problemas para cumplir sus funciones y responsabilidades dentro de la estructura familiar, así mismo, problemas en el mando del hogar con los padres por situaciones personales.

**Figura 7.**  
*Factor Permeabilidad y nivel de respuesta*



Fuente: Elaborado por Katy Benalcázar y Andrea Campoverde, 2021

En la figura nº8 se observa como el cuestionario de FF-SIL nos ayuda a indagar sobre la permeabilidad con las preguntas 7 y 12 que investigan la

toma de experiencias de otras familias y la capacidad de buscar ayuda, siendo la respuesta con mayor demostración **“muchas veces”**. Es así que en las familias nucleares se evidencia un 70%, en las familiares extensas un 11% siendo los porcentajes más elevados de las familias al responder, mientras que los niveles más bajos en contestación tenemos a las monoparentales 8% y 5% en reconstruidas, mientras que un 2% no contesto encontrándose familias nucleares.

La información proporcionada por el cuestionario de Funcionamiento Familiar lo reforzaremos con las entrevistas realizadas.

### **Entrevista a Familias.**

#### **PERMEABILIDAD**

**F3MF** *“Mi mamá es quien me ayuda con las niñas cuando se presenta alguna dificultad, ya que somos casi vecinas”.*

**F4NF** *“No hay la mayoría desde que nos unimos con mi esposo hemos sido solos, la familia mía está en Quito y la de él es de Loja”.*

**F5MMF** *“En mi trabajo la persona que me apoya es mi jefa, ella me ayuda mucho, cuando necesito algo siempre está ahí, ella está pendiente para nosotros Escuchándolo y apoyándolo en la decisión que tomé para solucionar el problema.”*

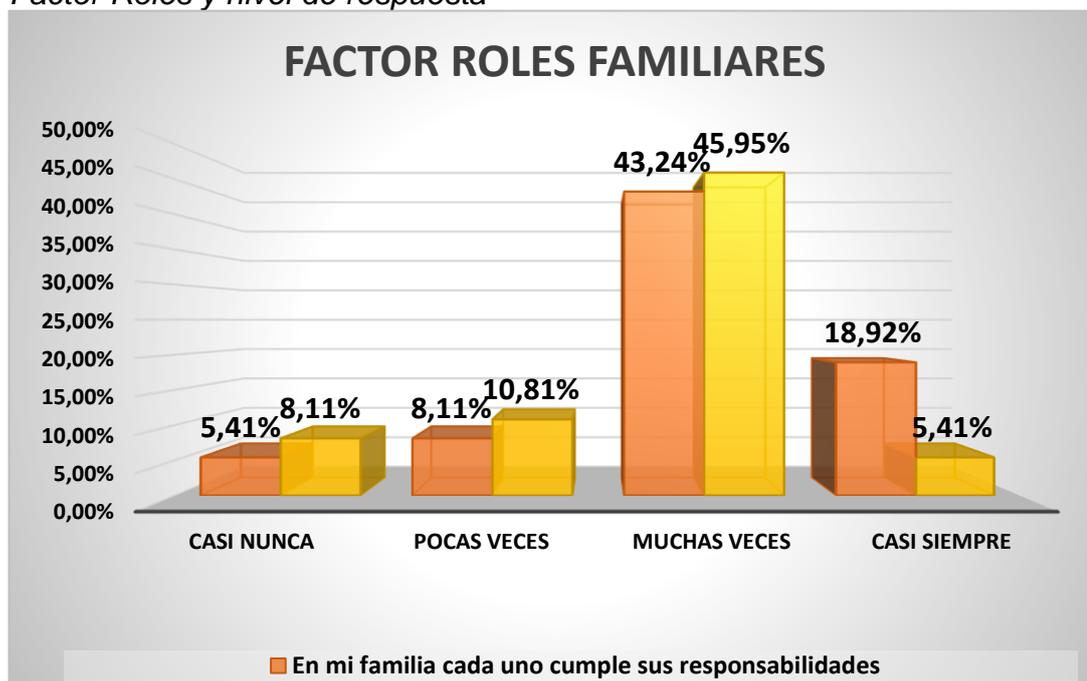
**F2EMF** *“A veces solemos pedir ayuda a mi tía o hermano y hermana que no viven con nosotros”*

Se entiende como permeabilidad “capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones” (Ortega, de la Cuesta, & Días, 1999, pág. 166). Es cuando la familia hace necesario contar con una red de apoyo social, para esos momentos de crisis normativas y paranormativas, es decir refleja el nivel de apertura que esta desarrolla en el contexto donde se desenvuelve.

(Fernández, 2019). Así mismo Alvarado (2021) señaló que “existe un desarrollo de las funciones básicas de la familia y equilibrio biopsicosocial en

el estudiante” (pág. 27). Como se indicó en lo anterior, dentro del ámbito familiar, se da una estabilidad psicológica, biológica y en lo social juega un rol importante hacia las actividades del hombre, también se entiende esta dimensión como una expresión entre la familia funcional y disfuncional. Respecto a lo anterior, el bajo nivel categórico de permeabilidad, indica que las familias son más adversas a recibir o brindar experiencias de familias externas u organizaciones.

**Figura 8.**  
*Factor Roles y nivel de respuesta*



Fuente: Elaborado por Katy Benalcázar y Andrea Campoverde, 2021

En la figura n°9 se observa como el cuestionario de FF-SIL nos ayuda a indagar sobre los roles en la familia con las preguntas 3 y 9 que analizan si cumple las responsabilidades y distribución de tareas, siendo la respuesta con mayor demostración “**muchas veces**”. Es así que en las familias nucleares se evidencia un 76%, en las familiares extensas un 11% siendo los porcentajes más elevados de las familias al responder, mientras que los niveles más bajos en contestación tenemos a las monoparentales 8% y 5% del total de las familias de la muestra.

La información proporcionada por el cuestionario de Funcionamiento Familiar lo reforzaremos con las entrevistas realizadas.

## **Entrevista a Familias.**

### **ROLES**

**F4NF** *“Como no se puede salir todos comparten en casa revisando tareas educativas”*

**F2EMF** *“Todos los miembros de la familia cumplen con sus responsabilidades”*

**F2EMF** *“Las decisiones las toma la cabeza del hogar que es mi marido”*

**F5MMF** *“Bueno por lo general no habla y se pone molesta, hoy tuvimos un roce porque quería irse a un cumpleaños y no le di permiso, porque tenía que verle a la hermanita, y le dije, no te muevas porque tienes que ayudarme con mi hija, entonces, estaba por ahí como media molesta, se fue a un lado, después se tranquilizó”*

**F7RD** *“Quienes decidimos somos los dos adultos para poder escoger lo mejor que conviene para todos”*

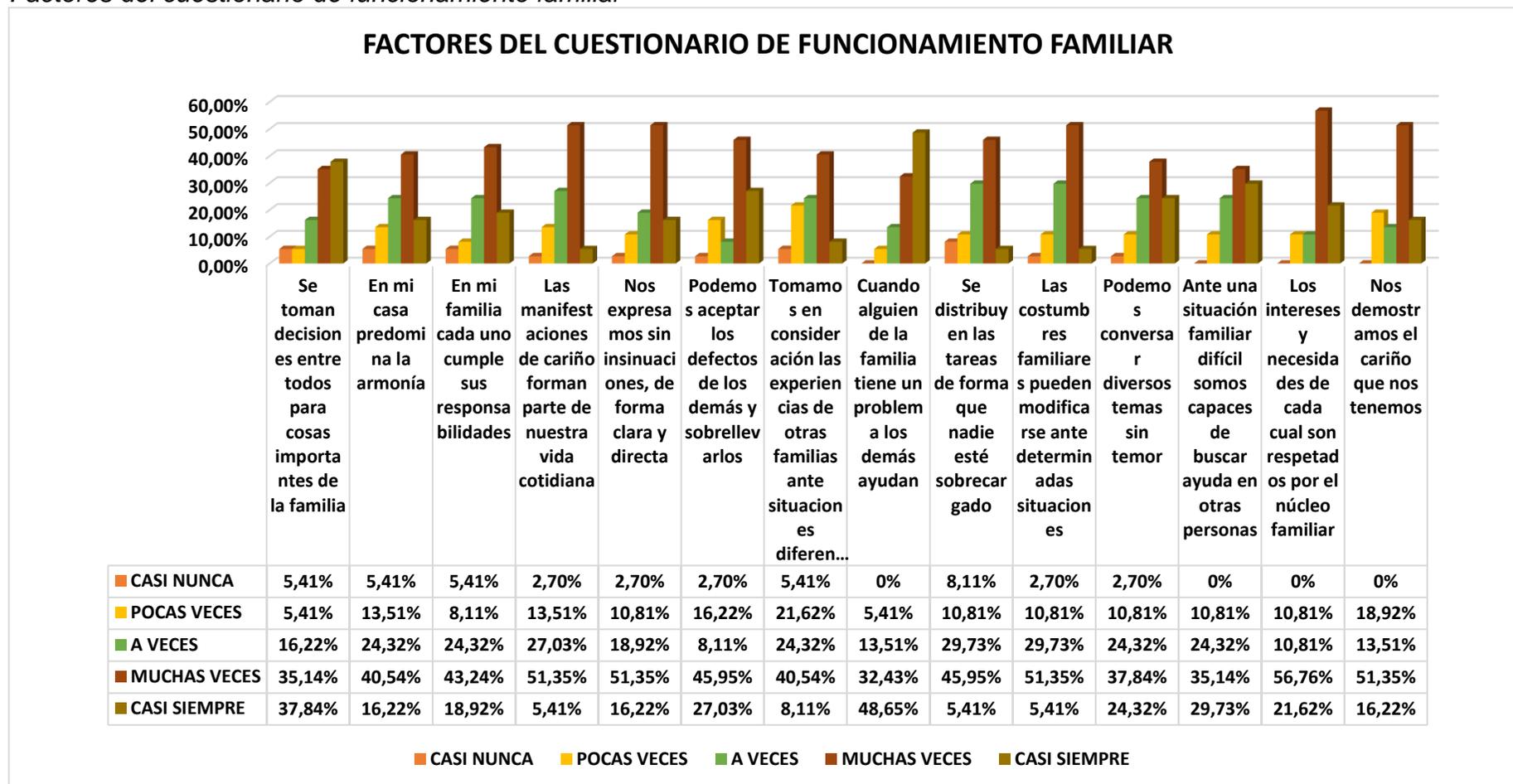
**F6NMF** *“Los domingos salimos a comer y a visitar a mi suegra por el fallecimiento de mi suegro a causa del COVID, mi negocio me quita tiempo”*

La dimensión de roles es entendida como la capacidad que “cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar” (Ortega, de la Cuesta, & Días, 1999, pág. 166). Las familias que presentan un alto nivel en el factor roles es porque dan apertura a que cada uno de sus integrantes cumplan con su rol que puede ser el de padre, hijo, hermano abuelo, etc., y a su vez cumple con las funciones, tareas, rutinas del diario vivir como de proveedores, el vocero, el miembro problema, etc. Pero por efectos de la pandemia muchos roles se cambiaron, padres proveedores pasaron a ser cuidadores en el hogar ya que las esposas eran las que laboraban o a su vez los hijos mayores en protectores por cuanto sus padres estaban ausentes por trabajo o contagio de COVID-19. El no cumplir con los roles que cada miembro debe ejecutar trae consigo un desorden en el

desarrollo psicológico, ya que muchas de las veces les toca desenvolver roles para los cuales no están preparados ni físicamente, menos psicológicamente en especial los hijos que asumen roles de proveedores y protectores.

**Figura 9.**

*Factores del cuestionario de funcionamiento familiar*



Fuente: Elaborado por Katy Benalcázar y Andrea Campoverde, 2021

## CAPÍTULO V

### Conclusiones y recomendaciones

#### 5.1 Conclusiones

El presente capítulo, después de los resultados obtenidos del cuestionario de Funcionamiento Familiar y entrevistas, permite conocer las conclusiones en base a las preguntas de investigación planteadas.

El estudio acerca de las tipologías familiares y su funcionalidad dirigido a las familias de los estudiantes del quinto de año de educación básica señaló:

- Podemos señalar que la Cohesión familiar es aquella dimensión que evalúa el grado en que los miembros de la familia están separados o conectados entre sí y son capaces de apoyarse unos a otros. Es decir que se define como el vínculo emocional entre los miembros. Encontramos en nuestro estudio que el mayor porcentaje de las familias que refieren que entre todos toman decisiones importantes en la familia además de apoyarse cuando alguien tiene problemas en la familia, son el tipo de familia nuclear, en menor porcentaje se encuentran las familias reconstituidas.
- La familia es por lo general un sistema funcional que permite satisfacer las necesidades que se generan durante el ciclo vital dotando al sistema de un equilibrio dinámico y una estabilidad básica y permanente. La familia será disfuncional cuando existen conflictos entre sus integrantes de acuerdo a las normas de convivencia, la calidad de la interacción, el reparto de poder y la cercanía de los valores compartidos; conviene señalar que el 11% de las familias de nuestro estudio son disfuncionales y 8% severamente disfuncionales, cabe señalar que en ambos niveles de disfuncionalidad encontramos los diferentes tipos (nuclear, extendida, monoparental, reconstruida).

## 5.2 Recomendaciones

- Es importante reconocer que la familia es el núcleo de la sociedad y este se desarrolla según las tipologías de cada grupo y la socialización con el medio y contexto en el que desenvuelve dándonos un modelo de socialización en cada población y por ende en la sociedad. Es por ello que desde lo científico y social se debe analizar la sociedad sus pro y contras estudiando cada elemento para que estos busquen la mejora continua y poder crear sociedades de mejor convivencia y bien común.
- Se debe saber manejar las herramientas e instrumentos que puedan evaluar el funcionamiento del grupo familiar como es el caso del Test de Funcionamiento Familiar, que se conoce el nivel o la situación de las familias, para así, elaborar programas que permitan lograr una adecuada funcionalidad en los grupos de familias de los estudiantes, con el fin de dar apoyo e intervención a las familias que lo requieran, sobre todo en situaciones emergencia humanitaria como la pandemia, el cual afecta de forma directa a los hogares, que quedan excluidos de un apoyo que promueva el fortalecimiento familiar . A partir de los resultados se puede diseñar propuestas de acompañamiento a las familias en el contexto educativo y comunitario.
- La comunicación es una categoría fundamental en el desarrollo social y vinculo de los integrantes de las familias, por tal razón el diseño de programas que promuevan la comunicación asertiva. Hijos y familias con capacidad de procesar estímulos, expresión de afectos, de ideas y percepciones del grupo. Por lo que las instituciones educativas desde los equipos de los DECES y maestros tutores para desarrollar propuestas encaminadas a facilitar y fortalecer la comunicación entre padre e hijos/a.

- Se recomienda que la institución educativa en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales diseñar espacios de apoyo a las familias en el contexto comunitario, estos espacios o encuentros deben facilitar la sensibilización de la problemática, análisis y reflexión con los grupos para promover cambios en los entornos familiares a partir de las alternativas propuestas y consensuadas por las familias. Es importante el seguimiento y apoyo para aquellas familias identificadas en la evaluación con un mayor nivel de disfuncionalidad.
- Que la carrera de Trabajo Social continúe promoviendo espacios de capacitación sobre temas de familia, para ir profundizando contenidos conceptuales y animando a los estudiantes a seguir investigando en temas de familia especialmente en el contexto de la emergencia por la pandemia, además porque la familia es una institución que evoluciona constantemente.

## Bibliografía

- Agudelo, M. (2005). *Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión.* Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4657596.pdf>
- Alvarado, A. (2021). *El funcionamiento familiar y su influencia en el desarrollo del estrés académico en estudiantes de bachillerato.* Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32521/1/ALVARADO%20GARZ%C3%93N%20ANA%20LUCIA.pdf>
- American Thoracic Society. (28 de abril de 2020). *American Thoracic Society.* Obtenido de <https://www.thoracic.org/patients/patient-resources/resources/spanish/covid-19.pdf>
- Arciniegas, Y. (02 de Julio de 2020). OIT: América Latina es la región con más empleos perdidos por cuenta de la pandemia. *France 24*, págs. <https://www.france24.com/es/20200701-oit-latinoamerica-desempleo-economia-pandemia-covid19>.
- Arriciaga, Carrión, Feijo, Pérez, Rodríguez, & Muñoz. (2021). COVID 19 y su impacto en la familia. Caso clínico. *Revista Electrónica de Portales Médicos.* Obtenido de <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/covid-19-y-su-impacto-en-la-familia-caso-clinico/>
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008.* Montecristi, Manabí: Lexis Finder. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2018). Ley Organica de Educación Intercultural. En A. N. Ecuador, *Ley Organica de Educación Intercultural* (pág. 72). Montecristi, Manabi, Ecuador. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/LOEI.pdf>

- Aylwin, N., & Solar, M. O. (2002). *Trabajo Social Familiar*. (E. U. Chile, Ed.) Chile, Santiago.
- Bernal, C. C., & Galleguillos, G. F. (2021). "*Dinámicas familiares en contexto de pandemia*". Santiago Chile: Universidad Miguel de Cervantes. Obtenido de [https://www.uncervantes.cl/wp-content/uploads/2021/01/Tesis.Final\\_.Dinamicas.Familiares\\_compressed1.pdf](https://www.uncervantes.cl/wp-content/uploads/2021/01/Tesis.Final_.Dinamicas.Familiares_compressed1.pdf)
- Bordignon, N. A. (2006). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *REVISTA LASALLISTA DE INVESTIGACIÓN, VOL. 2* (No. 2), 56.
- Bravo, G. B., & Oviedo, G. A. (septiembre de 2020). Estrés emocional debido al aislamiento social por la pandemia covid-19 en padres de familias vulnerables. *Revista Polo del conocimiento, Vol. 5*(N° 09), 579-591. doi:10.23857/pc.v5i9.1712
- Cardenás -Latan, B. J. (2021). Madres solteras: Un acompañamiento en tiempos de pandemia Covid-19 desde la perspectiva del trabajador social. *Revista Científica Dominio de las Ciencias, Vol 7*(No 1 ), 8. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1707/html>
- Casas, Repullo, & Donado. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Investigación, 527-538*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Cervio, A. (2020). "*En cuarentena, en casa. Prácticas y emociones durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por COVID-19 en hogares urbanos de Argentina*" (2020). Argentina. doi:10.13140/RG.2.2.17859.43045
- Congreso Nacional. (07 de Julio de 2014). *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Obtenido de [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo\\_ninezyadolescencia.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf)

- Consejo General del Trabajo Social. (2020). *Actuaciones del Trabajo Social ante el COVID 19*. Consejo General del Trabajo Social. Obtenido de [https://www.cgtrabajosocial.es/files/5f213639cbc10/COVID\\_II\\_WEB.pdf](https://www.cgtrabajosocial.es/files/5f213639cbc10/COVID_II_WEB.pdf)
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2017). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1qjqDxjHUXa4G5jxAGdDqEqBx07bOBlaA/view>
- Diario El Universo. (22 de Julio de 2020). Violencia intrafamiliar se incrementó durante confinamiento por la emergencia sanitaria de COVID-19. págs. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/22/nota/7915293/violencia-intrafamiliar-se-incremento-durante-confinamiento/>.
- Díaz, L. (2021). *Asociación entre funcionamiento familiar y resiliencia entre alumnos del quinto año de secundaria del Colegio Gran Unidad Escolar Mariano Melgar 2021*. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12545/MCdiotle.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ecuador, C. N. (22 de 04 de 2020). *Informe de Situación COVID-19 Ecuador*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/Informe-de-Situaci%C3%B3n-No039-Casos-Coronavirus-Ecuador-22042020-1.pdf>
- España, S. (26 de Agosto de 2020). La pandemia deja al 83 % de los trabajadores en Ecuador en el desempleo o con condiciones precarias. *El País*, págs. <https://elpais.com/economia/2020-08-26/el-83-de-trabajadores-en-ecuador-esta-desempleado-o-con-condiciones-precarias-por-la-pandemia.html>.

- Estaire, F. (01 de Julio de 2021). *EU, Psicólogos en Madrid*. Obtenido de <https://psicologosenmadrid.eu/teoria-general-de-sistemas-de-von-bertalanffy/>
- Estrada, L. (2012). *El ciclo vital de la familia*. México: Random House Mondadori, S. A. de C. V. Obtenido de [http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/PSICODINAMICAFA MILIAR20192/document/El\\_ciclo\\_vital\\_de\\_la\\_familia\\_-\\_Lauro\\_Estrada\\_Inda.pdf\\_-\\_version\\_1.pdf](http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/PSICODINAMICAFA MILIAR20192/document/El_ciclo_vital_de_la_familia_-_Lauro_Estrada_Inda.pdf_-_version_1.pdf)
- Fantova, F. (23 de junio de 2014). Las políticas sociales y las familias. *Revista Razón y Fe*, 321-332. Obtenido de [9694-Texto%20del%20artículo-21182-1-10-20181108.pdf](https://www.repositorio.cebsa.org/bitstream/handle/10665/44704/1/21182-1-10-20181108.pdf)
- Fernández, E. (2019). *Familia funcional: definiciones, características y algo más*. Obtenido de <http://hablemosderelaciones.com/c-familia/familia-funcional/>
- Figuerola, Q. A., & Díez, S. A. (2021). *Factores de riesgo de trastornos psiquiátricos en niños y adolescentes*. Obtenido de <https://www.cursopsiquiatriasema.com/tema-2-factores-de-riesgo-de-trastornos-psiquiatricos-en-ninos-y-adolescentes/>
- Figueroba, A. (01 de Julio de 2021). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-general-de-sistemas-ludwig-von-bertalanffy>
- Flórez, R. G., Villalobos, M. J., & Londoño, V. D. (26 de 03 de 2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas "PSICOESPACIOS"*, Vol. 11(N 18 ), 25. Obtenido de Dialnet- [EIAcompanamientoFamiliarEnElProcesoDeFormacionEsco-5893097%20\(1\).pdf](https://www.dialnet.org/handle/documento/5893097)
- GAD Piñas, G. A. (2014). *Ordenanza que Regula la organización, Creación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Protección Integral de derechos del cantón Piñas*. Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal Cantón Piñas , Piñas. Obtenido de [https://www.pinas.gob.ec/images/2014/ORDENANZAS/9\\_ORD\\_CREACION%20\\_%20FUNCIONAMIENTO\\_SISTEMA\\_DE\\_PROTECCION\\_INTEGRAL\\_DE\\_DERECHOS.pdf](https://www.pinas.gob.ec/images/2014/ORDENANZAS/9_ORD_CREACION%20_%20FUNCIONAMIENTO_SISTEMA_DE_PROTECCION_INTEGRAL_DE_DERECHOS.pdf)

GAD Piñas, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Piñas. (2014). *Ordenanza Creación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Protección Integral de Derechos*. Piñas. Obtenido de [https://www.pinas.gob.ec/images/2014/ORDENANZAS/9\\_ORD\\_CREACION%20\\_%20FUNCIONAMIENTO\\_SISTEMA\\_DE\\_PROTECCION\\_INTEGRAL\\_DE\\_DERECHOS.pdf](https://www.pinas.gob.ec/images/2014/ORDENANZAS/9_ORD_CREACION%20_%20FUNCIONAMIENTO_SISTEMA_DE_PROTECCION_INTEGRAL_DE_DERECHOS.pdf)

Gallego, A. (febrero-mayo de 2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(núm. 35), pp. 326-345. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

Gené, B. J., & Ruiz, S. M. (noviembre de 2016). Aislamiento social y soledad: ¿qué podemos hacer los equipos de atención primaria? *Revista ELSEVIER, Volume 48, Pages 604-609*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2016.03.008>

Gil, I. A. (24 de 06 de 2021). *Canvis, Centro de Psicología*. Obtenido de Canvis, Centro de Psicología: <https://www.canvis.es/es/diversidad-familiar-tipos-de-familia-actuales/>

Gomez, C. (09 de Septiembre de 2020). *Unicef*. Obtenido de COVID-19 - presión económica sobre hogares con niños y niñas: <https://www.unicef.org/mexico/historias/covid-19-presi%C3%B3n-econ%C3%B3mica-sobre-hogares-con-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as>

Guaranga, E. (2017). *Familias funcionales y sustitución de roles en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Isabel de Godín, periodo abril - septiembre de 2016* . Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3447/1/UNACH-EC-FCP-DER-2017-0008.pdf>

- Gutiérrez Gómez, G. (SN de SN de 2013). Teoría general de sistemas. Bogota, Colombia. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23242/Teor%C3%ADa%20general%20de%20sistemas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herrera B, C. B. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual. *Polo del Conocimiento*, Volumen 6.
- Herrera, & Hamuy. (2014). Negociación de los aspectos económicos en familias reconstituidas: efectos en la salud familiar. *Atención familiar*, 73-76. doi:[https://doi.org/10.1016/S1405-8871\(16\)30021-9](https://doi.org/10.1016/S1405-8871(16)30021-9)
- Humanos, N. U. (03 de Enero de 1973). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- INEC. (2021). *Boletín Técnico 07-2021-ENEMDU Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito.
- IPF, I. F. (2015). *Informe sobre "Protección de la familia: contribución de la familia a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros, en particular a través del papel que desempeña en la erradicación de la pobreza y en el logro del desarrollo so*. INSTITUTE FOR FAMILY POLICY. Obtenido de [www.ipfe.org](http://www.ipfe.org) / [lolavelarde@ipfe.org](mailto:lolavelarde@ipfe.org)
- Labuiga, T. I. (2021). *La diversidad familiar en Educación Infantil. Propuestas inclusivas e interculturales*. Tesis, Universitat Jaume I, Universitat Jaume I. Escola de Doctorat. doi:<http://dx.doi.org/10.6035/14113.2021.95858>

- León, E. (2021). *Influencia del Funcionamiento Familiar en estudiantes con problemas conductuales en la Unidad Educativa Julio Abad Chica durante el periodo marzo – junio 2020*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35706/1/Trabajo%20de%20Titulacio%CC%81n.pdf>
- Lopera, Ramírez, & Zuluaga. (2010). *El método analítico como método natural*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18112179017.pdf>
- MacArthur, J. (2009). *La familia “funcional”*. Obtenido de <https://www.churchofjesuschrist.org/study/liahona/2009/02/the-functional-family?lang=spa>
- Martija, J. (2014). *La familia disfuncional*. Obtenido de <https://www.informacion.es/opinion/2014/06/25/familia-disfuncional-6482601.html>
- Médica, Redacción. (16 de Marzo de 2020). Coronavirus: origen, evolución y por qué no es igual que el SARS y el MERS. *Redacción Medica*, SN. Obtenido de <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/coronavirus-origen-evolucion-por-que-no-es-igual-sars-mers-1429>
- Medina, E. (2010). *Tucaminodelbienestar.com*. Obtenido de [Tucaminodelbienestar.com:  
https://www.tucaminodelbienestar.com/familia-adoptiva/](https://www.tucaminodelbienestar.com/familia-adoptiva/)
- Mejía, R. S. (2015). *Constructos teóricos sobre la atención en crisis*. Investigativo, Universidad EAFIT, Escuela de Humanidades, Medellín, Colombia. Obtenido de [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/8231/Susana\\_MejiaRivera\\_2015.pdf;jsessionid=CD6EB3635C3F2ACF537A009F59564E5E?sequence=2](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/8231/Susana_MejiaRivera_2015.pdf;jsessionid=CD6EB3635C3F2ACF537A009F59564E5E?sequence=2)
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2020). *Confianamiento y aislamiento*. Obtenido de [https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena\\_inclusion.\\_confianamiento\\_y\\_aislamiento.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena_inclusion._confianamiento_y_aislamiento.pdf)

- Ministerio de Educación. (2012). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
- Ministerio de Educación. (2014). Modelo de Atención Integral de los departamentos de Consejería Estudiantil. En M. d. Educación, *Modelo de Atención Integral de los departamentos de Consejería Estudiantil*. Obtenido de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/modelo\\_atenci%C3%B3n\\_integra\\_l\\_departamentos\\_de\\_consejer%C3%ADa\\_estudiantil\\_-\\_dece.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/modelo_atenci%C3%B3n_integra_l_departamentos_de_consejer%C3%ADa_estudiantil_-_dece.pdf)
- Ministerio de Educación. (2016). Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil. En M. d. Educación, *Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito, Ecuador, Ecuador . Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>
- Minuchin, S. (2003). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona : Editorial Gedisa. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/64215656/Familia-y-Terapia-Familiar-Minuchin>
- Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar*. México: Editorial Gedisa, S.A. Obtenido de <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Minuchin, S., & Fishman, C. (agosto de 2004). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Editora Paidós. Recuperado el 2021 de junio de 27
- Molina, G. M. (2020). *Percepciones de las familias de Socio Vivienda respecto a la convivencia familiar y las condiciones de habitabilidad en situación de confinamiento por COVID -19*. Tesis , Univesrsidad Católica Santiago de Guayaquil, Trabajo Social , Guayaquil . Obtenido de

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15619/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-136.pdf>

Montaño, C. (2018). *Disfuncionalidad familiar y el rendimiento académico de los adolescentes del 1er grado de secundaria de la Institución Educativa N° 3037 Gran Amauta del distrito de S.M.P.* Obtenido de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/2260/TM%20CE-Pa%203953%20M1%20-%20Monta%C3%B1o%20Cornetero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ONU. (Diciembre de 2018). *Portal de las Naciones Unidas*. Recuperado el 20 de julio de 2021, de Portal de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Orellana, P. B. (2015). *El Modelo de Intervención en crisis en Trabajo Social*. Investigativo, Universidad de Cuenca, Trabajo Social, Cuenca – Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22788/1/tesis.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (11 de marzo de 2020). *Biblioteca digita de la Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Biblioteca digita de la Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

Orte, C., & Caldentey, L. (junio de 2020). Manual de recursos para familias en confinamiento. *Colección Horizontes-Educación*, 1- 77. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/342231353\\_Manual\\_de\\_recursos\\_para\\_familias\\_en\\_confinamiento](https://www.researchgate.net/publication/342231353_Manual_de_recursos_para_familias_en_confinamiento)

Ortega, V. T., de la Cuesta, F. D., & Días, R. C. (1999). Propuesta de un instrumento para la aplicación del proceso de atención de enfermería en familias disfuncionales. *Revista Cubana Enfermería*, 164-168. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v15n3/enf05399.pdf>

Ortega, V. T., De la Cuesta, F. D., & Días, R. C. (2000). Propuesta de un Instrumento para la aplicación del proceso de atención de enfermería

en familias disfuncionales. *Revista Cubana Enfermería*, 164-168. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v15n3/enf05399.pdf>

Paredes, F. H. (sn de Julio de 2008). *INFLUENCIA DEL ENFOQUE SISTEMICO EN EL TRABAJO SOCIAL*. Universidad Nacional del Altiplano-UNA, Facultad de Trabajo Social. Perú. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>

Paternina, & Pereira. (2017). Funcionalidad familiar en escolares con comportamientos de riesgo psicosocial en una institución educativa de Sincelejo (Colombia). *Salud uninorte*, 429-437.

Pérez, C. G. (s.f.). *El desarrollo del Ego, sus ocho etapas del desarrollo según Erik Erikson*. Documento Work. Obtenido de [http://files.uladech.edu.pe/docente/32906377/psicologia\\_del\\_desarrollo\\_enfermeria/sesion05/peccleculiacan\\_mazatlanpri\\_lec\\_21.pdf](http://files.uladech.edu.pe/docente/32906377/psicologia_del_desarrollo_enfermeria/sesion05/peccleculiacan_mazatlanpri_lec_21.pdf)

Pérez, Q. G., & Pachay, L. L. (junio de 2017). Disfuncionalidad familiar en el proceso educativo en contextos vulnerables. *Revista SINAPSIS*, Vol. 1(Edición N° 10), 14.

Piaget, J. (08 de noviembre de 1998). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo* (Quinta edición ed.). España: Siglo Veintiuno editores, S.A. Recuperado el 2021, de [issuu.com: https://es.scribd.com/document/103981782/Piaget-Jean-La-Equilibracion-de-Las-Estructuras-Cognitivas](https://es.scribd.com/document/103981782/Piaget-Jean-La-Equilibracion-de-Las-Estructuras-Cognitivas)

Poalasin, B. G., & Moreno, D. I. (2020). *Estrategias de afrontamiento familiar frente a la crisis socioeconómica producto del confinamiento en el contexto COVID19. Caso de estudio de seis familias correspondientes al cantón Daule y de la ciudad de Guayaquil*. Tesis, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15617/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-134.pdf>

Quintero, V. Á. (1997). *Trabajo Social y procesos familiares*. Editorial: Lumen Grupo. Obtenido de

<https://trabajosocialaquiyahoraonline.files.wordpress.com/2019/11/ts-y-procesos-familiares.pdf>

Quintero, V. A. (2001). Los aportes del trabajo Social al tema de familia. *Revista de Trabajo Social No. 3.*, 123. Obtenido de Dialnet-  
LosAportesDelTrabajoSocialAlAnálisisDeLaFamilia-  
4339102%20(2).pdf

Recéndez, & Muñoz. (2020). Covid-19, sistemas sanitarios y reproducción familiar. *América Latina en la encrucijada del siglo XXI*, 161-176. doi:<https://doi.org/10.36390/telos231.13>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 39-49. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>

Robles, M. B. (Ene.-Feb de 2008). La infancia y la niñez en el sentido de identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erik Erikson. *Revista Mexicana de Pediatría, Vol. 75*(Núm. 1 ), 29-34. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2008/sp081g.pdf>

Rodas, P. F., & Pacheco, S. V. (Septiembre-Diciembre de 2020). Grupos Focales: Marco de Referencia para su Implementación. *Revista INNOVA Research Journal, Vol. 5*(No.3), pp. 182-195. Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1401/1734>

Romagnoli, C., Kuzmanic, V., & Caris, L. (2016). La familia y su rol en la prevención de conductas de riesgo: Factores protectores. En 2. Edición (Ed.). Obtenido de <http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/familias/ValoresEticaYDesarrolloSocioemocional/Fichas/La-familia-y-su-rol-en-factores-de-riesgo.pdf>

S/N. (16 de Julio de 2021). *Página interactiva acerca de las Teorías generales de los Sistemas y el pensamiento Sistémico*. Obtenido de <https://asistemgrp1.weebly.com/>

Sagbaicela, S. J. (septiembre de 2018). <http://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/341/305>.

*Revista Espirales* , Vol 2 (N° 20), 3. doi:  
<https://doi.org/10.31876/re.v2i21>

Sánchez, E. P. (octubre de 2006). Discapacidad, familia y logro escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 11. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/305169741\\_Discapacidad\\_familia\\_y\\_logro\\_escolar](https://www.researchgate.net/publication/305169741_Discapacidad_familia_y_logro_escolar)

SNM, S. N. (2004). *Orientaciones Técnicas Familias de Acogida*. Gobierno de Chile, Departamento de Protección de Derechos, Chile. Recuperado el 28 de 06 de 2021, de [https://www.sename.cl/wsename/otros/proteccion/FAMILIAS\\_DE\\_ACOGIDA.pdf](https://www.sename.cl/wsename/otros/proteccion/FAMILIAS_DE_ACOGIDA.pdf)

Soria, T. R. (septiembre de 2010). Desde un enfoque sistémico la familia es de vital importancia. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Vol. 13(No. 3), 87 -104. Obtenido de <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num3/Vol13No3Art5.pdf>

Strauss, & Corbin. (2002). Codificación axial. En *Bases de la investigación cualitativa* (págs. 136- 156). Obtenido de [https://curso.ihmc.us/rid=1Q8W63N2J-47RYJX-TLT/Strauss-Corbin\\_Codificacion\\_axial.pdf](https://curso.ihmc.us/rid=1Q8W63N2J-47RYJX-TLT/Strauss-Corbin_Codificacion_axial.pdf)

Torrades, S. (noviembre de 2007). Estrés y burn out. Definición y prevención. *Revista Elsevier*, Vol 26 (Núm 10 ), páginas 104-107 . Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-offarm-4-pdf-13112896>

UNAM. (1932). El método científico y sus pasos. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1932/6.pdf>

Unesco, C. (Agosto de 2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)

UNICEF. (03 de Marzo de 2021). *Al menos 1 de cada 7 niños y jóvenes ha vivido bajo políticas de quedarse en casa durante la mayor parte del*

año pasado, lo que pone en riesgo la salud mental y el bienestar. Obtenido de For Every child: <https://www.unicef.org/press-releases/least-1-7-children-and-young-people-has-lived-under-stay-home-policies-most-last>

Unidad Educativa Dr. Gonzalo Abad Grijalva. (2020). *Reglamento interno – Año lectivo 2020-2021*. Reglamento , Piñas.

Vargas, C. Z. (junio de 2009). La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades como evidencia científica. *Revista Educación*, 156- 164. Obtenido de <https://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/viewFile/538/589>

Viera, Romero, Hernández, González, Sarracent, Rodríguez, & Montejo. (2011). Características sociodemográficas y apreciación sobre funcionalidad de familia en adictos a marihuana y medicamentos. *Rev. Hosp. Psiquiátrico de la Habana*. Obtenido de <http://www.revistahph.sld.cu/hph3-2011/hph04311.html>

Villacis, K. (2020). La pandemia deja a su paso graves efectos en las familias más pobres. *Pastoral Social Caritas del Ecuador* , NA.

Zumba, T. D. (2017). *“DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR DETERMINANTE DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTES DE LA FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO”*. Tesis, Ambato. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1941/1/76442.pdf>

## ANEXOS

### Anexo I. Instrumento de recopilación de información de encuesta



#### Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

#### Evaluación del funcionamiento familiar según instrumento FF-SIL

##### 1. Datos

Nombre	
Edad	
Nivel de escolarización	

Prueba de percepción del funcionamiento familiar (FF-SIL): a continuación, se presenta un grupo de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Usted debe clasificar y marcar con una X su respuesta según la frecuencia en que la situación se presente.

	Casi nunca (1)	Pocas veces (2)	A veces (3)	Muchas veces (4)	Casi siempre (5)
1. Se toman decisiones para cosas importantes de la familia					
2. En mi casa predomina la armonía					
3. En mi casa cada uno cumple con sus responsabilidades					
4. Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana					
5. Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa					
6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos					
7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones difíciles					
8. Cuando alguno de la familia tiene un problema, los demás lo ayudan					
9. Se distribuyen las tareas de forma que nadie este sobrecargado					
10. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones					
11. Podemos conversar diversos temas sin temor					
12. Ante una situación familiar difícil, somos capaces de buscar ayuda en otras personas					
13. Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar					
14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos					

## RESULTADOS

### 1. Datos

<b>Nombre</b>	
<b>Edad</b>	
<b>Nivel de escolarización</b>	

### 2. Detalles

#### VALORES TOTALES

**Puntaje total:** \_\_\_\_\_

**Valores específicos:**

**Cohesión:** \_\_\_\_

**Armonía:** \_\_\_\_

**Comunicación:** \_\_\_\_

**Permeabilidad:** \_\_\_\_

**Afectividad:** \_\_\_\_

**Roles:** \_\_\_\_

**Adaptabilidad:** \_\_\_\_

**Tipo de funcionamiento familiar:**

## Anexo II. Matriz de las entrevistas

TIPOLOGÍA FAMILIAR:		NUCLEAR	EXTENSA	MONOPARENTAL	NUCLEAR	MONOPARENTAL	NUCLEAR	RECONSTITUIDA
FUNCIONALIDAD FAMILIAR:		FUNCIONAL	MODERADAMENTE F.	FUNCIONAL	FUNCIONAL	MODERADAMENTE FUNCIONAL	MODERADAMENTE FUNCIONAL	DISFUNCIONAL
PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA		Familia1	Familia2	Familia3	Familia4	Familia5	Familia6	Familia7
ROLES	1.¿Qué tipo de actividades realizan en familia?	Ver películas y jugar	Juegos de mesa, películas, deportes, tareas del hogar	Juegos, salen a pasear cada 8 o cada 15 juntos	Como no se puede salir todos comparten en casa revisando tareas educativas.	Pasamos en casa casi no salimos	Los domingos salimos a comer y a visitar a mi suegra por el fallecimiento de mi suegro a causa del covid, mi negocio me quita tiempo	N/R
	2.¿Cómo clasifican las responsabilidades que cada uno de los integrantes de la familia a ser cumplidos en casa?	De acuerdo a la edad de cada uno y nivel de responsabilidad	Todos los miembros de la familia cumplen con sus responsabilidades	El padre de familia les organiza las tareas y si saben cumplirlas	Si son cumplidos en la casa	Cada uno cumple con lo que le toca	Claros por que cada uno ya sabe lo que tiene que hacer con sus areas.	Si
	3.¿Tienen como familia normas claras sobre normas de la convivencia en casa (horarios a cumplir, reglas a seguir, comportamientos a desarrollar, etc.)?	Cada uno y dependiendo de su edad, lugar y situación	Si, siempre	Si lo tienen claro y cuando no	Si hay normas de convivencia	Si, se tiene ese tipo de reglas	Si todos tenemos claro las normas y reglas que debemos cumplir para convivir en casa	N/R
	10.¿Quién asume la responsabilidad en la toma de decisiones de los asuntos familiares?	Mama	La cabeza del hogar	Mi persona como cabeza del hogar	Muchas de las veces yo	Las que son decisiones de casa si yo, pero cuando se trata de la niña tomamos conjuntamente con el padre de Kriste, si tengo que mandarle algún lado o necesita ciertas cosas las tomamos. Con el papa de ella tengo una relación buena con el consulto cualquier permiso.	Asumimos en pareja esa responsabilidad primero hablamos analizamos y luego tomamos una decisión.	Quienes decidimos somos los dos adultos para poder escoger lo mejor que conviene para todos.
	13.¿Cuándo existen desacuerdos familiares, como tratan de calmar las cosas y mantener la armonía?	Teniendo en cuenta que somos una familia y entender su situación	Con el dialogo	Casi no tengo problemas con ellos	Cuando hay desacuerdo claro hay un disgusto después ya se lo va pensando si esta mal o esta bien se vuelve hablar	Bueno por lo general no habla y se pone molesta, hoy tuvimos un roce porque quería irse a un cumpleaños y no le di permiso, por que tenía que verle a la hermanita, y le dije, no te muevas porque tienes que ayudarme con mi hija, entonces, estaba por ahí como media molesta, se fue a un lado, después se tranquilizó	Primero esperamos que nos pase las iras y luego se conversa.	Tratamos de conversar y cuando no dejamos que las cosas pasen para hablarlo a veces no hay mucha armonía en los reclamos
	14.¿Cuáles son los valores que ustedes creen que los fortalece cómo familia?	Respeto, empatía, tolerancia,	amor, honestidad, respeto, comunicación, generosidad, humildad, lealtad.	La Unión que tenemos entre familia y el apoyo que nos damos uno a otro	Respeto, honradez, no mentir, no robar	El apoyo que no damos porque no tenemos a nadie, más ella es mi apoyo y yo el de ella.	La unión, respeto cariño que nos ter	Los valores la unión el respeto.
COMUNICACIÓN	4.¿Cómo es la comunicación entre los miembros de la familia	Acertiva en la mayoría de los casos	la comunicación en la familia es buena	Es clara con la tecnología todos se comunican, la pequeña es más pegada de mi	Con dialogo como parejaCon dialogo hablamos como pareja por permiso o cualquier castigo que se les da o actuar.	Es buena la comunicación no tengo problemas, solo a veces.	Es clara todos nos entendemos y solemos decir las cosas	No es muy abierta ciertas cosas no se dicen
	5.¿En la familia se puede abiertamente expresar las emociones y sentimientos?	Todos tenemos el derecho de expresarnos siempre	Siempre suelen demostrarlo con acciones y afecto entre nosotras	Si se muestra abiertamente los sentimientos.	Si se expresan si son amorosos si se apegan son felices.	Si, nosotros nos llevamos bien, cualquier cosa igual lo hablamos	Si se puede desde mi esposo hasta mis hijos	En ocasiones no se dice mucho entonces no se dice nada
	6.¿Cómo familia demuestra con facilidad afecto y cariño hacia cada uno miembros del hogar?	Independientemente de la situación como en cualquier hogar.	Siempre nos decimos lo que sentimos	Si lo demuestran afecto con todos	Si, se demuestra afecto en el hogar	Si, siempre lo demostramos	Somos bastante afectivos hay besos abrazos entre nosotros en ocasiones mi esposo toma distancia por el covid	Todo depende a veces si o no y con la pandemia si se ha desconectado esa situación por el distanciamiento.
	7.¿Los miembros de la familia siente libertad para expresar lo que piensan y cualquier tema de conversación?	Siempre se busca el mejor enfoque para tratar cualquier tema a discusión	Siempre hay confianza entre nosotras para poder hablar abiertamente	No he tenido inconvenientes hablo con mis niñas donde puedo mandar	Hay un dialogo y nos apoyamos está de acuerdo nos apoyamos y se ve que está mal, pero siempre les he dicho q digan los defectos para poder cambiar cuando alguien te aprecia que te digan los malos para que cambies para mejorar	Si	Si porque no solemos ignorarnos si se dicen las cosas cada uno.	No se sienten con la libertad de hablar talvez creen que no es necesario
ADAPTABILIDAD	8.¿Cómo miembros de la familia aceptan los defectos de los demás y pueden tolerarlos?	Se trabaja arduamente en el tema tratando de simpatizar y respetar al resto	A veces mejor no decimos nada y optamos por callar y esperar que pase un tiempo.	Si se aceptan hay una buena relación	Todos no tienen el mismo genio unos lo toman de la mejor manera otros se ponen bravos después les pasa y vuelven a estar juntos así porque si se dicen.	Si, cuando nos disgusta algo, aunque Kriste tiene el carácter fuerte igual que yo, y a veces choque un poquito, tratamos de resolver si algo pasa, para que ella entienda y solucionarlo de alguna manera.	Si los aceptamos como familia en pareja obviamente, sabemos aceptar y llegar a un acuerdo	En ocasiones si y a veces no.
	9.Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	Los de cada cual son respetados por el núcleo familiar	No muchas veces por que casi siempre se desea otras cosas.	Si totalmente	Si se respeta los intereses de cada uno.	Si	Si son respetados	Si
	11.¿Cuándo un miembro de la familia presenta alguna dificultad o problemas la familia como lo afrontan la situación?	Tratando de resolver la misma de la mejor manera y en el menor tiempo	Escuchándolo y apoyándolo en la decisión que tome para solucionar el problema.	Tratando de mejorar con la comunicación	Primero tranquilizarse ver un motivo como salir buscar opciones, pero primero tranquilizame para no coger la primera opción	Los trato de solucionar y buscar la manera y siempre teniendo paciencia e ir solucionando los problemas.	De manera calmada tratando de verlo mejor para ese persona y todos de la familia	Tratándonos de calmarnos y pensando en como solucionar el problema y que no afecte a la familia.
PERMEABILIDAD	12.Ante una situación familiar difícil que presente como familia ustedes buscan ayuda en otras personas como familiares, amigos o sociedad.	Si las personas son de confianza si, de lo contrario se solventa dentro de casa	A veces solemos pedir ayuda a mi tia o hermano y hermana que no viven con nosotros.	Mi mamá me ayuda con mis niñas somos casi vecinos	No hay la mayoría desde que nos unimos con mi esposo hemos sido solos la familia mía está en Quito y la de él es de Loja.	En mi trabajo la persona que me apoya es mi jefa, ella me ayuda mucho, cuando necesito algo siempre está ahí, ella está pendiente para nosotros	Por lo usual la familia de mi esposo nos ayuda bastante cuando tenemos problemas.	Quienes nos suele ayudar son los papas de mi esposo ellos nos guían y nos cuidan a todos.

### Anexo III. Muestra de personas seleccionadas por tipos y funciones

FAMILIAS	TIPOLOGÍA FAMILIAR	FUNCIONALIDAD FAMILIAR	ENTREVISTA
familia 1	familia nuclear	funcional	
familia 2	familia nuclear	moderadamente funcional	entrevistado 6
familia 3	familia extendida	disfuncional	
familia 4	familia nuclear	funcional	
familia 5	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 6	familia nuclear	severamente disfuncional	
familia 7	familia monoparental	Severamente disfuncional	
familia 8	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 9	familia nuclear	disfuncional	
familia 10	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 11	familia nuclear	funcional	entrevistado 4
familia 12	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 13	familia nuclear	funcional	
familia 14	familia nuclear	disfuncional	
familia 15	familia extendida	moderadamente funcional (2)	entrevistado 2
familia 16	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 17	familia nuclear	funcional	
familia 18	familia nuclear	severamente disfuncional	
familia 19	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 20	Familia reconstituida	Moderadamente funcional	
familia 21	familia nuclear	funcional	
familia 22	familia monoparental	moderadamente funcional	entrevistado 5
familia 23	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 24	familia extendida	funcional	
familia 25	familia nuclear	funcional	
familia26	familia monoparental	Funcional	entrevistado 3
familia 27	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 28	Familia reconstituida	disfuncional	entrevistado 7
familia 29	familia nuclear	funcional	
familia 30	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 31	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 32	familia nuclear	funcional	entrevistado 1
familia 33	familia extendida	moderadamente funcional	
familia34	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 35	familia nuclear	funcional	
familia 36	familia nuclear	moderadamente funcional	
familia 37	familia nuclear	funcional	

## Anexo IV. Declaración de autorización



### ASENTIMIENTO INFORMADO

Para protección de los derechos éticos de los participantes que proporcionaran la información para el estudio denominado "Funcionalidad Familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de una Unidad Educativa Privada del cantón Piñas". realizado por las estudiantes egresadas Katy Mercedes Benalcázar Delgado y Andrea Fernanda Campoverde, de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Yo \_\_\_\_\_, como participante de la investigación, en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente, doy constancia de haber aceptado participar en la investigación que tiene como objetivo determinar la funcionalidad familiar en las diferentes tipologías familiares en el contexto del COVID-19 en las familias de los estudiantes de la institución educativa.

Que como parte de la investigación debo dar mi autorización mediante la firma de este asentimiento informado, debiendo responder el instrumento que se me brinde. Que la presente investigación no tiene riesgos, que puede producir incomodidad en el padre de familia siendo totalmente anónima, que los beneficios que se esperan obtener al terminar el estudio son el poder conocer el tipo de funcionalidad familiar en las diferentes tipologías familiares de los estudiantes. He sido advertido (a) que mi participación es completamente voluntaria y que tengo la autonomía de retirarme cuando lo considere pertinente, que no existen riesgos para mi salud, que la información que proporcione será utilizada solo para fines de la realización de este estudio conservando siempre su confiabilidad y que mi intervención no tendrá ningún costo.

FIRMA DEL PARTICIPANTE. \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Benalcazar Delgado, Katy Mercedes**, con C.C: # 171945148-4 y **Campoverde Campoverde, Andrea Fernanda**, con C. C: # 070500048-7. autoras del trabajo de titulación: **“Funcionalidad Familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas”**. Estudio de nivel descripción, que ayudara a investigar profundamente el desarrollo de cada estructura familiar y la convivencia vivida en el transcurso del confinamiento que causo la pandemia del **COVID-19**, previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2021

Benalcázar Delgado, Katy Mercedes  
C.C: 171945148-4

Campoverde C. Andrea Fernanda  
C.C: 070500048-7



## FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Funcionalidad Familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas		
<b>AUTOR(ES)</b>	Benalcázar Delgado Katy Mercedes Campoverde Campoverde Andrea Fernanda		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Psic. Sara Rowena Acosta Bustamante. Mgs		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Carrera de trabajo social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciatura en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	14 septiembre 2021	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	108
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Funcionalidad familia, Tipología familiar, COVID-19		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Familia, Funcionalidad familiar, COVID-19, cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>	<p>La presente investigación titulada, “Funcionalidad Familiar en las diferentes tipologías familiares en los estudiantes del quinto año de Educación Básica en el contexto del COVID-19 de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas”, se orienta en caracterizar la funcionalidad que muestran las familias en el contexto del COVID-19, en sus diferentes tipologías familiares, la investigación busca entender como esta crisis paranormativa modificó las dinámicas familiares y a su vez fortalecer esas relaciones familiares con cada uno de los miembros del núcleo familiar. La investigación tiene un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) de tipo aplicada y con nivel descriptivo, con una muestra conformada por 37 familias de los estudiantes de quinto año de Educación General Básica de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas, para la recopilación de datos se utilizó instrumentos de investigación como, el Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF – SIL) y la Entrevista a profundidad, mismo que permiten el desarrollo de la investigación. Los resultados de la investigación demostraron que la funcionalidad familiar encontrada en las tipologías nuclear, monoparental, extendida y reconstruidas, es funcional, moderadamente funcional, disfuncional y severamente disfuncional en las familias de los estudiantes de quinto año de educación General Básica de una Institución Educativa Privada del cantón Piñas.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-0980437966 +593-0967900562	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:katybenalcazar.m@gmail.com">katybenalcazar.m@gmail.com</a> <a href="mailto:andreafcc86@gmail.com">andreafcc86@gmail.com</a>	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Lic. Cristopher Muñoz Sánchez. Mgs		
	<b>Teléfono:</b> +593-990331766		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec">cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			